

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 16

octubre-diciembre 2011

San Salvador 1811



5 de noviembre de 1811, primer grito de independencia

COLECCIÓN BICENTENARIO



200 AÑOS
BICENTENARIO
Primer Grito de Independencia
El Salvador 1811 - 2011
Secretaría de Cultura de la Presidencia



La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 16, OCTUBRE - DICIEMBRE, 2011



Carta del director	3	<i>Bicentenario de la Independencia Centroamericana: 1811-2011. Interrogantes y reflexiones sociológicas</i>	
<i>Discurso del presidente de la Asamblea General Universitaria, en la toma de posesión de las nuevas autoridades 2011-2015</i>		PABLO CASTRO HERNÁNDEZ	127
ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA	5	<i>1811. Cronología</i>	
		FRANCISCO MONTEREY	159
<i>Discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad de El Salvador, gestión 2011-2015</i>		<i>El pensamiento de Platón y Aristóteles como antecedentes de la ciencia política</i>	
ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO	7	HÉCTOR JOSUÉ CARRILLO	175
<i>Noviembre 1811: Otro aporte a la reflexión de nuestra historia</i>		NUESTROS COLABORADORES	193
DR. HÉCTOR SAMOUR	19		
<i>Ideologías y luchas de poder en los sucesos de 1811</i>			
RODOLFO CASTRO ORELLANA	21		
<i>1811. Relectura de los levantamientos y protestas en la provincia de San Salvador</i>			
SAJID ALFREDO HERRERA	111		

La revista más antigua de El Salvador
Fundada el 5 de mayo de 1875
Director fundador: Doctor Esteban Castro



CARTA DEL DIRECTOR

Un hecho trascendental en la historia de la Universidad de El Salvador ocurrió este mes de octubre con la toma de posesión de las nuevas autoridades de la Universidad de El Salvador encabezadas por recién electo Rector, Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo y la nueva Vicerrectora Académica, Msc. Ana María Glower de Alvarado. Durante la próxima gestión 2011-2015, ellos serán la cabeza rectora de la primera institución pública de educación superior de nuestro país en el ámbito académico y administrativo. Los retos que de cara al siglo XXI enfrenta nuestra alma máter serán asumidos por ellos, en un tiempo de cambios a nivel nacional e internacional, y en medio de una aguda crisis económica, política y social que exige una mayor inserción de la Universidad como institución en la agenda nacional.

Es insoslayable, dentro de este nuevo ciclo que se inicia, el diálogo permanente con el Gobierno central para soportar las consecuencias que un magro presupuesto universitario dejan en nuestra casa de estudios. Estamos seguros de que las nuevas autoridades encontrarán oídos receptivos en las diferentes instancias gubernamentales (Hacienda, Gobernación y la misma Casa Presidencial), toda vez que es una ley universal que la mejor forma de progreso de una nación está íntimamente vinculada con el apoyo y el fortalecimiento de la educación. En ello nos jugamos el destino como país y el futuro como nación.

Al respecto, es aleccionador tanto el Discurso en la toma de posesión de las nuevas autoridades, del Presidente de la Asamblea General Universitaria, Ingeniero Carlos Armando Villata, como el Discurso de la toma de posesión del Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, que reproducimos en nuestras primeras páginas como una primicia para nuestros lectores.

La presente edición trae una reflexión sobre el Bicentenario del Primer Grito de Independencia, y por ello lo relativo al estudio histórico de dicho acontecimiento se ha preparado conjuntamente con la Dirección Na-

cional de Investigación en Cultura y Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia (Secultura); hecho por el cual este número de *La Universidad*, también forma parte de la Colección Bicentenario que hemos desarrollado conjuntamente Secultura-UES.

El prólogo del Secretario de Cultura, Dr. Héctor Samour, es una excelente introducción a dos ensayos de gran calibre que contribuyen a la investigación de los sucesos de 1811 en San Salvador. Se trata del excelente trabajo del Dr. Rodolfo Castro Orellana, insigne docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, intitulado «Ideologías y luchas de poder en los sucesos de 1811» y de la investigación «1811. Relectura de los levantamientos y protestas en la provincia de San Salvador», del Dr. Sajid Alfredo Herrera, de la Secretaría de Cultura.

Como colofón reproducimos una Cronología de 1811 del historiador Francisco Monterey, ilustre descendiente de uno de los primeros rectores de nuestra Universidad, donde se registra minuciosamente el día a día de ese emblemático año 1811, verdadero parteaguas de nuestra historia patria.

Cierra este número un excelente ensayo que ahonda en el estudio de las ciencias políticas y su autor es un destacado miembro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Héctor Josué Carrillo.

Esperamos que nuestros lectores disfruten los trabajos que ponemos a su consideración.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Hernández', with a stylized flourish at the end.

David Hernández

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA, EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES 2011-2015

Hoy es un día muy especial para la nación salvadoreña y para la comunidad universitaria, por cuanto la Universidad de El Salvador inicia un nuevo periodo de cuatro años de gestión académica, en el que nuevas autoridades tendrán el desafío de honrar el compromiso de conciencia crítica que históricamente nuestra alma mater ha cumplido durante 170 años de existencia.

Es importante, recordar que la universidad es creada en los albores del nacimiento de la República de El Salvador, como estado libre, soberano e independiente, con una sociedad anhelosa de liberarse y superar las secuelas opresivas de la Conquista y colonia española, anhelo compartido por nuestra institución y expresado no solo en la formación de profesiona-

les comprometidos con los valores democráticos, sino también por el acompañamiento que como institución se ha brindado al pueblo salvadoreño en diversas coyunturas en que ha luchado contra la opresión social de regímenes dictatoriales.

Considero fundamental para el cumplimiento del rol social y académico de la universidad, que las autoridades que ahora serán juramentadas, provenientes de diferentes movimientos universitarios, converjan en un proyecto educativo unitario, integrador, con pertinencia social, el cual deberá ser explicitado en el marco del proyecto de nación que ha sido esbozado bajo los principios libertarios de líderes populares como Atonal, Anastasio Aquino, Feliciano Ama,

Farabundo Martí, Prudencia Ayala, Schafik Hándal, Herbert Anaya Sanabria, de nuestro rector mártir Félix Ullóa, y de quien es voz de los sin voz, Monseñor Romero, cuya opción preferencial por los pobres debe ser adoptada fervientemente por los que ahora tendré el honor de juramentar.

Entre otros desafíos que en lo inmediato asumirán las nuevas autoridades, se encuentran: la demanda del nuevo ingreso y las insuficiencias financieras de la universidad para atenderla de forma satisfactoria; la obtención de un presupuesto universitario que permita el desarrollo académico, el cual requerirá la convergencia de todos los miembros de la corporación universitaria, así como de los hijos del alma máter, en un esfuerzo único, de manera tal que se invoquen los principios constitucionales que nos sustentan, la obtención de un presupuesto justo implicará el incremento de su capacidad instalada con el financiamiento de nuevas instalaciones, equipamiento y fomento de la integración de la docencia con la investigación y la proyección social; la actualización de los planes de estudio y creación de nuevas carreras que se orienten a la formación de profesionales que atiendan problemas en áreas de máxima vulnerabilidad con pertinencia o que a la fecha no han sido

abordadas por nuestra actual oferta académica; deberán buscar la desburocratización de nuestro modelo académico, de tal forma que se superen todo tipo de escollos, sean estos de naturaleza administrativa, jurídica o política.

Como presidente de la Asamblea General Universitaria, máximo organismo rector y normativo, asumimos la parte que nos corresponde para contribuir al éxito institucional de los retos antes enunciados, que hoy deberemos de enfrentar con mucha responsabilidad. No puedo dejar de expresar mi más profunda preocupación por los impases surgidos en los procesos de elección de algunos funcionarios, lo cual riñe con el interés académico institucional. Esto nos debe llevar a generar integración y construcción de consensos, práctica que favorece un eficiente desarrollo institucional

Por lo anterior expresado, es de mi criterio, que corresponderá al rector que ahora tomará posesión mostrar su capacidad integradora a fin de generar las condiciones para que nuestra universidad sea la conciencia crítica de pensamiento que nuestra sociedad nos demanda.

«HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA»

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DEL ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO COMO RECTOR, GESTIÓN 2011-2015

No quisiera iniciar mis palabras como rector de esta universidad, sin antes recordar que mañana se cumplen 31 años de la muerte de nuestro rector mártir, Félix Antonio Ulloa, quien también fuera ingeniero industrial y decano de la Facultad de Ingeniería. De su pensamiento, me permito decir una de sus frases: «La universidad no son los edificios; la universidad existirá mientras exista el demus universitario, es decir, mientras sus profesores, estudiantes y trabajadores, a pesar de la represión, las amenazas a muerte y la cárcel, decidan continuar dándole vida a la ciencia y a la cultura».

Y por eso mismo, luego de la toma de la Universidad de El Salvador, en junio de 1980, dijo: «La Universidad de El Salvador

se niega a morir» [Félix Antonio Ulloa].

Distinguido Presidente de la Honorable Asamblea General Universitaria, Ing. Carlos Villalta y Honorables miembros de la Asamblea General Universitaria que integran la Mesa de Honor, Excelentísima Señora Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, y Ex-Rectora de esta Universidad, Dra. María Isabel Rodríguez. Señoras y Señores:

Asisto este día con la mirada puesta en Dios, agradeciendo enormemente a todos los que nos han apoyado para llegar a ocupar este alto cargo, muy especialmente a mi madre de quien guardo los más hermosos recuerdos, mi padre, mis hermanos, amigos y compañeros de trabajo; a esta

sesión solemne de la Honorable Asamblea General Universitaria, y dando cumplimiento a lo que establece la Legislación Universitaria, a tomar posesión del alto cargo de Rector de la Universidad de El Salvador, luego de finalizar un proceso electoral en el cual participamos universitarios identificados con los fines y objetivos de la institución, y para quienes reconozco su esfuerzo y capacidad mostrados, agradeciéndoles la oportunidad de conocer sus programas de trabajo y sobretodo el respeto mostrado durante toda la jornada, convirtiéndose esta en una verdadera fiesta universitaria. Saludo muy especial para todos los funcionarios electos y que el día de hoy hemos jurado lealtad con nuestra Universidad. Así como un saludo muy cariñoso a todos los estudiantes, profesores y trabajadores y amigos que nos acompañaron durante toda la jornada electoral.

Estoy convencido de que la responsabilidad que este día asumo requiere de determinación, fortaleza y sobretodo, de un verdadero espíritu universitario para cumplir a cabalidad con las justas exigencias que el actual desarrollo educativo le impone a nuestra institución.

El respaldo que la comunidad universitaria nos ha dado

a quienes iniciamos este esfuerzo permite afirmar que contamos con la confianza y acompañamiento para iniciar las transformaciones necesarias, que garanticen que el proyecto diseñado contribuirá a construir una nueva institución en la que los universitarios nos sintamos más comprometidos, pero al mismo tiempo identificados con los objetivos y fines de la universidad, plasmados en su Ley Orgánica y manifestados por la comunidad en los diferentes foros y actividades académicas a lo largo de muchos años.

Lograr este objetivo requiere de nuestra parte una responsabilidad y entrega al límite de nuestras capacidades, pero el deseo de contribuir a que la universidad satisfaga las exigencias que el país demanda en materia de educación superior, me obliga a comprometerme ante ustedes, a asumir esta tarea con la mayor dedicación y energía, que el alto cargo que hoy asumo exige.

La Universidad de El Salvador es una Institución con una inmensa tradición acumulada en sus 170 años de fundación y existencia. Es la única universidad pública de El Salvador, convirtiéndose así, para una gran cantidad de jóvenes salvadoreños, en la única alternativa para lograr su superación personal, alcanzar un grado

profesional, y de esta forma llevar también a su hogar y núcleo familiar la esperanza de una vida mejor, contribuyendo además a que nuestro país alcance un desarrollo social más justo y equitativo, cerrando la brecha de la desigualdad y asegurando mejores oportunidades para nuestra población. Por ello, nuestra universidad siempre será una institución pública al servicio de la sociedad salvadoreña, identificada con la población más necesitada de nuestro país, porque su arraigo proviene precisamente de este sector poblacional, por lo que nuestro esfuerzo irá enfocado a defender esta calidad que garantiza el acceso a la educación superior a miles de jóvenes, que de otra forma no tendrían acceso a la educación superior. Reafirmo: la Universidad de El Salvador es una institución pública y lo será por siempre.

Recibimos una universidad con grandes necesidades. A través de los años, las diferentes autoridades han mantenido una exigencia constante al estado por conseguir un presupuesto que garantice no solo el funcionamiento esencial de la alma máter, sino que le permita a la institución ampliar la oferta educativa, abrir nuevas carreras en aquellas disciplinas que los jóvenes aspiran estudiar, y en las cuales la aplicación de

nuevas tecnologías y conocimientos aumente las oportunidades de inserción en el campo laboral, poniendo a prueba la respuesta del sector académico para satisfacer las exigencias de una sociedad cambiante, inmersa en un entorno que requiere mayor aplicación de las ciencias, la innovación y la investigación; un mayor presupuesto para la Universidad de El Salvador que le permita atender una mayor demanda de aspirantes deseosos de estudiar, brindándoles una educación de calidad, en mejores ambientes y laboratorios bien equipados, un mayor presupuesto que garantice la puesta en marcha de obras de infraestructura orientadas a la atención de los alumnos en las diferentes facultades. La lucha por conseguir un justo presupuesto para la Universidad, de manera que este se incremente en forma gradual del 1.6 % actual, al 5 % del presupuesto general de la Nación, será continua, y estoy seguro de que la exigencia será retomada por los diferentes sectores que componen la corporación. Actualmente, la Universidad de El Salvador es la universidad pública de Centroamérica con menor asignación presupuestaria.

La experiencia nos enseña que aquellos países que invierten mayores recursos en educación, poseen también mejor capacidad

para enfrentar los retos impuestos en el orden económico mundial.

El financiamiento y los recursos con que disponemos como universidad constituyen un verdadero dilema en el cual nos encontramos actualmente, y se refleja en la ausencia de políticas y una débil estructura organizativa. La constante demanda por la masificación de la educación superior y el presupuesto asignado constituyen un objeto de preocupación, por cuanto el aumento del número de estudiantes no se ha correspondido con aumentos de recursos en términos reales, sino todo lo contrario, obligando así a renunciar a la modernización de infraestructuras, a los recursos de información, a la capacitación eficiente y efectiva de la planta docente, e incluso con peligro de disminuirla.

Concertaremos audiencias con los titulares de Educación, con los Honorables Diputados de la Asamblea Legislativa y con el Sr. Presidente de la República; les daremos a conocer nuestro proyecto diseñado para una universidad pública fuerte, en el cual destacamos nuestra contribución al desarrollo nacional, enfocando nuestras capacidades intelectuales hacia el aporte académico y científico para la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales que hoy por hoy pre-

ocupan a los salvadoreños.

La cooperación internacional y los países amigos nos han demostrado en muchas ocasiones su generosidad al financiar diferentes proyectos de desarrollo que nos permiten avanzar enormemente en la investigación, modernización curricular, capacitaciones, equipamiento y en tantos otros aspectos esenciales para nuestra universidad. Les expresamos nuestro agradecimiento y les manifestamos nuestro deseo de continuar contando con su colaboración para aquellos proyectos y planes que contribuyan a engrandecer nuestra institución, lo cual beneficia directamente a todos los miembros de la comunidad.

Nos acercaremos a todas las instituciones, públicas y privadas que deseen acompañarnos en este esfuerzo para mejorar las condiciones en las que hacemos nuestra labor académica, así también estamos en la disposición de iniciar convenios de cooperación o cartas de entendimiento, para garantizar que podemos trabajar en socios, y darles la oportunidad a nuestros estudiantes de realizar prácticas profesionales o pasantías, como una forma de complementar su formación académica.

Lucharemos incansablemente por la autonomía de la uni-

versidad, entendida en el marco de nuestra Constitución Política; una autonomía que nos permita desarrollar la labor académica sin las trabas de leyes diseñadas para el funcionamiento de oficinas de gobierno que están alejadas de la labor universitaria, y que tanto nos dañan en el cumplimiento de nuestra misión. Debemos revisar el marco jurídico de la Universidad y eliminar todo aquello que obstaculice el quehacer académico, necesitamos una legislación universitaria moderna y en sintonía con los cambios estructurales necesarios para asegurar la calidad institucional.

Los retos del siglo 21 nos exigen un desarrollo institucional que tome en cuenta las condiciones de globalización y competencia.

De manera particular, están las propuestas de la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en la que se expresó: «Cada establecimiento de educación superior debería definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, conscientes de que la educación superior es esencial para que todo país o región alcancen el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente,

una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión mejores del patrimonio cultural, un nivel de vida más alto y la paz y la armonía internas e internacionales, fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo».

Bajo este enfoque deben estar considerados los requisitos estructurales y organizativos que permitan llevar a cabo un proceso docente-educativo en donde no sea 'más de lo mismo', sino 'diferente'. Un proceso con una perspectiva de una educación a lo largo de la vida y una educación superior que llegue a las masas y no solo a las elites. Un proceso con la incorporación de perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias sobre las bases de currícula flexibles y donde la educación a distancia gane el espacio adecuado.

El reto está planteado, hemos demostrado a través del tiempo que somos capaces de conducir el ritmo de la transformación, aportar ideas novedosas para el cambio, incorporando tecnologías de punta al servicio de las actividades que realizamos. Es por ello que la educación semipresencial y la educación a distancia se plantean como posible solución para ampliar los niveles de cobertura y dar respuesta a las aspiraciones de los estudiantes que no logran

el ingreso a la universidad, o por condiciones socioeconómicas no puedan desplazarse a alguna de las sedes multidisciplinarias.

Nos comprometemos a ampliar el cupo de nuevo ingreso, para darle oportunidad a más jóvenes de iniciar sus estudios superiores. No sacrificaremos la calidad de la educación de los ya matriculados, pero garantizaremos que no habrá una tan sola plaza en nuestra institución que no sea dada a un aspirante con el genuino deseo de superarse. La reunión con los decanos y juntas directivas será la primera medida para estudiar la capacidad real instalada de nuestra institución y, con la participación estudiantil, garantiremos que esta universidad estará trabajando a su plena capacidad.

En su oportunidad, daremos a conocer la alternativa que ofreceremos a los aspirantes no seleccionados.

Iniciaremos un masivo programa de capacitación de los docentes de la Universidad, para que se familiaricen con las técnicas modernas relacionadas con la administración de los espacios virtuales, como una herramienta válida para mejorar la atención de los estudiantes matriculados, así como de los jóvenes que aspiran a ingresar a la universidad, de modo que puedan subsanar las deficien-

cias que no les permite competir en igualdad de condiciones con respecto a aquellos estudiantes que proceden de instituciones de educación con mejores niveles de formación académica.

Actualmente, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la cual he sido decano hasta el día de hoy, ha avanzado considerablemente en el uso del Aula Virtual, se inició la capacitación de su planta docente en esta técnica, y hoy en día los estudiantes se ven favorecidos con la información adicional que sus profesores 'suben' al ciberespacio.

La educación a distancia y la educación semipresencial tendrán que ser un factor de primer orden para cumplir el objetivo que nos indica alcanzar la formación académica de excelencia, ofreciendo cursos de especialización, diplomados, así como cursos de grado y posgrado, ello nos permitirá iniciar el proceso de innovación continua, tan determinante en las instituciones de educación superior.

Universitarios: no podemos hacer investigación sin definir previamente las líneas prioritarias sobre las cuales enfocar nuestro esfuerzo.

La universidad debe ofrecer al estudiante las líneas de investigación que le permitan

realizar estudios en total correspondencia con los problemas específicos en los diferentes campos de acción. La universidad, como fuente productora de conocimientos, debe brindar al estudiante no solo la posibilidad de adquirir experiencias incorporadas al saber científico actual, sino también la oportunidad de adquirir conocimientos a través de las investigaciones que realicen durante el proceso de formación. El diseño de las líneas de investigación le permitirá al estudiante dirigir el trabajo de investigación hacia necesidades sociales reales y, así mismo, lograr optimizar la formación investigadora como competencia del profesional, que vincule la investigación con la comunidad donde este exprese críticamente su opinión a los resultados obtenidos en el estudio. Además, que permita no solo el perfeccionamiento del investigador sino que los resultados obtenidos sean difundidos y divulgados.

Integrar efectivamente la investigación, la proyección social y la docencia, definiendo así un verdadero modelo educativo para la universidad, es un reto que debemos enfrentar, si queremos lograr la pertinencia del currículum de la Universidad. La Unesco, (1998), señala que la pertinencia «debe evaluarse en función

de la adecuación entre lo que la sociedad de las Instituciones de Educación Superior y lo que éstas hacen». Dice, además, que se requerirá entre otros aspectos de normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo; reforzar las funciones de docencia, investigación y proyección social dirigidas a disminuir aspectos como la violencia, el hambre, el analfabetismo, la contaminación ambiental entre otros. Fortaleceremos los proyectos de investigación existentes, así como facilitaremos la creación de los institutos de investigación, los cuales deben estar adscritos a las unidades académicas por excelencia, es decir, las facultades, de acuerdo a su disciplina. El Programa de Jóvenes Talentos será apoyado con el interés de estudiar su ampliación a otras áreas del conocimiento y la consideración de un programa similar que estimule a los jóvenes talentos

Jóvenes estudiantes: me comprometo a mejorarles las condiciones en las cuales se realiza actualmente el proceso enseñanza-aprendizaje. Estoy consciente de la necesidad de mayores y mejores espacios en los cuales ustedes puedan desarrollarse plenamente. La construcción de glorietas dise-

ñadas para que puedan estudiar, o simplemente descansar entre los períodos de clase, protegidos del sol y la lluvia, está en nuestro plan. El tiempo que ustedes permanecen dentro del campus, justifica que a través de desarrollo físico, y con el auxilio de la Escuela de Arquitectura, presentemos el diseño de una ambientación orientada a hacer más agradable su estancia en la universidad. Mejoraremos el aspecto de la ciudad universitaria, en ornato y servicios. Esto lo llevaremos a cabo simultáneamente, con una permanente campaña de cuidado y mejora de la infraestructura, los jardines y los aspectos de seguridad y limpieza del Campus Central, así como en las Facultades Multidisciplinarias.

La política de bienestar estudiantil, así como todo lo relacionado con la orientación vocacional, asistencia médica y psicológica, cursos de extensión, así como los espacios de encuentro para la expresión artística y cultural, lo desarrollaremos bajo la coordinación de una nueva unidad que denominaremos Vida Estudiantil, concebida para facilitarles su estadía en la universidad, con orientación permanente sobre los trámites administrativos necesarios para completar su proceso académico.

Trabajaremos por un plan

integral que promocióne el deporte en todas sus manifestaciones, estimulando y reconociendo las habilidades y destrezas mediante el otorgamiento de becas deportivas, promoviendo en los estudiantes el espíritu de la competición y deporte de alto rendimiento. Me comprometo a seguir apoyando a nuestro equipo CD UES, en la Liga de Fútbol Profesional, y dar la oportunidad a aquellos estudiantes que muestren aptitudes y rendimiento excepcional, que deseen integrarse y de esta forma acercar el equipo a su universidad, dentro de un proyecto institucional, con identidad universitaria. Recurrirémos a ex alumnos y amigos de la universidad, para diseñar una estrategia y alternativa que garantice la sostenibilidad del proyecto.

Amigos, la universidad somos todos, compartamos este maravilloso centro de estudios superiores con toda la sociedad salvadoreña. La extensión universitaria durante muchos años reflejó toda la riqueza cultural, artística y deportiva de la institución y permitió el acercamiento de la población hacia su universidad. Pretendemos revivir los cursos de extensión universitaria dirigidos tanto a los miembros de la comunidad universitaria, así como a todos los interesados en conocer lo que la universidad puede ofre-

cerles a través del arte en todas sus manifestaciones. Dedicaremos esfuerzos para el sostenimiento de la Compañía de Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica Universitaria, la Compañía de Danza, así como el Coro Universitario, entre otras, como expresiones de la cultura que los universitarios somos capaces de dar, integrando la universidad con su entorno y expandiendo el talento y la generosidad de la universidad hacia toda la sociedad salvadoreña.

Compañeros docentes y trabajadores Universitarios: hemos aceptado el reto de conducir nuestra querida institución y llevarla por el rumbo de la excelencia en todas sus manifestaciones. Trabajaremos por la modernización, nadie quedará excluido de nuestro proyecto, mejoraremos nuestro ambiente de trabajo, garantizamos la estabilidad laboral y reconocemos las capacidades mostradas por cada uno de ustedes así como el esfuerzo en sus puestos de trabajo.

Lucharemos incansablemente por la aplicación justa y total de los derechos contemplados en los escalafones docentes y administrativos. Nuestro trabajo y dedicación, así como la identificación con nuestra institución, nos permitirá gestionar los recursos financieros que aseguren el justo

reconocimiento a nuestro esfuerzo, porque demostraremos que tenemos la determinación de trabajar incansablemente por ayudar a quienes son la razón de ser de la universidad: los estudiantes.

Jóvenes estudiantes de la Universidad de El Salvador: son parte de la institución más antigua y de mayor tradición en la educación superior de nuestro país. Una universidad con una historia llena de grandeza, heroísmo y martirio, siempre unida a su pueblo, arraigada en aquellos salvadoreños que con sacrificio hacen posible que ustedes ocupen un sitio de privilegio. Una institución que debe recuperar su espacio de honor en la vida nacional, aportando, criticando, denunciando las injusticias cuando deba de hacerlo, imponiendo su pensamiento académico a cualquier otro que sea extraño a su esencia científica y universal, libre de ataduras y de discriminaciones de cualquier tipo. Defendámosla, amémosla y llevémosla a niveles de gloria y grandeza, para que se nos respete y admire. Hagamos de nuestra universidad, el referente de la educación superior en El Salvador, con la ayuda de Dios y de cada uno de nosotros lo haremos una realidad.

«HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA»

ESPECIAL BICENTENARIO

NOVIEMBRE 1811: OTRO APORTE A LA REFLEXIÓN DE NUESTRA HISTORIA

Este año del Bicentenario nos dejará una huella muy importante respecto del análisis que como salvadoreños hemos venido realizando para revisar la historia y para interpretar, desde ahí, las formas que han ido forjando nuestro país.

Durante todo un año, el esfuerzo editorial del Gobierno de la República ha rendido frutos sin precedentes para un país que tiene una deuda grande con la investigación. En un año, además, hemos marchado en la búsqueda de un objetivo prioritario: comprendernos mejor como país y como sociedad en pleno siglo XXI.

Esa comprensión ya no se verá realizada a través de los ojos de unos pocos, de las clases dominantes, sino que estarán a disposición del público, en ediciones masivas y con el apoyo de instituciones como la Editorial Universitaria, uno de nuestros contrapesos en cuanto a actores que le legan a la nación tesoros de carácter bibliográfico.

Esta publicación presenta un panorama poco visto en el pasado reciente, y reconstruye los instantes de ese año tan relevante para nuestra historia, en donde se conjugaron las ideas, las acciones y el contexto internacional para favorecer al proceso de emancipación. El ensayo como apuesta tiene validez porque además de historizar con el rigor del método, brinda un escenario de reflexión del autor y de interpretación del lector mismo. En esa relación de los actores que dan origen al análisis es en lo que nos basamos para ver este tipo de publicaciones como éxitos para nuestra gestión a

favor de la cultura y el arte.

Uno de los aspectos medulares en estos ensayos es a mi juicio el hecho de la desmitificación de los autores de las revueltas que buscaban la Independencia. Por décadas, la visión de que quienes trabajaron por la libertad de nuestro país fueron solo los criollos predominó desde el oficialismo, que impregnó con sus ideas limitadas a la educación y trajo consigo la invisibilización de otros actores. Con este libro, ahora, mostramos un rostro de país en el que aparecen ladinos, indígenas, criollos e incluso peninsulares, y cómo ellos formaron parte directa o indirectamente de lo que sucedió en ese año.

Conocido es que los levantamientos de 18011 no trajeron consigo una independencia política inmediata. Pero lo que se generó desde ahí provocó cambios en los modos de percibir la realidad y en el cotidiano de los centroamericanos de la época.

Ganamos mucho con esta obra, porque reconstruimos el año que, para muchos, da origen al país desde su concepción republicana, aspecto que obtuvo rúbrica 10 años después.

Este, como los otros libros que durante este año la Secretaría de Cultura ha presentado al país, son documentos que se convierten en referentes de la investigación histórica y del documentalismo interpretativo de cara a comprendernos mejor como salvadoreños.

No podemos analizar el presente sin ir al pasado, sin escudriñar la historia y sin interpretar los pasos que otros han dado ya en El Salvador.

Dr. Héctor Samour
Secretario de Cultura de la Presidencia

IDEOLOGÍAS Y LUCHAS DE PODER EN LOS SUCESOS DE 1811

Rodolfo Castro Orellana

I

Los siguientes tres apartados son parte del proyecto de investigación *Usos de la noción de ideas e ideologías*. Se trata de unas notas cuya pretensión es limitada, dado que el tema no tiene un apoyo bibliográfico especializado y, en cierto modo, nos aventuramos en un campo que ha sido poco indagado, pese a la existencia de muchas reflexiones sobre la emancipación de la colonia española que no llenan nuestras expectativas.

Haciendo un breve balance de lo encontrado, en la bibliografía especializada consultamos *Ideologías de la Independencia*, de Virgilio Rodríguez Beteta, el cual nos ha servido para examinar ideas políticas en

fuentes periodísticas que influyeron en la fase final de nuestra emancipación; y el interesante libro de Constantino Láscaris, *Historia de las Ideas en Centroamérica* que, al contrario, nos entrega valiosos antecedentes sobre el proceso ideológico de la Colonia, en un estilo muy provocativo, que enriquece el debate sobre usos de las ideas.¹

También hemos tenido acceso al libro de Rafael H. Valle, *Historia de las Ideas Contemporáneas*, cuyo interés está más enfocado en las ideas posindependencia, además de las limitaciones en relación al mane-

1. Rodríguez Beteta, V. *Ideologías de la independencia. Doctrinas políticas y Económico-sociales*, 1ª ed., Editorial París-América. Francia, 1926; Láscaris C. *Historia de las Ideas en Centroamérica*, 1ª Ed., Educa. Costa Rica, 1970.

jo de los textos, donde se privilegia nombres y apellidos sin la inserción histórica de contextos y personajes.

De la nueva bibliografía se ha tenido acceso por medio de internet a ensayos y artículos o avances sobre la educación en la Colonia, el impacto de las reformas borbónicas previas a la lucha por la independencia, etc., que solo sirven limitadamente. Podemos señalar, en particular un *Breve balance de la historiografía contemporánea sobre la Independencia en Centroamérica*, del 2009,² el cual nos reafirma en nuestra percepción de ausencia de trabajos específicos sobre el tema.

No obstante estas limitaciones, hemos encontrado trabajos ya clásicos entre nosotros, cuyos títulos no expresan realmente la riqueza de información y reflexiones sobre los actores y usos de las ideas e ideologías en las luchas por la emancipación en la Provincia de San Salvador. Tal el caso del «ensa-

2 Gutiérrez, Coralia. *Breve Balance de la Historiografía Centroamericana Contemporánea*, 2009.

3 Barón Castro, Rodolfo. *José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811*, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones e Impresos. El Salvador, 1962.

4 Guandique, José Salvador. *Presbítero y Doctor José Matías Delgado*. Ensayo Histórico, 1962

yo» José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811, de Rodolfo Barón Castro, una acuciosa investigación en fuentes de primera mano como el Archivo General de Indias de Sevilla, España.³ Desde otro enfoque también nos ha servido por sus lapidarios juicios e intuiciones brillantes el ensayo histórico de José Salvador Guandique, *Presbítero y Doctor José Matías Delgado*, pese a sus limitaciones y su perspectiva «elitista» del proceso emancipatorio.⁴ El estudio de Francisco Peccorini, *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*, ha representado un semillero de interrogantes que nos han ayudado a buscar explicaciones a hechos y posturas, más allá del uso del método lógico-formal del que Peccorini hace gala en sus interpretaciones.⁵ Finalmente, nos ha sido de mucha utilidad el ya clásico trabajo de A.D. Marroquín, *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, por los datos y cifras que aporta y las «proyecciones ideológicas» que hace de

5 Peccorini, Francisco. *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador*, Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1972.

6 Marroquín, Alejandro D. *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, Universidad de El Salvador, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, 1964.

las distintas reivindicaciones de los actores en lucha.⁶

En este trabajo es necesario explicitar que no vamos a caer en el dilema entre método empírico, que acumula «hechos», y método lógico o aplicación de marcos conceptuales prefijados, sino — como dice Guandique — en indagar el cómo y el qué de los hechos o acontecimientos vitales, lo cual no se encuentra en los archivos o en la teoría, sino en «la historia de su medio social»; y si la historia no es concebida con inclusión de eso que hoy llamamos contexto o campo social de fuerzas donde se mueven actores vivos (o que lo fueron), sería «como el movimiento percibido sin lo que se mueve».⁷

Ideas de autonomía, su origen: ¿conflicto criollos- peninsulares?

La cuestión planteada como pregunta inicial deriva del punto que la mayoría de escritores señalan como el origen de las ideas de autonomía o independencia que se expresaron con estos movimientos: ¿qué los movía? ¿hacia dónde?. Ante esto se responde: «esa tensión tan terrible que existía entre peninsulares y criollos... constituyó... una palanca poderosísima para el

⁷ Guandique, J.S. Op. Cit., p. 20, citando a Karl Mannheim.

movimiento independentista, pero no sin haber tenido que contrarrestar un influjo muy grande del sentimiento monárquico-religioso del pueblo...».⁸

Esa respuesta a la pregunta hecha en general es correcta, pero presenta varios vacíos. El primero es que, efectivamente, existía esa «tensión tan terrible» entre criollos y peninsulares y que era de larga data, agudizándose cada vez más; sin embargo, los criollos no podrían manejar ideas autonomistas sin una práctica autonomista (imposible la independentista, por el momento). El segundo aspecto que es necesario dilucidar es el factor contrarrestante de las ideas autonómicas: «el sentimiento monárquico-religioso del pueblo», y aquí «el pueblo» aparentemente solo abarca al elemento étnico indígena, pero, ¿y el «pueblo criollo»? ¿y el pueblo «mestizo»?

⁸ Peccorini, Francisco. Op. Cit., p. 14.

⁹ Desde 1798 en que falleció el último intendente hasta 1805 en que tomó posesión Gutiérrez y Ulloa, el Cabildo sansalvadoreño en manos criollas se convirtió en el poder real, lo cual contribuyó a fortalecer «una cierta autonomía municipal». Ver: Barón Castro, p. 61-62. En ese aspecto San Salvador presenta una excepción a la tendencia a desplazar el gobierno de los criollos por las reformas políticas «borbónicas», ver: R. Turcios, p. 22.

En relación al primer problema, es importante la existencia de un ejercicio práctico de los criollos en el gobierno municipal de San Salvador, frente al vacío de intendente o de la «autoridad disminuida» de los interinos.⁹ Por su parte, la autoridad eclesiástica de la provincia criolla, precisamente estaba en manos del principal cabeza y líder de los movimientos autonomistas e independentistas, José Matías Delgado, a partir del cual se generaba una tupida «red familiar».

Existen también instituciones que son centros o resortes de poder, como el «Montepío de Cosecheros de Añil», en cuya dirección se mezclaba la elite de los propietarios criollos y peninsulares. Es sin duda un espacio de encuentros y desencuentros de los dos agrupamientos, pero que los había «acostumbrado a discutir con cierta libertad sus propios asuntos». A ello hay que agregar que esa elite es la que accede a la autoridad municipal «a través de los oficios concejales vendibles, lo cual les brindaba la oportunidad de participar, en forma permanente, en los asuntos públicos de su localidad».¹⁰

El autonomismo se expresó también por la misma época en

10 Barón Castro, Rodolfo. *Idem* y nota 4, p. 82.

un «complicado pleito sucesorio» en la intendencia de San Salvador: el Capitán General trató de cubrir la vacante con un teniente letrado, pasando por encima de las ordenanzas que señalaban al Alcalde de primer voto como sucesor natural en el gobierno político. Hubo oposición no solo del afectado sino de la población criolla que «puso de manifiesto» sus ánimos exacerbados por tamaña injusticia que había violentado los derechos de su Alcalde primero, que los privaba de gozar de cierta autonomía en el gobierno político de la intendencia.¹¹

Existe una situación que por obvia se pasa por alto en muchos escritos sobre los primeros hechos por la emancipación de San Salvador: la íntima vinculación de la rectoría religiosa y la dirección municipal, a través de lazos familiares. En efecto, los hermanos Delgado, parientes y allegados ocupaban diversos cargos de la autoridad del cabildo. Como lo afirma Barón Castro, «de esta manera,

11 Barón Castro, Rodolfo. *Op. Cit.*, pp. 62-64.

12 El mayor y menor y los hermanos Delgado (Manuel y Francisco) eran militares: Teniente y Subteniente del Escuadrón de Dragones, a partir de 1803 el primero y de 1811 el segundo. Barón Castro, R. p. 27, nota 16, p. 47.

este importante grupo familiar, vinculados a la curia, al ayuntamiento e incluso a la milicia,¹² extiende y afirma su influencia». En otras palabras, ambas jerarquías, la cívico-militar y la religiosa han coincidido en gran parte desde 1797-1799 hasta 1805 en manos de una familia criolla que lideraría el movimiento insurreccional de 1811.

Visto en esa perspectiva, nos parece que al primer problema sobre la «terrible tensión peninsulares-criollos» en la intendencia de San Salvador, no basta con señalarlo como origen de las ideas autonomistas de los criollos, sin examinar que ese agente histórico esté preparado para que sus ideas lo conviertan en actor capaz de asumirlas y animarlas en la práctica.

En otras palabras, en la Intendencia de San Salvador se van a unir los impulsos ideológicos por asumir la dirección del mando político, con una más o menos dilatada preparación para ello; y eso no tiene explicación en una abstracta y terrible «tensión» que más bien tiende a paralizar los ánimos que a dinamizar las acciones de poder de un grupo.

En consecuencia, «la palanca poderosísima» (sic) para que el movimiento autonomista se mueva no es la existencia del conflicto criollos-peninsulares: esta reside en que el actor (criollos)

que va a dirigir las acciones insurreccionales de 1811 esté preparado para asumir el relevo político en el momento en que las condiciones o tiempos lo autoricen. Para ello no basta con la «voluntad», por muy heroica que se presente, ni siquiera que el conflicto haya llegado a límites insostenibles por ambas partes. Otra cosa es que, con la experiencia del ejercicio dilatado del poder, se den las condiciones para que el movimiento sea percibido con actores de carne y hueso.¹³

¿Influencia del sentimiento monárquico-religioso del pueblo?

En relación al segundo aspecto que trata sobre el factor (sentimiento) ideológico legitimista y religioso que se presenta como dominante en el pueblo y contrarrestante de los líderes autonomistas, habría que plantear varias cosas que pongan esa afirmación general en un marco más complejo de situaciones históricas.

Primero, es importante dilucidar quién era «el pueblo» que, según Peccorini, estaba domina-

13 Ese momento va a arribar de 1808 en adelante cuando se presente el «vacío» de poder en España y los aspirantes criollos inician su marcha para probar que tienen derecho a dominar.

Cuadro I. Composición étnico social de la Intendencia de San Salvador: año 1807

Categorías	Total de categorías	Porcentaje del total
Espanoles peninsulares	1.422	0.86
Espanoles americanos o criollos	3.307	2.00
Mestizos	87.722	53.07
Indios	71.175	43.07
Negros y mulatos	1.652	1.00
Total	165.278	100.0%

NOTA: Los datos aproximados y recompuestos por A. D. Marroquín tienen como fuente a A. Gutiérrez y Ulloa: Estado General de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala, 1807, S.E., S.P.

do por una ideología legitimista-religiosa. Sin duda se refiere al conjunto de categorías sociales que conformaban la población colonial a inicios del siglo XIX en la Intendencia Provincia de San Salvador. Según Marroquín,¹⁴ con datos aproximados, la población tenía la composición étnica en individuos y porcentajes, siguiente:

La anterior «proyección» sirve para nuestro propósito, independientemente de que los datos sean aproximados y las divisiones sean discutibles, porque reflejan un nivel muy alto de heterogeneidad social-cultural, el cual se com-

14 Marroquín, Alejandro D. *Op. Cit.*, p. 26

15 Ídem., hace dichos «cortes» en pp. 10-14 para «Estratos de Españoles Peninsulares», y pp. 14-16 para «Estratos de Españoles americanos o criollos».

plejiza al operar con un corte vertical u horizontal por estrato en cada categoría.¹⁵

¡Con esa realidad de fondo, tanto la pregunta como la respuesta ya no pueden ser tan directas y fáciles de responder; ¿es dominante entre «el pueblo» la ideología monárquico-legitimista en vísperas de la insurrección de la Intendencia de San Salvador?, ¿funcionó como una fuerza de contrapeso «muy grande» para neutralizar la acción de las ideas autonomistas? Es indudable que el «sentimiento» monárquico-religioso tuvo un peso específico entre las diversas categorías y estratos de la población, pero su influencia fue muy heterogénea y variable en períodos normales; y en coyunturas críticas fue necesario ponerla «en movimiento» por actores «de carne y hueso» y hacer que esas ideas o sentimientos fueran efectivas para

lograr el contrapeso a las ideas contrarias de emancipación gradual de la monarquía española.

Además, para complicar el cuadro, en las dos generaciones anteriores se había formado el núcleo político de ese 2 % criollo (cuadro 1), que se constituyó en elite dirigente del movimiento emancipador; y a la vez sufrió un cambio fundamental la composición social étnica con el proceso del mestizaje. La categoría mestizos en el cuadro 1 tiene una ponderación aproximada del 53.07 %, viniendo de constituir una minoría en los siglos XVI y XVII; pero ya a fines del siglo XVIII e inicios del XIX se convirtieron en el grupo étnico más numeroso, en muchos sitios de América y en Centroamérica.¹⁶

«Este grupo hubiera resultado insignificante si su número hubiera sido escaso, pero al sobrepasar a la población blanca (y a la indígena R-C) representó un detonante social, ya que estaban condenados a vivir sin una función social específica».¹⁷ Efectivamente, muchos de los líderes de

16 Solórzano Fonseca, Juan Carlos. «Los años finales de la dominación española». En *Historia General de Centroamérica: De la Ilustración al Liberalismo*, tomo III, Flacso, Madrid, pp. 25 -29

17 Ayala, L. E. . Op. Cit.p. 33

los levantamientos de barrios de las ciudades y pueblos de la intendencia de San Salvador en 1811 y 1814 eran de esta categoría social: «mulatos o pardos» a quienes las autoridades y la sociedad coloniales anatematizaban como «levantiscos y alborotadores», además de que se sostenía respecto a ellos un verdadero «apartheid».¹⁸

Lo complicado de su situación social es que querían parecer españoles adoptando sus costumbres y usos sociales, pero a la vez repudiaban sus raíces indígenas o negras; la sociedad colonial los discriminaba en sus posibilidades de ascenso social; para optar a grados académicos tenían que presentar «examen de pureza de sangre» (?), no podían concursar para cargos públicos; solamente podían optar al sacerdocio de base, no a las altas jerarquías. A fines de la dominación colonial los mestizos crecieron a través de tres canales: los criollos pobres o empobrecidos, los negros libertos y los indios que lograron hacer fortuna, todos ellos se pueden ubicar en el medio de la estructura social, en diversos estratos que eran ya

18 «Era tan difícil la situación del mestizo que el Deán García Redondo en 1799 los llamó «súbditos sin derechos, extraños a los bienes comunes y forasteros en el suelo natal». Marroquín, Op. Cit. p. 17.

portadores y divulgadores de una ideología mestiza que les daría presencia en los movimientos de emancipación, sean autonomistas o de independencia absoluta.¹⁹

Como vemos, la respuesta es bastante más difícil si insertamos a los mestizos como parte de ese «pueblo» que, alega Peccorini, era portador de esa ideología monárquica-legitimista. En la realidad esa categoría social más bien era portadora de una ideología propia proclive más al autonomismo o la independencia de los lazos coloniales, que a las lealtades legitimistas y religiosas, lo cual no significa homogeneidad. Precisamente por esa función social de estrato o categoría social que les es negada, tanto por españoles que los despreciaban y segregaban, como por los indígenas que los veían con desconfianza y re-

19 Ayala, L. E. Ídem. A. D. Marroquín divide en 4 capas el Estrato Mestizo: pequeños comerciantes, agricultores en pequeño, funcionarios subalternos y trabajadores urbanos en general, y agrega «parásitos y malvivientes», p. 18, lo cual expresa heterogeneidad.

20 Marroquín, Op. cit., p. 18. Se puede decir lo mismo de negros o mulatos que a pesar de las barreras de todo tipo usa todos los medios posibles que le ofrece su entorno para superarse «y difundir sus propios valores»

celo, el mestizo se lanza a ganar su espacio propio en un entorno hostil y opresivo y lo consigue «a base de audacia, tenacidad, astucia» y, en ocasiones, pasando por encima de limitaciones morales.²⁰

En cuanto al «pueblo indígena», (43.07 %) es otra su inserción en la sociedad colonial; su composición social es más homogénea que la de mestizo. Las comunidades indígenas, no obstante ello, eran «una abigarrada mezcla» de elementos ideológicos y culturales propios de la colonización; usos y tradiciones preconquista, que se les impusieron en el proceso ideológico de la evangelización por la diversidad de órdenes religiosos. Como lo afirma R. Bastide, «El indio se resiste a la integración...; opone una resistencia casi vegetal, la del individuo atrapado por su suelo, sus tradiciones, su soledad o su miseria».²¹ No obstante ello es el estrato de los sectores dominados que por sus características va a ser punto de apoyo de las autoridades coloniales en contra de las luchas por la

21 Citado por C. Láscaris, ídem. Para una amplia descripción de la vida del indio en la colonia, ver *La Patria del Criollo*, cap. V de Martínez Peláez S., aunque no compartimos el uso dogmático que el autor hace del marxismo en su interpretación de la vida colonial.

independencia o la autonomía; sin embargo, esa función de apoyo político ideológico de los indios a autoridades coloniales es importante relativizarla. Por un lado, ello estaba ligado al trato que los criollos habían dispensado a los indígenas, a través de las encomiendas y los repartimientos en el pasado, y a su proyecto de hegemonía en el movimiento autonomista, a partir de la crisis de la monarquía española; por otro lado en la lucha por las «mentes y corazones» del pueblo indígena, los agentes del «ala religiosa» oficial manejan un discurso pro monárquico legitimista religioso; que se va a expresar nítidamente en los momentos álgidos de la insurrección, cuando en las «ciudades españolas» de la Intendencia de San Salvador (San Vicente y San Miguel) se pelea en las calles, los púlpitos, los cabildos, etc. por el poder político.

El autor Peccorini en esas líneas agrega a su hipótesis que la ideología monárquico-religiosa «del pueblo» actuó de barrera profiláctica para neutralizar ideas subversivas, lo que «se hizo más o menos perceptible según la naturaleza de las diversas poblaciones...»: vigorosamente en las «ciudades españolas, en las que la tradición de caballería (sic) y de fidelidad a la corona estaba hondamente anclada, lo que paralizó no poco los

ánimos de la plebe en los pueblos indios, cuando los contrarrevolucionarios supieron explotarlas debidamente»; y añade que los insurrectos no se limitaron a argüir razones de tipo económico-social, sino que «alardearon de fidelidad a Fernando VII», lo cual demostraría que la tensión criollos-peninsulares estaba «condicionada por el sentimiento monárquico».²²

Independientemente que al autor citado le sirve ese argumento para proponer una cuestión distinta a la nuestra, a nosotros nos ayuda a considerar no solo la influencia variable que tuvieron las ideas legitimistas religiosas como contención de ideas emancipadoras, sino también para tratar de explicar cómo «condicionaron» a estas últimas. Para todo ello sirve el argumento de Peccorini de «la naturaleza de las diversas poblaciones».

Cuando se alude al impacto de la insurrección de San Salvador como ciudad capital de la intendencia, en ciudades de la provincia que el autor citado clasifica como ciudades «españolas» y «pueblos de indios», sin duda tomando como criterio un poco laxo quiénes dominaban en los cabildos y en las jerarquías eclesásticas, porque en términos numéricos los españoles peninsulares

22 Peccorini, Francisco. Op. Cit., p. 14.

Cuadro 2. Levantamientos populares en la Intendencia de San Salvador. Noviembre- diciembre, 1811

No.	Ciudad o pueblo	Fechas	Composición social de la participación
1	San Salvador	4,5 y 6 (nov.)	Criollos, mestizos e indios
2	Santiago Nonualco (Zacatecoluca)	5 y 6 (nov.)	Indios nonualcos
3	San Pedro-San Martín (San Salvador)	5 y 6 (nov.)	Mestizos-indios
4	Usulután-Cerro Colorado y La Pulga	17 (nov.)	Indios-mestizos
5	Chalatenango-Tejutla	17 (nov.)	Indios
6	Santa Ana-Barrio de Abajo	17 y 20 (nov.)	Mestizos e indios
7	Metapán-Barrios	24 (nov.)	Mestizos, indios y criollos
8	Cojutepeque	30 (nov.)	Indios
9	Sensuntepeque	20 (dic.)	Indios, mestizos y criollos

Fuentes: Marroquín, p. 61-62, R. Turcios, p. 174-175; Francisco Peccorini, p. 16-17 y 20-22; R. Barón Castro, P. 157-158, y F. Gavidia, pp. 188-207.

y «americanos» estaban en minorías; Peccorini toma de muestra: dos ciudades «españolas» y dos de «indios», San Vicente, San Miguel, Santa Ana y Metapán, o sea, los que, según Peccorini, fueron «baluarte» «inexpugnable»²³ de las «ideas monárquicas-religiosas», y

²³ *Ibíd.*, p. 16.

²⁴ Peccorini afirma que, en los últimos existe el mismo motivo que mueve el ánimo «de la plebe», pero que no afectan al trono ni a la religión, limitándose al odio arraigado contra los «chapetones» y un malestar ocasional «pero profundo» por el agobio

dos en donde las ideas autonomistas e independientes motivaron sentimientos y movimientos insurreccionales.²⁴ Sin embargo, una rápida mirada a los pueblos que se levantaron en el corto período, nos pone en alerta sobre lo «sesgado» de la muestra del autor.

Como lo afirma A. D. Marroquín el cuadro es una enumeración demostrativa no exhaustiva de todo el movimiento insurreccional suscitado en corto período de las cargas tributarias (*ibíd.*, p. 31), argumento que es necesario matizar, como veremos más adelante.

solamente en la Intendencia de San Salvador. Pero lo que nos interesa develar es el movimiento real de las ideas y de sus actores principales. Para ello es necesario hacer una lectura de la lucha ideológica que se desarrolló en las «ciudades españolas», para establecer cómo sirvió la ideología monárquico-religiosa de «fuerza contra restante» de la ideología autonomista-independentista, y cómo esta no se sustrajo a lo que Peccorini llama «condicionamiento monárquico» y que en otros movimientos emancipadores en América del Sur se denominó más atinadamente como «La máscara de Fernando».²⁵

Si el origen de ideas autonomistas e independentistas en forma general y abstracta se puede ubicar en la contradicción criollos-peninsulares, pero en concreto-histórico los agentes que la viabilizan para hacerla operativa son los criollos de la Intendencia de San Salvador, en una práctica más o menos prolongada

25 Se habla así de una «maniobra táctica» de los revolucionarios en la «Revolución de mayo» de 1810, en el Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires; pero en la medida que surte efectos políticos favorables o no, se convierte en más que una maniobra, en un elemento de la realidad de la acción política.

de ejercicio del poder del Cabildo, —*mutatis mutandis*— lo mismo podemos afirmar de la contratendencia a las ideas autonomistas, las «contrarrevolucionarias» o antinsurreccionales. ¿Cómo surgen? ¿Quién los movía? ¿Hacia dónde?

Para responder basta en gran medida con hacer transcripción de párrafos claves de los discursos político-religiosos de dos curas promonárquicos de las «ciudades españolas» de San Vicente y San Miguel.²⁶ El cura párroco de San Vicente, Manuel Antonio Molina según Peccorini, con sus ardientes palabras hizo que «soldados y civiles ardieran» en «sentimientos de adhesión suscitados en sus pechos», a favor de la causa monárquico-religiosa:

«No ignoro que la iglesia nuestra madre se halla afligida, y el romano pontífice en prisión; que nuestra nación está consternada, y el Rey, que tanto amamos y hemos jurado, también cautivo. Todos estos males son causados por los infames

26 «San Miguel, ciudad de caballeros... Con tradición eminentemente monárquica y aristocrática» (?) y «San Vicente de Lorenzana... y de Austria... nació con un alma eminentemente española», dice F. Peccorini, p. 16 y 17, tratando de dar énfasis a su argumentación.

franceses y su tirano emperador Napoleón. En semejantes circunstancias deberíamos pasar a unirnos a nuestros hermanos los españoles de Europa para pelear con ellos a favor de la iglesia y de la nación ¿y es posible que no pudiendo hacer esto nos pongamos de parte de Napoleón?»²⁷

Y el cura párroco de San Miguel, Miguel Ángel Barroeta.

«Ciudadanos..., ya es preciso que deis a conocer que sois españoles y que respetáis las autoridades legítimas puestas por el gobierno que juraste. El cielo y los hombres fueron testigos de vuestros juramentos, y estos mismos deben serlo de vuestra lealtad. No creáis, conciudadanos, los falsos colores con que los insurgentes de San Salvador pintan el carácter de nuestros hermanos los españoles europeos, para dar alguna apariencia de justicia a su escandaloso levantamiento, porque vosotros tenéis... convencimiento de lo contrario. Tres siglos de experiencia son pruebas nada equívocas del

27 García, p. 490, tomo I; Gavidía, pp. 190-192.

interés que ellos han tomado por nosotros. Sí, a ellos debemos nuestro origen, a ellos debemos nuestra religión, de ellos hemos tomado las artes y las ciencias, y en fin ellos han sufrido como nosotros los males del gobierno arbitrario, sin tener parte en la opresión».²⁸

Como se puede ver, ambos son resúmenes escogidos de piezas oratorias muy bien contruidos, que manipulando ideas y sentimientos repetidos a lo largo de tres siglos de colonización, son aplicados a una coyuntura de crisis profunda de la legitimidad monárquica-religiosa, en una batalla ideológica por «las mentes y corazones» de lo que ellos llamaban plebe indígena o más eufemísticamente «gente baja pero honrada».

En la primera se puede relacionar las ideas de: 1) Iglesia: madre afligida; 2) Pontífice y Rey: cautivos; 3) Españoles hermanos en nación española: consternación; 4) Causa de males los franceses y Napoleón tirano; 5) Con-

28 Ídem., p. 481 y pp. 194-195.

29 El activismo del cura Molina es reconocido en R. López Jiménez, p. 13, donde se revela que J. Vicente Villacorta trabajó en los barrios populares de San Vicente por el apoyo a la insurrección, pero «no pudo con-

clusión: unión con españoles europeos en lucha a favor de iglesia y nación; 6) no hacerlo es igual que ponerse a favor del tirano.²⁹

En la segunda, más elaborada ideológicamente, se pueden relacionar las ideas de, por una parte, 1) Ciudadanos españoles: respeto a la autoridad constituida; 2) El cielo y los hombres testigos de lealtad y fidelidad, sino que ellos los juzguen; por otra parte, también se identifican: 1) falsos colores: insurgentes de San Salvador; 2) escandaloso levantamiento: denigran hermanos españoles; 3) españoles son nuestro origen-nuestros protectores-dadores de religión, artes y ciencias en 3 siglos de experiencia; 4) y para rematar, ellos también sufren el mal gobierno sin culpabilidad alguna.

Dichas piezas de oratoria ideologizada eran expresión de un «miedo paralizante» por la posibilidad de contaminación de los indígenas (principalmente) de ideas subversivas o revolucionarias. Sin embargo, el éxito de esos discursos tenía que ser respaldado con acciones materiales que superaran el miedo al «enemigo»; de allí el acto simbólico pero contundente del ayuntamiento miguelero de

trarrestar la influencia del canónigo... M. A. Molina, quien con decidido empeño trabajó en contra de la emancipación...»

«quemar» las proclamas sediciosas en acto público, con presencia de toda la población y con participación del «verdugo» ejecutor normal de sentencias a muerte.

Otras acciones habían sido tomadas en el cabildo que duró desde la una del mediodía hasta las doce de la medianoche, además de la quema pública de «los papeles sediciosos»; movilización de tropa desde San Miguel para unirse con los de San Vicente y exigencia de una contribución de guerra de «todos los vecinos y capitulares... en proporción a sus facultades», lo cual permitía a la vez controlar a los que apoyaban al «enemigo».³⁰

De lo anterior se deduce lo erróneo de la conclusión de Peccorini en el sentido de que «las ideas revolucionarias no habían hecho presa aún de aquellas poblaciones», y que en ellas «reinaba la unión entre los españoles de España y los españoles de América...» y que «donde el factor humano blanco (sic) predominaba, el sentimiento de patriotismo giraba alrededor de la inmensa España intercontinental y, por consiguiente, todo enfoque revolucionario tenía que fracasar».³¹

Aún más, en una carta que cita el autor, escrita desde San

30 García, p. 480, citado por Peccorini.

31 Peccorini, p. 18, 19 y 20

Miguel el 10 de noviembre de 1811 por un comerciante de Rivas, se describe una situación de extrema alarma, «un revoltorio continuo en la ciudad, un lloro y suspiro de mujeres, por la noticia de la convocatoria de San Salvador a unirse «al levantamiento contra el intendente y los chapetones...». Se había suspendido la Feria de noviembre y «desbaratado los chinamites», para dejar libre la plaza para lo que aconteciera, acuartelando la tropa y convocando el cura a los feligreses, etc.; advirtiéndolo a los comerciantes (de Rivas) a «contener la partida (mientras) se componen estos ruidos...».³²

Nuestra conclusión es diferente; en las llamadas «ciudades españolas» citadas no existía tal unanimidad en cuanto a defender la ideología legitimista-religiosa; y aun cuando era la dominante ello no significaba que las ideas emancipatorias no hubiesen penetrado y extendido tanto entre las mentes de los criollos, como con mayor seguridad entre los mestizos e indios ladinizados; quizás en menor medida entre indios de comunidades que se distanciaban por igual de criollos y peninsulares, aun cuando estos últimos fueron en ocasiones protectores de indios como funcionarios de la Corona.

32 *Ibíd.*

Precisamente las acciones contra-insurgentes que se tomaron (discursos, represión, movilización de tropas, impuestos de guerra, etc.) pusieron en movimiento a los actores principales de la defensa del decadente ideal legitimista-religioso pro España: autoridades de los cabildos y curas legitimistas,³³ además de las minorías de españoles peninsulares que no fungían como autoridades. Todo ese «revoltorio» —como afirma el comerciante—, no fue provocado solamente por la insurrección en San Salvador, sino para impedir que los autonomistas o independentistas de San Miguel formaran «un cuerpo respetable», consecuencia de no hacer nada o dejar la iniciativa a esos elementos.

¿De «plebe» a pueblo? O el movimiento de los actores y las ideas en «pueblos de color»

Siguiendo la clasificación de Peccorini, ya examinamos las «ciudades españolas», ahora abordaremos el impacto de las ideas de emancipa-

33 Aquí cabe recordar la división dentro de la iglesia católica (aparato ideológico por excelencia durante la Colonia) entre curas legitimistas y curas autonomistas-independentistas, que jugó un papel eminente en las luchas ideológicas. Ver Pinto, J. C. *Op. Cit.*, p. 80, tomo III.

ción en los «pueblos indígenas», a los que denominamos «de color» para abarcar al elemento étnico mestizo, mulato y ladino (indígena integrado) que es confundido por el autor citado en todas sus categorías con el mulato. Sin entrar a discutir el tema, que daría para un artículo aparte, partimos de lo afirmado por A. D. Marroquín: 1°.- Que los negros y mulatos eran una categoría minoritaria (cuadro 1), al tiempo de inicios de las luchas por la independencia; y 2°.- Que eso se debía a un proceso de absorción casi total por la población indio-mestizo en la intendencia de San Salvador.³⁴ Si partimos de esas premisas vemos que es claro el equívoco de Peccorini, que encaja en la

34 Marroquín, Alejandro D. Op. Cit., p. 18. Incluía: los partidos de San Salvador, Zacatecoluca, Olocuilta, Cojutepeque, San Vicente, San Miguel, Usulután, Santa Ana, Metapán, Gotera, Sensuntepeque, San Alejo, Opico, Chalatenango, Tejutla. Ver: es.wikipedia.org/wiki/intendencia-desansalvador.

35 Respecto al término de «pardos», ver: Martínez Peláez, Severo. Op. Cit. cap. VI pp. 709 y 710, nota 148a.

36 Alejandro Marroquín percibe ese error en las mismas fuentes que cita Peccorini; pero el primero las depura, mientras el segundo las usa acriticamente cometiendo los equívocos aludidos; Marroquín p. 23

categoría de ladino a los mulatos y negros, a los cuales se refieren en los documentos que cita, como «los pardos».³⁵

Basado en ese equívoco³⁶ les adjudica un papel fundamental «en los sucesos revolucionarios de 1811»; y llega al colmo de afirmar «que la población de mulatos, que tan agitada se mostró en esa época, era prácticamente imperceptible...»(?), eso debido a que en los datos demográficos que maneja solo aparecen las categorías de indígenas, ladinos y españoles, y se sorprende de que «en todos esos casos no se nos hable de los mulatos».³⁷ Este autor desconoce o soslaya el proceso siempre dinámico del mestizaje, por lo cual le atribuye a los mulatos y negros, una función que realmente fue de todos los de «abajo» con características propias a cada uno de ellos, en la coyuntura política de 1811.

Es importante aclarar que las fuentes que se han usado por la mayoría de analistas son los «Procesos de Infidencia», reproducidos por el historiador Miguel Ángel García, en su Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador, tomo I. De

37 Alejandro Marroquín percibe ese error en las mismas fuentes que cita Peccorini; pero el primero las depura, mientras el segundo las usa acriticamente cometiendo los equívocos aludidos; Marroquín p. 23

esa fuente es necesario aclarar sus limitaciones e importancia; primero, son procesos contra los participantes, los cuales toman posturas de defensa, negando hechos sobre muchos de los cuales no hay otra fuente; segundo, hay declaraciones «cargadas» o tergiversadas de los testigos de la acusación; y tercero, se borda una tupida red de hechos contradictorios; no obstante se pueden valorar y derivar posiciones, actitudes y conductas con bastante aproximación.³⁸

De esa manera podemos aproximarnos indirectamente mediante esa fuente citada en forma casi exclusiva por Peccorini y otros autores, al movimiento de actores y uso de las ideas e ideologías en las insurrecciones de las «ciudades o pueblos de color»; mestizos, mulatos o pardos e indios ladinizados o no, calificados en la coyuntura como «plebe»,³⁹ en este caso Santa Ana y Metapán, con alusiones a otros hechos en los levantamientos populares que aparecen en el cuadro 2.

Por las características de los movimientos insurreccionales de ese mes de noviembre de 1811,

38 Barón C., nota 21, cap. IV, p. 163.

39 Martínez Peláez dice, «se entiende por plebe: el vulgo, la gente pobre de la ciudad, mestiza casi toda, que se hacía cada día más agresiva, más numerosa y más irritable, p. 289

muchos de los cuales fueron tumultos, y con la escasez de fuentes que poseemos solo se puede aventurar la hipótesis de que varios o la mayoría de esos levantamientos presentaban un contenido popular de resistencia y rebeldía por diversas motivaciones, que no coincidían en todo con los movimientos autonomistas o proindependencia de los líderes criollos,⁴⁰ pero que se encontraron en el camino para bien o mal de ellos (o ambas cosas), dándoles un perfil ideológico no formal o poco formalizado a sus acciones más bien de rebeldía y resistencia.

En el Cuadro 3 hemos agrupado características comunes de los levantamientos recogidos en el Cuadro 2 que merecen alguna aclaración. El primero, que sean «brotes espontáneos de rebeldía» es relativo porque existe el descontento y la situación recibe estímulos internos, pero la insurrección de San Salvador opera como el «detonante».

El segundo, en esos brotes

40 La idea va un poco en la línea de investigación de los movimientos paralelos que en el caso mexicano «muy poco se juntan»: el criollo y el popular, de acuerdo al libro de Eric Van Young, *La Otra Rebelión. La Lucha por la Independencia de México, 1810-1821*, ver un resumen en: www.letraslibres.com

Cuadro 3. Características iniciales de los levantamientos de noviembre, 1811

1º	Brotos espontáneos de rebeldía	1.1 Estímulos locales 1.2 Estímulo de San Salvador
2º	Participación masiva de «los de abajo»	2.1 Mestizos 2.2 Indios 2.3 Mulatos
3º	Duración corta y fugaz pero intensa	1 día, 2 días, hasta 3 días
4º	Improvisación al ritmo de acontecimientos	4.1 Plan estratégico 4.2 Plan organizativo
5º	Objetivos vagos y generales*	5.1 Expulsión chapetones 5.2 Supresión impuestos gravosos 5.3 Por tierras étnicas 5.4 Por formas de vida

Fuentes: D. A. Marroquín, p. 61-63; f. Peccorini, 22-31, 41-50; R. Turcios, 174-180; Francisco Gavidia, 188-206.

* Nota: a veces de auto-defensa de lo propio; supervivencia de la lengua, de identidades de grupo, autonomía comunal, etc.

de rebeldía tienen un papel preponderante «los de abajo» y en sus inicios son dirigidos por líderes propios, aunque posteriormente los líderes criollos entran pero en plan de «pacificadores» y en otros casos de «descabezadores» de la insurgencia. Tercero, son movimientos radicales pero de una potencia efímera, por lo cual su fuerza de duración es corta pero variable entre 1 y 3 días. Cuarto, existe mucha improvisación adecuándose al ritmo de los sucesos, no hay planes estratégicos ni organizativos, aunque la excepción podría ser en cierta medida San

Salvador. Finalmente, los objetivos de los levantamientos en ciertos casos eran aparentemente concretos: expulsión de «chapetones» (español-peninsulares), supresión de cargas tributarias, por tierras étnicas, por preservación de formas de vida, por espacios en sistema social y político, etc. Pero que al examinarlos en detalle se muestran vagos y generales al no existir planes operativos; los únicos que estaban claros, aun ocultando o postergando sus verdaderos objetivos eran los criollos. Sin embargo, por esas características, todos sufren un fenómeno de debilidad

congénita que los hace proclives a la división y derrota.

Examinaremos actos, actores e ideas en la muestra de Peccorini, que sirve a nuestros propósitos. En la ciudad de Santa Ana, «pueblo de indios y mestizos», conforme a los datos,⁴¹ el liderazgo y activismo político estuvo en manos de «mulatos» y «negros», que realmente eran mestizos;⁴² se aliaron en el brote inicial con indígenas, se reunían en casa del «diputado de negros», y sus objetivos inmediatos eran: se les quitase «el fondo de pardos», expulsión de chapetones y librar de la cárcel a los correos de San Salvador y otros. El Gobernador de indios narra que los líderes mestizos del movimiento se reunieron en su casa el 17 de noviembre y le comunicaron que querían unirse a los indios, que les ayudaran a liberar los correos de San Salvador presos por autoridades del Ayuntamiento, que ellos eran portadores de noticias muy favorables a la «plebe» de esa ciudad, y que no temieran porque al día siguiente «hasta los campanas se habían de tocar».⁴³

En la narración del alcalde

41 F. Peccorini. Op. Cit., p. 22-24

42 El vocablo mulato proviene del árabe, de una voz que significa mezclado o mestizo. Ver www.simonbolivar.org/.../lospardos.html

43 Ibid.

de indios quedan claras varias actividades que se desataron a partir del día siguiente (domingo 18):

1) Que la iglesia había iniciado acciones para contrarrestar las condiciones de insurrección: desde el púlpito el cura promonárquico lanzó «anatemas de excomunión» que corrieron, como publicados, en boca de los asistentes al acto litúrgico;⁴⁴ 2) el propio Alcalde de indios «después de que salió de misa» les comunicó lo de la excomunión a mulatos e indios y sobre la propuesta alianza con los mestizos o mulatos, se excusó porque tenía que llevarlo a «sus principales» en alusión al Consejo de Alcaldes de Indios; 3) Que los mestizos se habían movilizado hasta en número de 600 que refluían en 300 o 200, según los acontecimientos se precipitaban ; 4) A estas alturas los principales criollos se ha-

⁴⁴ Previamente este cura que era prolegitimista y enemigo político del cura Delgado, había sido el principal consejero del ayuntamiento cuando este le consultó sobre la actitud a tomar en relación a San Salvador en rebelión y no es de dudar que lo fue de la comisión que tuvo la misión de «negociar» con los alzados y de incumplir el plazo solicitado por ellos mismos. Véase: Turcios, *Los primeros patriotas...*, p. 175, y Gavidia, pp. 190-200).

⁴⁵ En realidad en la comisión había un español peninsular, Vicente Vides y los 2 restantes, Ciriaco Méndez y

bían movilizado para impedir el alzamiento mestizo-indígena, y se hace alusión a una reunión de una comisión de criollos⁴⁵ con el «diputado de negros», en presencia de un alboroto infinito de mulatos pidiendo la supresión de ciertos impuestos, y se dice, que de nada servían las razones de (los criollos) para aplacarlos.⁴⁶

La acción del Ayuntamiento en el desenlace fue decisiva, pues argumentando que «no bastando los arbitrios prudentes» de la comisión de criollos, y la intervención de la religión, en último recurso esa instancia tomó la decisión de «apresar de los que hacían de cabecillas de los facciosos», no sin antes haber publicado las decisiones tomadas por el Capitán General «para contener los excesos de San Salvador», que habían causado fuerte impresión «en parte de la plebe», que voluntariamente se han presentado «a favor y en defensa del rey; la religión, la nación y la patria».⁴⁷

Pedro M. Rodríguez eran criollos. F. Peccorini, p. 27.

46 Peccorini, *Op. Cit.*, p. 24.

47 *Ibíd.*, p. 25. Juan de Dios Jaco, sastre de Santa Ana, mulato, de los principales cabecillas, dice que a él le apresaron los señores del Ayuntamiento y mucha gente de la plebe que se desdijeron de lo que habían pedido...» Peccorini, nota 5, p. 50)

Es importante anotar que este Ayuntamiento había recibido de la Junta de San Salvador, presidida por criollos (el cura Delgado y otros), el 11 de noviembre las proclamas y otras publicaciones en donde se les llamaba a unirse al movimiento autonomista, y el cabildo aconsejándose del cura monárquico rechazó adherirse y la llamó en su acuerdo: «sacrilega, subversiva, sediciosa y opuesta hasta el último grado a la fidelidad, vasallaje, sumisión, subordinación, etc. Debido a la soberanía de la nación representada por sus cortes... a nombre de nuestro amado Rey...».⁴⁸

Este cabildo en los días del levantamiento de los mestizos-mulatos apresuradamente nombró a una comisión de su seno con el objetivo de persuadir a los dirigentes rebeldes para que depusieran su actitud sin éxito, para pasar rápidamente a tomar la decisión de la detención de los cabecillas mulatos, pese a que pidieron un plazo de 8 días para cumplir con las demandas.⁴⁹

48 R. Barón C. p. 138; F. Gavidia, p. 188

49 Las demandas eran: rebajar el impuesto de mestizos, supresión estanco aguardiente, disminución de alcabala, bajar precio de tabaco y expulsión de «chapeltones» del Ayuntamiento. R. Turcios, *idem*; F. Peccorini, p. 52, nota 7.

Es interesante constatar que respecto al objetivo de expulsar a los «chapetones» de la ciudad, los líderes del movimiento explicaron que esas personas (6 en lista y otras, p. 51, nota 7, Peccorini) cuando fungieron como autoridades del Ayuntamiento «afectaban» a sus congéneres «dándoles cuero» aunque «fueran mulatos honrados», y esta explicación la hicieron en presencia de uno de los de la lista a expulsar de la ciudad que formaba parte de la comisión, persuasora». ⁵⁰

En conclusión constatamos que, primero, pese a existir un pronunciamiento del cabildo en términos legitimistas religiosos, que la iglesia con un discurso idéntico acompañado con medidas de excomunión, no lograron en un primer momento su objetivo de contener el movimiento encabezado por los mestizos, sí se consiguió debilitarlo más debido a su laxa organización, y a que ese discurso surtió efecto sobre los indios impidiendo

50 F. Peccorini, Op. Cit., p. 51, nota 7

51 Ese desenlace lleva al autor a la contundente constatación de que «la inmensa mayoría estaba del lado del orden (porque) lo voluntarios (mestizos) lograron apresar a los cabecillas de tan enfurecida facción...» (ibíd., p. 25), lo cual no es cierto sino hasta que se logró la división mestizos indios y se emprendieron acciones de contra-insurgencia.

la alianza con aquellos.⁵¹ Segundo, su espontaneidad fue relativa pues surgió de barrios populares como reacción a la posición del Ayuntamiento, por sus propias reivindicaciones, cruzadas por el estímulo de los barrios de San Salvador. Tercero, es importante señalar que la dirigencia de los mestizos es vista como una representación legítima de la «plebe» que estaba en las calles, pues estaban «acostumbrados a hablar con los señores más grandes (sic)... y en su cara les decían qué españoles no les simpatizaban a la plebe...»;⁵² así se manejan rudimentariamente ciertas ideas de representación política, para negociar sus demandas.

Por otro lado, y en cuarto lugar, los discursos atribuidos al dirigente más visible de ellos (Francisco Reyna, «el negro»), ponen al descubierto un manejo doble: proceder en su acción en nombre de los afectados por la violencia y los impuestos de los españoles, y a nombre de la religión y el Rey; promover la violencia popular y ser «defensores de los siete sacramentos» (sic) como lo afirmó un testigo.⁵³

A esta dialéctica del discurso, el autor citado la califica de «formación de una conciencia errónea tendiente a conciliar su afán

52 Ibíd.

53 Ibíd., p. 29

54 Ibíd., p. 28

reformista con su fe de católico», ciertamente ambigua pero real.⁵⁴

A este respecto es importante lo que dice otro líder: que a la acción de excomunión de los rebeldes por la iglesia como «ley de Dios» había que responder por el pueblo con «una ley mejor que seguían los franceses», la ley de la igualdad de las personas, y que frente a ella las leyes de la justicia (española) «no valían nada».⁵⁵ Lo que revela un bagaje popular sobre las ideas que circulan de «boca en boca» sobre la revolución francesa, aunque no sean parte de una ideología sistemática y coherente. Para Peccorini ese tinte ideológico hizo un efecto de temor en el pueblo «por la orientación un tanto afrancesada del motín».⁵⁶

El caso del «pueblo de in-

55 Op. Cit, p. 51, final nota 7

56 Ibíd. Haitianos que habían combatido en el proceso de independencia de Francia, apoyados por España, llegaron a Centroamérica y fueron ubicados en varias ciudades de la Intendencia de San Salvador: San Salvador, San Miguel, Sonsonate y Acajutla, por lo que pudieron ser portadores de las ideas de independencia, transmitiéndolas a los grupos de negros y mulatos de las ciudades y pueblos de la intendencia; se habla de posible participación de algunos en las insurrecciones de la Intendencia en nov. 1811 y en otras, en 1812. DEM, 23/01/10, p. 10-12

dios y ladinos» de Metapán es paradigmático como escenario de una revuelta que logró unir a mestizos e indígenas con participación destacada de criollos y aún de varias mujeres. Durante los días 24 y 25 de noviembre en una acción conjunta, mestizos e indios depusieron al Alcalde segundo entregándole el mando (la vara edilicia) a un afín a ellos, imponiendo su autoridad; luego atacaron el estanco de aguardiente, se obligó a suspender el cobro de la alcabala y que se rebajara a la mitad el costo de la libra de tabaco.⁵⁷

Aquí, como en el caso de Santa Ana, se parlamentó con el Alcalde primero, llegando a un acuerdo inicial de cumplir las demandas del movimiento mestizo-indígena; según se deduce el tiempo se usó en organizar la contrainsurgencia, teniendo de nuevo un papel central la acción clerical de apaciguamiento de los ánimos exaltados de los indígenas, a la vez que se hacía uso de la fuerza contra los mestizos. A los primeros se les llamó «con suavidad y paternal

57 R. Turcios, p. 175. Es simbólico que cuando los alzados estuvieron frente al Alcalde depuesto, lo primero que hicieron fue quitarle la «vara» edilicia como acto de toma del mando y traspasarlo a alguien afín a ellos; dicha acción fue repetida en otros levantamientos. En: F. Peccorini, p. 30.

amor», asegurando que no les harían daños las autoridades y persuadiéndolos que «se apartasen de los ladinos que los estaban poniendo contra el Rey y la religión», y a los segundos los fueron capturando, principalmente cuando se encontraban en grupos pequeños.⁵⁸

Aún hubo una segunda reacción cuando los indios se percataron de esas capturas uniéndose de nuevo a los mestizos y al grito de «fuera los españoles» y «traición», lanzaron piedras contra la milicia armada que les disparó y de esa manera los dispersaron. Así, «con oscilaciones de oleadas, entre calmas y tormentas» fueron apaciguando a la gente obteniendo el objetivo de dividirlos y derrotarlos.⁵⁹

En este caso, un pequeño contingente de criollos animaron la insurrección sin llegar al lide-

58 F. Peccorini. Op. Cit., p. 53, nota 8

59 Al retirarse los indios a su barrio se les enviaron emisarios con «cartas amigables llamándolos a la paz y tranquilidad; con iguales insinuaciones concurrió (al barrio) el cura quien «con la mayor suavidad» les hizo entender su error, y persuadidos juraron que desistían de la segunda sublevación, acordada con los mestizos para el día 26 por la noche (Francisco Peccorini, p. 52, nota 8).

razgo de él, que fue exclusivamente de mestizos y dirigentes del barrio indígena. Eso sí, hay que anotar que la cabeza más visible de los criollos confabulados era el administrador de correos del pueblo, un centro de influencia en los márgenes de los espacios municipales de Metapán.⁶⁰

Por la deposición de los testigos de los «procesos de infidencia», hay que resaltar varias características de este personaje:⁶¹ 1) Había viajado por México (nueva España) y tomado contacto en los procesos de rebeldía mexicana con políticos independentistas; 2) sus ideas eran las de la ilustración liberal, que él matizaba con las propias del criollismo local; 3) conocía con cierto detalle la insurrección de San Salvador del 5 de noviembre, sus acciones y su organización, lo que denotaba su vínculo con líderes de la capital, procreados antes y después de una reciente visita al gobierno autónomo de los criollos; 4) efectivamente, fue iniciador de la organización de un grupo de criollos que intentaron dirigir la sublevación,

60 no los «notables del pueblo» son: el cura, los alcaldes y el administrador de correos (ibíd., p. 48)

61 Marroquín lo ubica como propietario dueño de haciendas añileras en Metapán; p. 55, nota 1.

punto en el que los actores visibles fueron líderes de los barrios populares los que tomaron la iniciativa de alzarse, 5) no obstante fue agente de enlace oficioso entre líderes de las rebeliones de San Salvador y Metapán;⁶² 6) Quizás un aspecto que agregaríamos es el de divulgador y propagandista de las ideas de emancipación, no solamente entre sus pares o iguales sino que fundamentalmente entre los mestizos o ladinos, con cuyos líderes hizo proselitismo entre los indios para el alzamiento.⁶³

Fuera de la «muestra» de Peccorini de «pueblos indígenas» que incluye mestizos, se encuentran otros seis conforme al cuadro 2; sin embargo, en relación con ellos la información es mínima, por lo cual nos referimos rápidamente a los alzamientos de Santiago Nonualco (Zacatecoluca) y Usulután, que caben en la caracterización del cuadro 3.

En el levantamiento de Usulután aparecen en confrontación las mismas ideas que en los casos ya analizados: el autonomismo criollo versus el legitimismo monárquico-religioso.⁶⁴ En forma

62 F. Peccorini. Op. Cit., pp. 42-46

63 *Ibíd.*, pp. 41 y 42

64 Pese a todas las acciones preventivas de las autoridades interceptando las proclamas de San Salvador a

masiva los habitantes de barrios populares se dirigieron a la plaza del pueblo y de allí a la casa del Alcalde «a quien le quitaron el bastón despojándolo del mando», nombraron a otro jefe municipal y al grito de «mueran los chapetones» iniciaron un ataque contra comercios y cárceles soltando a los reos, y se repartieron lo que tomaron de los estancos; en deposición de testigo de estos sucesos se afirma que esos «actos de vandalismo» los había observado en los pueblos (de Usulután) donde ha transitado, de lo que se desprende que el levantamiento fue más generalizado y profundo de lo que las fuentes indicaban.⁶⁵

En cuanto a la insurrección de los indios nonualcos el 5 de noviembre presenta peculiaridades propias que obligan a un examen diferenciado en relación a los ya examinados. Un primer as-

San Miguel y renovando el juramento de vasallaje «al católico monarca Don Fernando VII» no se pudo impedir el alzamiento del 17 de noviembre de los vecinos de los barrios populares. Ver: Turcios, p. 174-175, Gavidia p. 201 y Peccorini, p. 54.

65 Ver: Peccorini, Op. Cit., p. 31 y nota 9 p. 54. «Casi al mismo tiempo, toda la región de Usulután había quedado minada...», como lo insinúa el testigo Domingo Pallés »en su informe» F. Peccorini, p. 31 y 54, nota 9.

pecto es que, la espontaneidad de las acciones es clara: el estímulo no viene de San Salvador primordialmente sino que es local, por lo cual el grado de reacción del movimiento insurreccional está dado por problemas enraizados en la localidad: la tierra, la lengua, las tradiciones, etc.; aún cuando en el corto plazo se acerquen a las reivindicaciones generales. Segundo, la participación masiva es del pueblo nonualco, el cual tenía sus dirigentes naturales, sin alianzas con ningún otro grupo social. Tercero, las comunidades indígenas de los nonualcos estaban organizadas, gozando de su propia autonomía,⁶⁶ lo cual explica que el alzamiento se diera el propio día de la insurrección en San Salvador y que se haya logrado la toma de la ciudad de Zacatecoluca y del cuartel local.⁶⁷

Síntesis

El tema de los actores e ideas e ideologías políticas en la lucha por nuestra emancipación de España,

66 Es conocida la acción insurreccional de »desalambrar» los campos de los criollos y peninsulares que se llevaban a cabo años atrás al parecer por iniciativa de un joven Anastasio Aquino.

67 Gavidia, p. 193

ofrece una serie de interpretaciones que contienen muchos aspectos no abordados o que quedan incompletos en los análisis conocidos.

Nos ocupamos de varias cuestiones que, precisamente se nos antojan como «flancos débiles» o que quedan «colgando del aire» de la historia del período de nuestra emancipación. Primero, si pretendemos abstractamente señalar como contradicción (tensión) fundamental del período, la existente entre criollos y peninsulares, la hipótesis queda en el vacío sino la insertamos en una práctica concreta: las ideas autonomistas de que son portadores los criollos de San Salvador se acompañan de una previa práctica del gobierno autónomo de la Intendencia de la misma; o sea que, un grupo gobernante para ser tal debe probar su superior capacidad y mayores posibilidades técnico-materiales que otros grupos que van a ser desplazados; y eso se hace en una práctica de gobierno que los prepara para entablar una lucha para hegemonizar el poder. Por tanto, no basta con la constatación teórica de la existencia de la tensión criollos-peninsulares.

Segundo, que esa «palanca poderosa», la tensión criollos-peninsulares que lleva al movimiento de ideas autonomistas hacia un movimiento de ideas emancipa-

torias, recibe el choque contrario de una fuerza dominante en la ideología legitimista monárquico-religiosa de la colonia en forma diferenciada en «ciudades españolas» y «pueblos de mestizos»; y este encontronazo lo es de actores de carne y hueso en una arena política en donde, las fuerzas emergentes ponen en tensión sus capacidades ideológicas, ante un enemigo en decadencia, herido de muerte, pero que logra sobrevivir una década más. El discurso ideológico de ambos bandos tiende a matizarse con ideas del contrario, ciudadanos y Cortes representativas en el discurso legitimista, y «la máscara de Fernando» en el discurso autonomista independentista, resguardados por el poder material de cada uno.

Tercero, la práctica que lleva de «plebe a pueblo» a los actores «de abajo» (mestizos, indios, mulatos), es acompañada de ideas aún opacas que se alimentan de «narraciones y leyendas» que circulan de boca en boca acerca de los movimientos insurgentes con líderes de «color», y que dan paso a una «ideología mestiza»; o se nutren de las antiguas tradiciones orales de los indígenas: autonomía comunal, identidad étnica, defensa de las tierras o de la lengua, etc. Así se inicia el forjamiento de sujetos políticos, aun toscos, que con

sus acciones tumultuarias, muchas veces con objetivos borrosos y luchas inorgánicas y espontáneas, se lanzan al futuro con más instinto que planes.

Bibliografía

Barón Castro, Rodolfo. *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones, El Salvador, 1962.

Peccorini Letona, Francisco. *La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador*. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1972.

Guandique, José Salvador. *Presbítero y Doctor José Matías Delgado*. Ensayo Histórico. Ministerio de Educación. Dirección General de Publicaciones, San Salvador, El Salvador, 1962.

Marroquín, Alejandro D. *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, El Salvador, 1964.

- Gavidia, Francisco. *Fragmento de su Historia de El Salvador en la Recopilación Literatura de El Salvador de María B. Membreño*, pp. 181-207, Tomo I, Tipografía Central, San Salvador, El Salvador, sin fecha.
- Monterrey, Francisco J. . *Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas (1810-1842)*, tomo I, 3ª ed., Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1996.
- Láscaris, Constantino. *Historia de las Ideas en Centroamérica*, 1ª ed., Educa, Costa Rica, 1970.
- López Jiménez, Ramón. *Esbozo Biográfico del Prócer Don Juan Vicente Villacorta*, 1ª ed., Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, 1964.
- Rodríguez Beteta, Virgilio. *Ideologías de la Independencia, doctrinas políticas y económico sociales*, 1ª ed., Editorial Paris-América, Francia, 1926.
- Regalado Dueñas, Miguel. *La Realidad Política Centroamericana como crítica Proyectiva*, Editorial San Antonio, Guatemala, 1968.
- Pinto Soria, Julio César. *La independencia y la Federación*. En: *Historia General de Centroamérica: De la Ilustración al Liberalismo*, tomo III, cap. 2, coordinación: H. Pérez Brignoli, Flacso-Comunidad Europea, Madrid, 1993.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos. *Los años Finales de la Dominación Española*. En: *Historia General de Centroamérica*; cap. I, tomo III, coordinación: H. Pérez Brignoli, Flacso-Comunidad Europea, Madrid, 1993.
- Turcios, Roberto. *Los Primeros Patriotas. San Salvador 1811*, 1ª ed., Ediciones Tendencias, San Salvador, 1995.
- Valle, Rafael H. *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica*. 1ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1960.
- Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*. 8ª ed., Educa, Centroamérica, Costa Rica, 1981.
- Martinotti, Héctor Julio. *Breve Historia de las Ideas Políticas*. Editorial Claridad, S.E., Buenos Aires, Argentina, 1988.
- Vidal, Manuel. *Nociones de historia de Centroamérica*, 6ª ed., Editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, sin fecha.

Sitios de Internet

www.ecumenico.org: Hacia la Verdad en torno al 5/11/1811, Carlos Cañas D. Servicio Informativo Ecuménico y Popular-SIEP, pub. E.M. 4/11/09

www.uca.edu.sv: Invención Liberal de la Identidad Estatal Salvadoreña, Sajid A. Herrera.

www.unigre.it: La Iglesia y la Independencia Política de Centroamérica: El Caso del Estado de El Salvador (1808-1833). Luis E. Ayala B.

www.uca.edu.sv: El Liberalismo Hispanoamericano en el siglo XIX. Mario Pozas

www. letraslibres.com: La otra Rebelión: La Lucha por la Independencia de México (1810-1821) F.C.E. Mex. 2006. Eric Van Young. Reseña del libro por Frederique Langue.

www.revues.org: Coralia Gutiérrez A. Universidad Autónoma de Puebla. La Histografía Contemporánea sobre la Independencia de Centroamérica. Debates 2009.

II

En el presente capítulo hacemos énfasis en los «movimientos», por lo que habíamos apuntado en el capítulo I: buscamos «indagar el cómo y el qué de hechos y acontecimientos vitales...no se encuentra en los archivos o en la teoría, sino en la historia de su medio social...»; es decir, en los contextos culturales y arenas políticas que, en periodos de viraje histórico, se convierten en campos de fuerzas sociales, individuales y movimientales que se cruzan, entrecruzan, se enfrentan, hacen pactos, conspiran, se dividen, etc., percibidos como actores de carne y hueso en el escenario de la vida política, los cuales se fijan ciertas metas, aún en forma difusa y vaga, siguen a sus líderes, establecen lazos de comunicación entre ellos y con la población por medio de la propaganda, de rumores y de mitos y leyendas y, triunfen o no, persisten en su lucha por medio de acciones de resistencia de un amplio abanico.

Eso es lo que hemos encontrado en nuestra investigación de las luchas por la emancipación a partir de acontecimientos que inician en Nueva Guatemala en 1808, en el Reino de Guatemala, y

«contagian» a las otras provincias, y en particular a la Intendencia de San Salvador —por sus peculiaridades que examinaremos— con el estallido del 5 de noviembre de 1811; de allí nuestra percepción de incompreensión de los elementos de continuidad-discontinuidad en el proceso de independencia que inicia su larga marcha en esas fechas para ya no volver atrás. Por ello nuestra postura crítica de los análisis que descalifican el desenlace «desde arriba» de 1821 como simple «oportunismo» de los próceres; tal análisis borra de un plumazo todo el período de persecución, represión y resistencia que diezmó efectivamente las filas insurgentes, pero no las derrotó en forma concluyente, sino que fue de acumulación de fuerzas durante la larga marcha —corta en el tiempo histórico— de un poco más una década.

A partir de aquí las interrogantes menudean, ¿qué hechos hay que tomar como punto de partida del movimiento insurgente? ¿Si es la capital del Reino donde inician los conflictos en 1808-1810, cómo se desarrolla esa dinámica política en la Capitanía General? ¿Quiénes son sus actores principales y los acontecimientos que la impulsan? ¿Cuáles son sus motivaciones y su base ideológica? ¿Qué tipo de resultados se obtienen en cada mo-

mento? ¿Qué significado tienen: avances o retrocesos, o ambos? ¿Cómo se expresa el avance o retroceso ideológicamente? ¿Cómo impacta y se da el «contagio» en las demás provincias, en especial en San Salvador? ¿Cómo valorar el esfuerzo del pueblo mestizo, indígena, mulato o «pardo» o negro, y aún criollo,¹ víctimas del pacto inicial Bustamante-Peinado? ¿Qué sucedió con el movimiento posterior a la «derrota» de 1811? ¿Qué aconteció entre 1812 y 1813 hasta el levantamiento de 1814? ¿Hubo desaccumulación de fuerzas por la represión-persecución a partir de 1814 y particularmente desde mayo con la restauración del Absolutismo en España? ¿Qué tipo de

1 Porque no todos los criollos eran oligarcas o terratenientes y su cantidad en 1808 era de más o menos 4 mil en la Provincia de Guatemala; en la Provincia de San Salvador eran 3.307 en 1807 (ver cuadro de Distribución Étnica de las dos provincias en Regalado D., Miguel. *La realidad política centroamericana como crítica proyectiva*, Editorial San Antonio, Guatemala, 1968, pp. 152 y 153); en ese sentido también se ha señalado que los criollos de San Salvador presentaban una estratificación social en cuanto a posesión de tierras, y, en todo caso, ella, por sí misma, no era garantía de riqueza (Ver: Herrera, Sajid. *Luchas de poder, prácticas políticas y lenguaje constitucional. San Salvador a fines de 1821*. p.5).

resistencia, para una acumulación mínima, dieron los sobrevivientes al «tamden» contrainsurgente: Bustamante-Peinado entre 1814-1815, hasta la caída del último y, al primero, durante 1816-1817? ¿Qué sucedió durante los «procesos por Infidencia» (traición) que se les incoa por la autoridad colonial en ciudad Guatemala a los principales líderes de los movimientos suscitados en todo el Reino, desde 1814 y a lo largo de 1816? ¿Por qué la «ola» de indultos a los reos políticos, de San Salvador y de Nicaragua durante los años de 1817 y 1818 y a los de la «conspiración de Belem» de Guatemala en 1819? ¿Por qué el traslado-destitución del artífice de la victoria contrainsurgente, el Capitán General José de Bustamante y Guerra, en marzo de 1818 y su sustitución por un viejo funcionario a punto de retiro? ¿Qué sucesos —internos y externos— marcan la antesa-las o antevísperas de la proclama de independencia durante 1820 y la primera mitad de 1821?

En el contexto de esas interrogantes, las cuales no reciben respuestas contundentes —que no las hay en este artículo y en una serie sobre el tema— nuestra hipótesis es que, el proceso emancipatorio inicia su larga marcha en ciudad de Guatemala, que por su estatus de capital del Reino

se ve envuelta en una dinámica socio-política de «desobediencia política», a partir de las noticias sobre las abdicaciones reales y que tienen como centro el poder municipal del Cabildo, que llevan a los criollos por el derrotero de las exigencias al poder colonial de negociar un cogobierno, transitando paulatinamente hacia planteamientos autonomistas, en una espiral de conflictos con las fuerzas legitimistas y realistas, sean peninsulares o criollas legitimistas, en el periodo que va de 1808 a 1810. Ese marco histórico sirve de referencia para examinar posteriormente las insurrecciones de 1811 y 1814 en la Intendencia de San Salvador, que lejos de experimentar una contundente derrota, que supondría una marcha atrás o una reversión del proceso, nos encontramos frente a un movimiento que busca sobrevivir, o más bien resistir, en las complejas condiciones creadas por sus acciones y las reacciones de las autoridades españolas y sus aliados criollos. Tales acontecimientos y situaciones deben ser examinados en sus contextos reales, sin sesgos y descalificaciones ideologizantes previas, ni apologías «románticas» superficiales, y en sus detalles más «íntimos» o cotidianos, como un nuevo periodo del proceso emancipador, que a lo largo de su mar-

cha acumula pequeñas victorias y derrotas pero ya sin retroceso.² Todo ello dinamizado o lastrado, o ambas cosas a la vez, por las ideas, creencias, sentimientos e ideologías de los diferentes actores en liza, bajo el muy conocido supuesto de que «las ideas cuando prenden en las masas se convierten en fuerzas materiales»; en el entendido de que esa es una fórmula muy general y puede no decir nada o significar muchas cosas; de aquí la necesidad de pasar de lo abstracto formal a lo concreto real. Examinemos, pues, el movimiento, o más bien, los movimientos reales con la información disponible y accesible.

2 El periodo de 1811 —a inicios de 1814—, el de mayor ofensiva insurgente, será continuado por un momento de repliegue frente a la iniciativa tomada por la contrainsurgencia, la cual se recrudece a partir de la restauración del absolutismo y la derogatoria de la Constitución de Cádiz de 1812, en mayo de 1814, consecuencia de la derrota de Napoleón en Europa; ese repliegue y resistencia va a transitar por varios momentos, hasta la rebelión de las tropas de Riego a inicios de 1820 y de la independencia formal del 15 de septiembre de 1821 y la más real de 1823 que serán objeto de análisis en posteriores artículos.

El movimiento inicial. Guatemala y la carta del Virrey de Nueva España

¿Cuáles son los fundamentos ideológicos del movimiento inicial? El 14 de agosto de 1808 en la Capitanía General del Reino de Guatemala, en el salón real del Palacio del gobernador, hay una movilización inusual de personajes de la elite política convocada a reunión extraordinaria con el Capitán General (Saravia y Mollinedo), quienes sorprendidos escuchan con sentimientos diversos y encontrados la lectura de una carta urgente del Virrey de Nueva España³ del cual depende nominalmente la Capitanía General de Guatemala. Es la abdi-

3 El Virrey Iturrigaray que firmaba la carta fue depuesto de su cargo un mes después, el 16 de septiembre de 1808, por haber concertado una alianza con el ayuntamiento de ciudad México controlado por criollos y erigir una Junta copiando el modelo de España insurgente y entrar en choque con grandes comerciantes que dependían del monopolio comercial de Cádiz. Desde julio el ayuntamiento había hecho de su conocimiento sus intenciones de proclamar una junta de gobierno y el Virrey lo tomó como tabla de salvación para conservar su puesto en el que estaba siendo auditado por sospechas de peculado, ver: R. Turcios, pp. 40-41). Es posible que la carta a la capitanía general y copia

cación de Bayona, del 5 de mayo, de la familia real española a favor del «demonio» Bonaparte. El punto de partida es la explosión de un «drama» en la corte española, un *Tour de Force* cuyo desenlace es manejado desde Francia por Napoleón —el «protector de los borbones»— que lo usa para imponer su dinastía en cabeza de su hermano Pepe «botella».⁴ La intervención francesa, tanto militar como ideológica, constituyen un parteaguas en la Historia de España y sus colonias en América; la ocupación quebrantó «la médula política de las Españas»: el Estado Regio e imperial Español, ya carcomido por la ruina económica y social, los escándalos de una débil dinastía y la claudicación de sus testas coronadas, y «seis años de guerra feroz y continuada, sin cabeza visible que mandase, rompieron la unidad del Estado... Hay que recordar que no había una España, sino una empresa unificadora de las Españas mediante la Monarquía».⁵

al ayuntamiento de Guatemala fuese un acercamiento para explorar posibles apoyos.

4 Halperin, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, España, 1972, p. 86

5 Ver: Láscaris Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*, Educa, Costa Rica, 1970, pp. 340-342. Este autor también enumera los elemen-

Barón Castro explica la dinámica política interna que se desata en el Reino de Guatemala y sus Provincias, «(a) partir de ese momento, las mentes entran en ebullición y se comentan los sucesos de las más diversas maneras. Se está a la caza de noticias —siempre recibidas con retraso— y sobre ellas se construyen diferentes hipótesis. La actitud del elemento

tos de las estructuras político-ideológicas que se quebrantaron con la intervención: abolición de la inquisición, reducción de los conventos a un tercio, extinción de derechos señoriales, supresión de todas las órdenes monacales, mendicantes y clericales, abolición de jurisdicciones eclesásticas de tipo civil y criminal, etc., y convocatoria a Cortes Constituyentes en Bayona que decretó una Constitución otorgada de contenido liberal limitado, garantizando iguales derechos a españoles y habitantes de las Indias, libre comercio, libertad de industria, etc.; todo bajo un régimen constitucional republicano y federativo, pero con el vicio de origen de un poder ilegítimo. Ver: Láscaris, p. 341; García, Jorge Mario. *De la Constitución de Bayona a la República Federal. Los primeros documentos constitucionales de Centroamérica*, pp. 45-47.

6 Barón Castro, R. *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*, Dirección de publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1961, pp. 68-69.

criollo se vuelve más radical y las ideas de soberanía popular y de igualdad social se exponen cada vez con mayor franqueza.»⁶ Sin lugar a dudas esas ideas rusionianas —soberanía popular e igualdad social— son de contenido muy radical en el campo político, por lo que es importante calibrar su impacto en el contexto hostil en el que se reciben. La decisión adoptada, en esa reunión, en un lenguaje de jurista, es la siguiente: «Que no reconocen ni reconocerán en tiempo alguno los expresados actos, teniéndolos por desnudos de toda autoridad y fuerza extrínseca, y por violentos, ilegales y nulos por derecho, según (a) parece por los papeles públicos que se han tenido a la vista»; es clara la actitud de las autoridades españolas que buscan un acuerdo que los proteja de la pérdida de legitimidad por las abdicaciones reales.⁷

Con antelación en el Ayuntamiento de Ciudad Guatemala (13 agosto) se conoció la noticia informalmente por los municipios criollos, y en sesión extraordinaria llevada a cabo ese día se puso de manifiesto la división

7 Barón Castro. Op. cit.; Dym, Jordana. «Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reyno de Guatemala, 1808-1811». *Araucaria, revista de filosofía y política*, No. 18, 2º semestre, 2007, pp. 201.

interna entre los mismos criollos: mientras unos se apresuraban a la jura de lealtad a la corona, otros pedían esperar a que el gobierno central tomara posición «con certeza»; es fácil colegir que desde ese momento los planes autonomistas y emancipatorios empezaron a tomar forma en la cabeza de muchos munícipes. En la sesión del día siguiente a la que fueron convocados por el capitán general juraron lealtad, pero agregando en sus propuestas que en la nueva situación el Ayuntamiento «debería ocupar una posición prominente y asumir un liderazgo» destacado en el gobierno de la capital del reino, lo cual denunció el Capitán General como el intento de algunos individuos de introducir ideas «singulares y metafísicas» que él logró controlar.⁸ En posterior ocasión por escrito, dieron un paso más explícito y audaz hacia la

8 Jordana Dym afirma que los del Cabildo se habrían enterado por vías informales sobre las abdicaciones reales (de marzo, mayo y junio) y sobre la guerra de resistencia contra la invasión, aún antes de conocer de la creación de una Junta Central; por lo que hubo mucho tiempo para reflexionar y debatir sobre la nueva realidad política y las posibilidades de exigir autonomía política frente a las autoridades españolas regionales. Ver: Dym, J. Op. cit. p. 200.

autonomía argumentando «sobre los derechos que correspondían a los ayuntamientos en la nueva situación política, reiteraron su fidelidad al rey...y propusieron la creación de juntas de gobierno en las que ellos tuvieran participación», con un significado más claro de sus objetivos autonomistas.⁹ Es importante recordar que el Cabildo o Ayuntamiento era una vieja institución municipal originaria de España, convertida en una trincheira de lucha de los criollos, pero que representaba en forma limitada a la población urbana, pero con la ventaja de su autonomía *vis a vis* la autoridad central, que había entrado en un ciclo de crisis irreversible; y su ampliación en cabildo abierto convocado para las emergencias, va a constituir la supremacía de las elites criollas en América.¹⁰

9 Turcios, R. *Los primeros patriotas. San Salvador, 1811*, Editorial Tendencias, El Salvador, 1995, pp. 103-107

10 Halperin D., Tulio. Op. cit., pp. 91-92; también J. Dym que dedica a este tema su trabajo *Soberanía Transitoria y Adhesión Condicional: Lealtad e Insurrección el Reino de Guatemala, 1808-1811*. Pinto Soria dice: «Por su condición depositaria de intereses criollos e influencia gubernativa...al cabildo le tocaría jugar un papel particularmente importante en el forcejeo general por el poder. En tales circunstancias, el destino del cabildo fue por excelencia

Ese intento de ensamble de un cogobierno, autoridades españolas-autoridades locales, que obligaba a una reforma política de ampliación de los poderes de la representación criolla del Ayuntamiento de ciudad Guatemala, fue un reto frontal en ese momento al poder colonial local aunque no logró ser considerada, en especial por la división de los municipales que no consiguieron la articulación de una correlación política necesaria y suficiente; la manifestación pública de la escisión se hizo a través de un manifiesto sin firma que circuló el 6 de octubre, en donde se hacía una imputación de «traición» dirigida a la «diputación con autoridad» por no oponerse a la «ocupación del Gobierno y la Administración pública (por los ‘chapetones’) que le pertenece legítimamente...a la majestad soberana del pueblo», que para ellos estaba representada en el Cabildo.¹¹ Lo que se vislumbra es que la disidencia localizada en el Ayuntamiento está avan-

ser la institución del momento de la transición; a partir del mismo podía iniciarse un profundo movimiento de cambio, o también...neutralizarlo.» Ver Pinto Soria, J. C. «La Independencia y la Federación». En: *Historia General de Centroamérica*, tomo III. Flaco, España, 1993, p. 78.

11 Turcios, R. Op Cit., 107

zando grados mayores en sus primeras posiciones de cogobierno, hacia una autonomía de una junta gubernativa reconocida por la autoridad central, o por lo menos se está ante una disyunción de objetivos por corrientes ideológicas que se irán separando en el proceso desde el interior del cabildo.

Por ello, esa primera confrontación de poder abrió un inédito período político y, aun cuando la autoridad colonial logró apaciguar las divergencias del momento, los actores prosiguieron su actividad conspirativa generadora de nuevos conflictos. Por la propuesta de cogobierno y de erección de una junta gubernativa, el uso político del Ayuntamiento, el conocimiento de la experiencia de septiembre en Nueva España, la maniobra de adhesión a la legitimidad de la corona (con la familia real prisionera) y el lenguaje del manifiesto anónimo, creemos que se está frente a un claro uso ideológico político de la antigua doctrina iusnaturalista, populista o pactista de los filósofos neoescolásticos españoles —deslegitimada durante el siglo XVIII por el absolutismo borbónico por su filo peligrosamente revolucionario—, y el manejo político de las tradiciones e instituciones jurídicas (como el Ayuntamiento), tratando de ocultar su uso «subversivo»;

si nos atenemos a informe de un funcionario de gobierno de que, en la junta del 14 de agosto «...algunos de los criollos americanos espieron (sic) en esta ocasión, la de hacerse independientes de la Península, y desde entonces no perdieron de vista su objeto (conforme a) ideas de subversión...» no lograron camuflar su interés autonomista, aunque la lectura del funcionario la extendió al objetivo de independencia absoluta que estaba lejos de las reales intenciones de los miembros del ayuntamiento, por lo menos en ese momento; esas eran sin duda las «ideas singulares y metafísicas» a las que había aludido el Capitán General.¹²

12 Turcios. Op. Cit., p. 104. Es importante anotar que los estudios profesionales de los intelectuales del Reino formados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, juegan un papel prominente en la formación filosófico-jurídica de los futuros próceres, que ya conocían no solo el derecho indiano, sino también la doctrina de los juristas neoescolásticos y el iusnaturalismo; para el caso, lo que dice Láscaris sobre influencia de la Universidad de San Carlos en el desarrollo de las ideas en el siglo XVIII e inicios de XIX, «El latín tradicional y las cátedras de lenguas indígenas decaen con el desarrollo de las ideas de progreso...(y con) la reforma de Liendo, el sensualismo de Locke y Condillac es enseñado a principios

En esa nueva situación de rompimiento del vínculo constitucional —por la abdicación de Bayona—, que unía la corona española con sus posesiones de ultramar, es en particular, la doctrina jurídico-política de la «Vacatio Regis» la predominante en el pensamiento autonomista, de la que se hace un uso ideológico por los insurgentes, por ahora ocultos bajo la «máscara de Fernando», que como toda máscara solo sirve para ir al «baile de disfraces»; esta trata de una maniobra táctica de jurar adhesión a Fernando VII y declarar

del XIX...»; sin embargo, el método escolástico de disputas públicas, prohibidas por Carlos III, no fue acatada en la San Carlos; por otra parte, son famosos los lances dialécticos entre profesores de Filosofía neoescolásticos y neotomistas y el ilustrado Liendo y Goicoechea y sus discípulos; el mismo autor cita carta de un dominico al rey, donde denuncia que en esa Universidad, desde 1780, «se usaba(n)... texto(s) de moral corrompida, una teología sistemática y unos derechos nada fructuosos a la juventud y a la patria...», y como alternativa planteaba adoptar el método de la Universidad de Alcalá «que solo abraza dogmas y rechaza (sic) sistemas de preocupación...». Ver: Láscaris, Op. Cit., pp. 285 a 290; también Luján M., Jorge. «La Ilustración guatemalteca», *Diálogo, revista electrónica de historia*, número especial, pp. 555 y 556).

su repudio a la usurpación napoleónica, mientras se conspira por objetivos no declarados manifiestamente, y se avanza en la acumulación de fuerzas. Según esta doctrina de la «*vacatio regis*», en ausencia del rey la soberanía retornaba a su titular habitual: la Comunidad Nacional (o pueblo), la cual había que delimitarse en sus territorios e instituciones o corporaciones, con toda la complejidad política que estas presentaban en todo el Imperio: reinos y virreinos, audiencias, capitanías, ayuntamientos o cabildos, corregimientos, gobernaciones, etc., en tres continentes, incluso en la España en resistencia armada contra la invasión francesa.¹²

12 «Se reconoce la influencia de la doctrina pactista, que sostuvo que la soberanía residía en los pueblos con ‘*vacatio regis*’, como la ideología que (inspiró) no solamente (a) la reacción juntista de la España de 1808 a las abdicaciones de los reyes...y a la invasión..., sino también en los movimientos autonomistas e independentistas de la América Española de la misma época.» Dym, Jordana. Op. Cit. p. 196. Ver también: Halperin, T. Op. Cit., p. 91; Barón Castro, Op. Cit., p.85, cita 31; Turcios, Op. Cit., pp. 39 y 51); este autor hace la salvedad de efectos diferentes de la doctrina de «*vacatio regis*» en su aplicación a realidades distintas: en España eran cohesivos y en América por el contra-

Este es, pues, el pivote y el resorte ideológico inicial que impulsa una circulación cada vez mayor de ideas disociadoras, y de literatura no directamente subversiva pero cuyo uso la convierte en políticamente peligrosa en todo el Reino, y que enciende los sentimientos de insurrección en mentes y corazones de criollos, pero también en sectores de abajo (mestizos y ladinos, mulatos e indios) que acceden a ellas por medios no convencionales. Es conocido que criollos y peninsulares mantenían discretamente en sus bibliotecas obras de la ilustración francesa, desde Rousseau, Voltaire, Montesquieu, hasta ejemplares de la Constitución de los Estados Unidos y de autores hoy olvidados que «no tienen otro valor que el de servir de índice para penetrar en la(s) ideología(s) de la época».¹³ Existe, pues, por la coyuntura un trasiego febril de obras de la ilustración francesa y de las ideas jurídicas pactistas, que impulsan discusiones y debates en corrillos, tertulias, cafés y reuniones familiares, de amigos y

rio secesionistas; de ahí que frente a la vacancia real la posición de las autoridades peninsulares era de espera y la de los criollos de aplicación de la vieja doctrina de los juristas y a veces sustentada en las 7 partidas de Alfonso el Sabio. (Ibíd.)

13 Barón Castro, R. Op. Cit., pp. 69 y 70

de colegas, la cual se convierte en la semilla «híbrida» que está nutriendo los surcos abiertos de la primera cosecha autonomista e independentista¹⁴ y que esparce en forma más rápida y cada vez más amplia, las nuevas y viejas ideas por medio de la *vox populi* en barrios populares, sin necesidad de una envoltura conceptual racionalista y más bien con una gran dosis de mitos del imaginario popular; en esa perspectiva el proceso emancipatorio se puede válidamente calificar como una revo-

14 Según diversas fuentes algunos de estos ideólogos espontáneos o deliberados, fueron encausados por los tribunales de la inquisición sospechosos de ser portadores de «teorías afrancesadas e ideas exóticas», por ejemplo, el caso de Simón Bergaño Villegas, editor de la Gaceta de Guatemala, apresado el 24 de octubre de 1808 sospechoso de infidencia por acuerpar y justificar en reuniones de artesanos, la mayor parte tejedores del barrio de San Sebastián, y en el periódico que dirigía, la creación de una junta en connivencia con criollos autonomistas, que se movilizaron junto a los artesanos, el 17 de octubre gritando «mueran los chapetones y viva Guatemala» (Turcios, R. Op. Cit., p. 130); al allanar su vivienda se encontraron cartas recibidas de mexicanos autonomistas, y se le procesó por escribir contra la monarquía y la inquisición en la Gaceta; en la literatura que le confiscaron se encontraba «El Espíritu de las Leyes» de Montesquieu y El Contrato So-

lución no solo política sino también social.¹⁵ Marroquín afirma que «la teoría liberal fue recibida por (los criollos) con fervoroso entusiasmo y se divulgó ampliamente por los sectores mestizos», y la rapidez con que se divulgó es confirmación del aserto de que en épocas de crisis revolucionaria «la ideología de vanguardia se esparce fácilmente», pese a prohibiciones, amenazas y persecuciones y aun cuando se les ignore en escuelas y universidades, reconociendo más el papel divulgador de

cial de J.J. Rousseau; ver Boletín No. 34 de A.F.E.H.C. y <www.cervantesvirtual.com>; ver también nota 32 pág. 85 de R. Barón Castro sobre la denuncia contra un francés residente en Sonsonate por leer y comentar, probablemente, en público partes del Contrato Social, y otra contra el mismo Alcalde Mayor de esa Provincia por poseer libros de autores franceses de la Ilustración. Como se ve las ideas ilustradas francesas que sirven de apoyo ideológico a insurgentes en América, experimentarán una recepción muy *sui generis*, y aun las viejas ideas políticas del pensamiento español, digeridas por la erudición ilustrada española, como veremos en otro artículo, servirán de apoyo ideológico al despotismo regio contrainsurgente de Bustamante y Guerra.

15 Guandique, Salvador. *Presbítero y doctor José Matías Delgado. Ensayo Histórico*, Dirección de Publicaciones e Impresos, El Salvador, 1961, p. 254.

las tertulias y clubs sociales que en la educación formal.¹⁶

En ese momento inicial se da un consenso en todo el reino sobre la aceptación general de la posición legitimista de jura de lealtad al destronado rey, con una, aún no muy firme, posición autonomista, adoptada el 14 de agosto de 1808 en la capital, por ser la más adecuada políticamente a la situación, pese a que los acontecimientos se precipitan y hay ya signos y síntomas de desórdenes y descomposición social; aquí es importante recordar que esos signos y síntomas de desórdenes están operando en sociedades que, como las ciudades e Intendencias del Reino de Guatemala, atraviesan por una profunda crisis económico-social, que fue más aguda en las zonas urbanas que en lo rural no solo por su mayor nivel cultural, sino por ser el escenario público del forcejeo por el poder entre grupos locales y con las autoridades coloniales en un momento de ilegitimidad creciente de estas.¹⁷

16 Marroquín, Alejandro D. *Apreciación sociológica de la Independencia salvadoreña*, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1964, pp. 46 y 47

17 Por eso, «(l)os centros urbanos ofrecían un campo propicio para iniciar movimientos de cambio...» ver: *Los Centros Urbanos y La Independencia*

También hay que anotar que ese pensamiento, plasmado en los iniciales juramentos de lealtad a la legitimidad de la corona y, por tanto, formalmente dirigidos a proteger la unidad del imperio, fue consensado bajo la impresión de un pronto retorno del rey, lo cual con el paso del tiempo, la continuidad de la cautividad real y los actos de rebelión, cada vez más numerosos en el norte y el sur de América, (ver Cuadro 2 de muestra de movimientos autonomistas en Hispanoamérica, 1808-1810) se fue deslegitimando a tal grado que la situación tránsito hacia un nuevo momento en donde se acopla el legitimismo con el autonomismo en forma muy explícita, y donde el primero es un velo de legalidad-legitimidad cada vez más opaco, y que va mutando en Monarquía Constitucional, cuya concreción, como veremos, son «Las Instrucciones...» del Ayuntamiento de Guatemala, atribuidas al regidor e ideólogo de los criollos monarquistas, José Ma. Peinado. Es decir que esa adhesión que al inicio en muchos era una táctica de aga-

cia de Centroamérica de 1821, C.E.U.R., USACG, agosto 1989, Boletín 5, p. 8; y, para una detallada descripción de una «sociedad en crisis» y las bases sociales de los movimientos insurreccionales del periodo. Ver: Turcios, R. Op. Cit., pp. 63-100.

zapamiento político, mientras se presentaban mejores tiempos, en otros representaba ya un «compromiso crítico», condicionado a «una reestructuración real de la monarquía en ambos hemisferios»; es decir, este primer avance del proyecto reformista de las elites, que se van a bifurcar por distintos caminos en un cercano futuro, aún cuando hagan alianzas en diversas ocasiones, va siendo superado en la propia dinámica política del movimiento.¹⁸

Precisamente por ese y otros hechos, en adelante la reiteración de «las ceremonias de lealtad no (podrán) esconder los debates y la lucha entre los diferentes grupos...».¹⁹ En ese contexto de agitación afloraron hasta «rencillas» personales entre las propias autoridades peninsulares y criollas que rápido se hacían del conocimiento público, mag-

18 «Los munícipes guatemaltecos trataron de organizar una junta gubernativa que fuera consentida y presidida por el mismo Capitán General... Como (el mismo Capitán General) informó (al Virrey) 'espíritus inquietos creyeron entonces llegado el caso de una emancipación paliada', o sea, atenuada, encubierta o disimulada (Turcios, R. Op. Cit., 102, p. 132, cita 3).

19 Ver: Barón, R. Op. Cit, p. 70; Turcios, R. Op. Cit., p. 42

nificándose en un ambiente municipal muy agitado y en trance de deslegitimación de las autoridades peninsulares, provocando una espiral de conflictos (caso de las rencillas entre el intendente de San Salvador Gutiérrez y Ulloa y el Teniente Letrado Pedro Barriere, R. Turcios, p. 108). De esa forma, la crisis de la monarquía española abrió una coyuntura de lucha por el poder en las Indias: «las alianzas en que se había basado el poder colonial estaban rotas; las fuerzas sociales, que se habían recompuesto a raíz de la reforma borbónica, luchaban por constituir nuevas agrupaciones políticas. Las condiciones imperantes en la península descompusieron las articulaciones políticas y sociales del poder colonial. En América se había abierto un período revolucionario.²⁰ Barón lo plantea así: «Evidentemente, la postura adoptada está plenamente de acuerdo con la ideología reformista de las mentes más preclaras, en las que bulle- mientras en la Península el pueblo se bate con singular heroísmo contra las huestes napoleónicas- la esperanza de una nueva era».²¹

Sin embargo, nosotros postulamos que el periodo abierto caracterizado como revoluciona-

20 Ibíd, pp. 42-43

21 Ídem.

rio por varios de los autores citados, va a dar lugar al inicio de un proceso de ruptura de las barreras sociales imperantes durante la colonia, sean estamentarias, étnicas, de clase o de casta y a una mayor fluidez en sus «distancias socio-políticas»; a su modo y con las reservas del caso lo dice bastante bien Salvador Guandique, «La emancipación (como proceso, agregamos J.R.C.) nos hizo dar un salto casi mortal de la edad media baja al siglo XIX.» (J.S. Guandique, 96). Es decir, a partir de allí se «pudren» paulatinamente todas las ligaduras que sujetan y dividen a las categorías sociales existentes: la del criollo con el chapetón y las de estos con los de «abajo», por lo cual no solamente en «las mentes más preclaras» bulle la esperanza de una nueva era. Otro autor la explica, algo oscuramente, como efecto de la conversión —formal y real— de la Representación, que pasó de «feudal-estamental», al ser electo el vocal de la Junta Central el 30 de abril de 1809, a una Representación (la de diputados a Cortes de 1810) «al servicio de los problemas de su unidad de delegantes», con un mandato imperativo expresado en las «Instrucciones...» del Ayuntamiento guatemalteco, y esa representación vinculante de los criollos monarquistas de Guatemala

era excluyente y marginante de los criollos de San Salvador.²²

Una espiral de conflictos: el sinuoso avance autonomista

Muchos de los conflictos entre las facciones rivales tomaron diversas expresiones y giros que, no por fútiles, en ocasiones se tornaban en polémica enconada, por la velocidad con que eran del dominio público y que corrompían más los lazos de sujeción colonial. Precisamente, desde mediados hasta fines de octubre de 1809, se desarrolló uno de esos enfrentamientos en ciudad Guatemala entre los cabildos secular —trinchera criolla— y el eclesiástico —peninsular—, por el lugar en donde debían renovarse los juramentos de lealtad legitimista, frente al entonces arrollador avance de los invasores franceses en la Península en resistencia.²³ Esas promesas de lealtad ornadas de un boato reli-

22 Regalado D., Miguel. *Op. Cit.*, pp. 164-169.

23 En el caos peninsular cada junta local ejercía el gobierno de resistencia en su jurisdicción, pero ninguna centralizaba el poder, hasta la erección de la Junta Central en septiembre, y esta no duró sino hasta fines de enero de 1810 con la toma de Madrid por los franceses y el asedio de Sevilla, que va a dar lugar al Consejo de

gioso superficial ya eran un «taparabos» superficial para los cada vez más duros y biliosos enfrentamientos, no siempre identificables con los dos polos presentados por la narración convencional; el pleito aludido terminó con el desistimiento del ayuntamiento secular pero, heridos en su amor propio, con propósitos de revanchismo a futuro.²⁴ Un avance político moralizador para los criollos se verificó a mediados de noviembre de 1808 por el Cabildo de nueva Guatemala al dar a conocer, por boca del regidor decano Peinado,

Regencia primero en Sevilla, luego en Cádiz, con una inestabilidad política casi permanente (Turcios, texto citado, pp. 31-35). Láscaris lo describe así: «En cada provincia, en cada pueblo, se constituyó una junta en forma espontánea. Esas Juntas dado que no había Estado español por separado hicieron la guerra a Napoleón. Y donde las autoridades habían reconocido a Napoleón, las Juntas se alzaron contra las autoridades españolas. Y todo se hizo con una ficción: en nombre de Fernando VII, secuestrado. Solo en nombre de la Corona, no actuante, se podía actuar...Es decir, se cayó en el localismo, en las fuerzas regionales, para salvar la patria del extranjero. Y claro es que ello dio lugar a procesos complejos.» (Láscaris, Op. Cit., p. 343).

24 R. Turcios. Op. Cit., pp. 108-109

la pronta convocatoria a Cortes por la Junta Central, que se estaba formando, y que siendo el Reino de Guatemala de los mayores y de los más agobiados de la Monarquía, había que exigir la representación de diputados y vocales propios en ellas. El planteamiento significaba «una reorientación del autonomismo» muy audaz al buscar una representación directa en órganos centrales de gobierno aprovechando el clima político favorable en la península, y no limitarse al gobierno de la Capitanía General; este fue el primer anuncio explícito del proyecto del ala Monarquista y constitucionalista de los criollos centroamericanos.²⁵ Se trataba de un acontecimiento que debería ser valorado *per se* pero también por su uso político a favor de las ideas autonomistas y constitucionalistas del cabildo: la participación en el primer Congreso Constituyente, de una España que estaba en resistencia y, paralelamente pugnando por salir de las cenizas de una guerra que la estaba cambiando profundamente, gesta a la que no vacila en calificar el Consejo de Regencia en su convocatoria como una «Revolución», que —agregamos— está provocando en sus dominios otra «Revolución».²⁶

25 *Ibíd.*, p. 109

26 *Ibíd.* p. 119.

Muchas de las acciones de adhesión a la monarquía buscaban espacios para introducir las ideas de autonomía o hacer del conocimiento público la nueva realidad de España, como el intento del mismo Cabildo, a inicios de 1809, por imprimir y distribuir profusamente «a los demás pueblos del reino» una proclama patriótica junto a un Acta de la Suprema Junta Central, que el Consejo de Indias envió a consulta del juez de imprenta; igual procedieron los del Cabildo de San Salvador, la Universidad de San Carlos y el Consulado de Comercio —trincheras del criollismo autonomista— que acuñaron monedas de fidelidad a Fernando y a la Suprema Junta (las dos caras de una moneda depreciada) conformada a partes iguales por tradicionalistas y liberales, expresión de la radical anfibología política-ideológica del momento.²⁷ Las conspiraciones políticas se combinaban muy agudamente con las manifestaciones de lealtad, que a su vez se convertían en medios de conspiración a veces muy mal encubiertas, pero que ascendían en espiral hacia nuevas contiendas.

La constitución de la Junta Central en España renovaba el optimismo en el Cabildo de Guatemala por la adopción del proyecto criollo de Monarquía Constitucional, y así

27 Ver: Dym, Op. Cit., p. 199 y Turcios, Op. cit., p. 34

se aguardaba con ansiedad la convocatoria a Cortes. Este Ayuntamiento impacientado por su creciente protagonismo político-ideológico en la capital del Reino, resumió en carta a la Junta Central sus expectativas: constitución de un Congreso de todas las Indias en donde sea oída con buena voluntad la voz de los pueblos de América, que la selección de autoridades se haga en base a criterios de virtud y méritos propios para precaver que la Hacienda Real no se convierta, como en el pasado, en «patrimonio de ignorantes», con lo cual—agregan— los males no se agravarían al superarse la distancia que separaba en el pasado a las Provincias de la Real Autoridad Soberana. Tres meses después las expectativas del grupo constitucionalista» fueron colmadas con la convocatoria a elecciones para seleccionar Representación nacional» parlamentaria y a formar parte de la Junta Central. La importancia política de las Cortes para la idea autonomista residía en que ellas no solo eran el núcleo de la resistencia al invasor, sino que iban a sustituir a la Corona en sus funciones legislativas, instrumento fundamental para la próxima reorganización de toda la estructura política de España y de las Indias, es decir que se valoraban como el futuro poder de la región.²⁸

28 En un lenguaje muy conceptuoso y lisonjero la Convocatoria expresa-

Como el procedimiento electoral era largo y engorroso la euforia inicial se fue enfriando, y en el ínterin sucedió un acontecimiento que creó una onda de pesimismo en cuanto a la efectividad de los resultados, pero a la par exaltó los ánimos de grupos autonomistas constituyéndose en la fuente de nuevos conflictos: el ejército napoleónico derrotaba en Sevilla la defensa española, y la Junta Central, que convocara a elecciones, se había desmoronado. En Guatemala el primero que se hizo a un lado, de las autoridades peninsulares, fue el Capitán General quien pretextando enfermedad («mal de nervios», afirma Turcios) depositó el mando en el Jefe de Artillería y Presidente del Tribunal de Fidelidad. Del bando contrario el Secretario del Cabildo —el joven abogado que desarrolló posteriormente una trayectoria liberal, José Fco. Córdova— hizo decla-

ba, «Considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias, no son...colonias o factorías, como las de otras naciones, sino parte integrante de la Monarquía... Su majestad se ha servido declarar que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener Representación Nacional...y constituir parte de la Junta Central... etc.» Turcios, Op. Cit., pp. 112-113; Regalado D. Op. Cit., p. 161.

raciones públicas en el sentido de que, al conocerse la rendición de Cádiz, había que salir en manifestación, tirar por tierra la estatua del rey y sustituirla por la de la libertad y promover la entrada del cura Hidalgo al Reino, por lo cual fue acusado de «discursos sediciosos», detenido, procesado y confinado por la real audiencia de Guatemala.²⁹

Frente al recrudecimiento de la guerra en España, ya a inicios de 1810, el Cabildo por medio de su regidor Peinado reiteró una ingeniosa idea de triangulación

29 Ver: Ortega A., Luis. *Biografías de los Próceres de la Independencia*, Ministerio de Educación, Guatemala, 2004, pp. 35-36; Turcios, Roberto. Op. Cit., p. 115. El territorio español en este periodo estaba casi totalmente controlado por las tropas invasoras y la presencia del poder peninsular se había reducido a una parte tan exigua de ese territorio (Isla de León en Cádiz), que los criollos y aun peninsulares en América no veían con optimismo la recomposición del poder colonial, frente al cual paradójicamente ellos seguían siendo poderes subalternos; de ahí que el nuevo Consejo de Regencia, para los americanos, no representaba, en ese momento, la legitimidad de su antecesora, y «no podía por ningunos títulos exigir el homenaje que se debe al soberano.» (Turcios, Roberto. Ídem; citando palabras del cura Aguilar).

comercial, para burlar la veda de armas de los franceses hacia los patriotas españoles, que pasaba por autorizaciones comerciales de importación de mercancías hasta por 700 mil pesos, desde la Habana, entrando a Centroamérica y pagando aranceles por el monto de los pertrechos bélicos, lo cual rompía el monopolio comercial español. El Capitán General se negó a la autorización alegando que solo «era un pretexto para convocar juntas anárquicas que abran los puertos al comercio extranjero», y, frente a la ingeniosa propuesta, un funcionario español se burló del astuto regidor.³⁰

Meses después, en un entorno de mucha tirantez verbal, se dio otro lance dialéctico al decretarse por el Capitán General la erección de un Tribunal de Fidelidad, medida de corte represivo para encausar a los «afrancesados», o sea, a españoles sospechosos de simpatías con Bonaparte. Ello crispó los ánimos de los criollos autonomistas al sentirse aludidos; la situación se agravó con la selección de tres funcionarios peninsulares como miembros del tribunal, uno de los cuales era el burlador de Peinado (el coronel Méndez jefe de artillería y casado con una ciudadana francesa).

30 Ver: Turcios, Op. Cit., p. 111

Los criollos del ayuntamiento ripostaron argumentando que un tribunal encargado de pesquisar europeos no podía estar compuesto solo de europeos, con exclusión de americanos, lo cual implicaba desconfianza en súbditos de iguales derechos, quienes servían solo «para irritar los sentimientos monárquicos de unos y debilitar los de otros»,³¹ y solicitaron ampliación paritaria con criollos, y cambio de nombre por el de «Tribunal de Protección y Vigilancia». Sin embargo, el Gobernador con gesto de desprecio la rechazó al hacer mutis, por no comprometer su autoridad frente a los «notables» criollos que firmaban la solicitud y del Tribunal que la había rechazado.³²

31 Barón Castro, Op. Cit., p. 94

32 El Capitán General, por temor a la confrontación, pasó a consulta la misiva al mismo tribunal y este replicó airado que los argumentos de los cabildantes criollos no estaban lejos «de las vulgaridades del pueblo...que fácilmente se impresiona sin meditar las consecuencias que puede ocasionar el fomentar un partido de división entre criollos y europeos...», y el gobernador optó por no responder, dejando más espacio a las especulaciones sobre cuestión tan sensible, de tal manera que, en esas crispaciones, hasta un silencio era un gesto político que adquiriría resonancia extraordinaria. Ver: R. Barón C., Op. Cit.

Otra de las medidas de control y represión del «nervioso» gobernador, casi paralela a la creación del tribunal, fue la expedición de un Reglamento de la Emigración e Inmigración en el Reino, por el motivo de que tenían «avisos exactos de que el maquiavélico gobierno

Este tribunal funcionó entre nueve y doce meses y envió a las cárceles a varios patriotas con la agravante de la confiscación de sus bienes, y por las protestas e injusticias cometidas en sus procesos fue suprimido por real decreto de 20 de febrero de 1811, el cual no fue conocido y acatado por el nuevo Capitán General sino hasta marzo o mayo de ese año. J.A. Cevallos dice que el número de los enjuiciados era excesivo en el último tercio de 1810, especialmente los provenientes de San Miguel, por lo que la Audiencia ordenó pasar a muchos a conocimiento de salas de justicia ordinarias, y que él tuvo ocasión de leer en la Alcaldía Mayor de esa ciudad el instructivo a Valentín Porras que había sido encausado «por acaudillar pandillas de gentes enemigas del orden social y político...». Ver: Cevallos, José Antonio. *Recuerdos salvadoreños*, tomo II, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 1964, pp. 16 y 17; Barón Castro, Op. Cit., p. 97; y Monterrey, Francisco. *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas*, tomo I, Editorial Universitaria, El Salvador, 1996, pp. 13, 14 y 15.

francés ha despachado diferentes emisarios, para repartirlos en territorio de Indias». Lo de los agentes secretos o emisarios franceses no fue un pretexto para desatar una represión contra la disidencia; sin embargo, las circunstancias la convertían en mecanismo para el control de los ya conocidos «cismáticos» del ayuntamiento y ocasión propicia de enfrentamientos internos.³³ Una síntesis de instrucciones de Napoleón a su emisario principal, M. Desmoland que residía en Baltimore, Estados Unidos, es la siguiente: uno, persuadir a los criollos de América de

33 Los criollos del ayuntamiento aprovecharon para deslegitimar al funcionario peninsular que fungía interinamente como gobernador quien, además, era el presidente del tribunal de fidelidad, y casado con una francesa. Ver: Turcios, R. Op. Cit., p. 116 nota 45, Castro, Op. Cit.. Además, los conflictos no solo se presentan en los polos en contienda, sino al interior de los mismos peninsulares (entre los criollos también) existen divisiones pues entre los suyos hay quienes — por intereses comerciales o vínculos familiares—, se inclinan a justificar ideas de autonomía gubernativa de los criollos, y son estigmatizados por los legitimistas ortodoxos como «acriollos», mientras aquellos los tildan de chapetonistas sin entendederas e injustos por refractarios a cambiar la situación. (Barón Castro, pp. 93-94)

que el deseo de su gobierno era facilitar la libertad a un pueblo con 300 años de esclavitud a cambio de amistad y apertura de los puertos al comercio; dos, suspensión de las crecidas remesas a España; tres, abolición de los estancos; cuatro, no escatimar gastos ni medio alguno para lograr la amistad de los naturales en posición de autoridad, en especial los eclesiásticos, recordándoles el desprecio y marginación que hacen de ellos en empleos y trato personal; cinco, abstenerse de hablar en contra de la inquisición y más bien apoyar su necesidad, y seis, usar de la divisa «Viva la religión católica, apostólica y romana y muera el mal gobierno»; afirma que los principales agentes en la región actuaron principalmente en la Intendencia de San Salvador y en la Alcaldía Mayor de Sonsonate.³⁴

En su «retiro forzado», el gobernador había preparado un documento, cuyo contenido es prueba del difícil trance por el que pasaban las autoridades peninsulares, y que se conoció como «El Manifiesto del Capitán General», un discurso argumentativo bien articulado, que representaba «una verdadera plataforma político-ideológica para ser propuesta al

³⁴ Regalado, Miguel. Op. Cit., pp. 165-166 ; Marroquín, Alejandro, D. pp. 41-43.

ayuntamiento de Guatemala»; era la expresión de la ambigüedad política de una autoridad en el límite de su crisis, resultado de lo débil de su posición en el campo de la correlación material de ese momento, que se atrevió a llevar su oferta a los linderos de las concesiones autonomistas. Unos días después, ante noticias positivas de España que comunicaban una mejoría en la situación y la erección del Consejo de Regencia, y se reiteraba la Convocatoria a Cortes, reconociendo los derechos de los americanos, la oferta dejó de ser importante en la nueva situación que relanzó las expectativas de los bloques enfrentados. Durante la crisis en el Cabildo guatemalteco se habían dividido los criollos en relación al reconocimiento o no de la nueva autoridad central de España, los cuales «ya no darían marcha atrás, con lo que comenzarían a perfilarse dos corrientes dentro del movimiento político americano de la Capitanía».³⁵

³⁵ Turcios, Op. Cit., pp. 117-119. En el ayuntamiento de Guatemala, «Una minoría, integrada por el marqués de Aycinena, Antonio de Juarros, José María Peinado, Luis Barrutia y Cayetano Pavón, todos criollos, mantuvo su oposición al nuevo organismo peninsular» (Turcios, ídem). Además es conocida una posición de minoría en la aprobación de las «Instrucciones»

Con antelación, un incidente muy importante, para el futuro de las fuerzas autonomistas, se desarrolló en la elección del Vocal que había de designar el Reino de Guatemala para formar parte de la Suprema Junta Central de España e Indias, que estaba a punto de desmoronarse y ser sustituida por un, ilegal e ilegítimo para los americanos, Consejo de Regencia. Al ser escrutados los resultados por la Junta Electoral, el 3 de marzo de 1810 en la capital del Reino de Guatemala, entre los cuatro candidatos más votados el azar se inclinó por el «favorito» del Capitán Gral. del Reino, José Manuel Pavón miembro de una familia «aristocratizante» guatemalteca, lo cual desató una ola de rumores; la historiografía centroamericana ha registrado la existencia de coplas del cabildo a su diputado en Córtes, y cuyos disidentes era un grupo de cabildantes representantes de los comerciantes. El voto razonado de este sector fue aprobado por el cabildo y publicado como Apuntes Instructivos que también llevó el diputado a España; en el documento muestran una posición más afín al modelo inglés, una constitución histórica conservadora que rechaza el republicanismismo, «un desborde revolucionario democrático, que contiene un espíritu de licencia para seducir a la juventud» (García L., Op. Cit., p. 34).

anónimas que circularon de boca en boca y aparecieron pintadas en muros que expresaban repudio por la elección del presunto candidato predilecto del gobernador.³⁶

En la ciudad de San Salvador hubo un fuerte malestar por no haber conseguido liderazgo en los ayuntamientos del interior de la Intendencia, cuestión ligada al forcejeo político por la Mitra de esa ciudad, presumiendo la existencia de un acuerdo político previo entre criollos de ciudad Guatemala, del grupo Aycinena y del Ayuntamiento de San Salvador, encabezados por el cura Delgado, siendo el coronel Aycinena candidato de los dos ayuntamientos y quien se había mostrado muy activo en la lucha por reformas en la perspectiva de una Monarquía Constitu-

36 Barón cita un documento de Bustamante y Guerra donde se confirma el rumor: «La intimidad de Pavón (sic) con mi antecesor había sido origen...de voces muy poco decorosas. Las hubo al extremo de suponer que el uno comerciaba por medio del otro» y en otro párrafo del mismo documento, «Quando (sic) se le nombró Diputado para la Central volaron diversos pasquines en prosa y en verso manifestando su egoísmo y la poca atención que le merecen el bien general de este Reino y los intereses de la causa española». Ver: Barón C., 86 y 87, notas 42 y 44, ver también, R. Turcios, 114.

cional, y cuyo mentor ideológico era el Regidor decano del ayuntamiento José María Peinado. Barón Castro anota que en los otros tres ayuntamientos de la intendencia de San Salvador, donde no se lograron las metas, los electos fueron los «enemigos políticos» del cura Delgado, lo cual se avizora como un presagio del movimiento del 5 de noviembre de 1811, al manifestarse claramente una acción de separación de objetivos por los distintos movimientos que encabezan los resultados electorales.³⁷ En relación a los que ganaron los comicios en los otros tres cabildos más importantes de San Salvador, dice Barón: «Los personajes que se oponen a la acción insurgente de San Salvador en 1811 son casi los mismos...» que lograron ser electos en San Miguel, San Vicente y Santa Ana, todos ellos legitimistas y adversarios político-religiosos del cura Delgado en la disputa por la tan conflictiva Mitra de San Salvador.³⁸

37 Barón C., pp. 71-72 y 86; nota 38. El ayuntamiento de San Salvador, según un documento firmado por sus cabildantes el 12 de junio de 1810, estaba compuesto entre otros criollos por Manuel Delgado, hermano de José Matías Delgado y Manuel José Arce, sobrino del mismo. Ver: Barón Castro p. 86, nota 36).

38 *Ibíd.*, nota 38.

Como bien concluye Turcios, los incidentes anteriores (ver Cuadro 1 en anexo) son muestra «del complejo proceso ideológico-político que se estaba desarrollando. De una parte un ejercicio de poder que exaltaba la vinculación histórica a la España agredida, pero que no se cansaba de advertir sospechosas artimañas en (acciones y) peticiones (de los criollos). De otra parte, una búsqueda de nuevos espacios y formas de cogobierno que se justificaban en una doble visión de patriotismo: la adhesión a España y a la tierra propia», contribuyendo a la aceleración de la transición ideológica por el ejercicio despótico e intransigente del poder colonial, ya en declive inexorable en toda la América Indiana (Ver Cuadro 2 en anexo).³⁹

La plataforma ideológico-política de los constitucionalistas monarquistas: las instrucciones del ayuntamiento de Guatemala a la diputación en Cortes

Con la publicación el 15 de junio de 1810 en el Reino de Guatemala de la convocatoria, hecha por el Consejo de Regencia de España, a elecciones de representantes de esa comarca ante la primera

39 R, Turcios, pp. 111-112; R. Barón Castro, pp. 94-96

Constituyente española, el Ayuntamiento de ciudad Guatemala emprende un febril trabajo de reelaboración⁴⁰ de su propuesta de Constitución Fundamental de la Monarquía española, en un intento por hegemonizar la dirección política del reformismo criollo americano. En efecto, la propuesta del Cabildo se venía sazonzando desde que, por vías informales, conocieron de las abdicaciones reales que marcan la apertura de un periodo nuevo en la historia de Centroamérica, si no del continente como lo sostiene Barón Cas-

40 Las «Instrucciones...» son reedición de un documento anterior que había circulado profusamente no solo en el Reino de Guatemala, sino también en el Virreinato de Nueva España, desde enero de 1810; otros autores lo datan más atrás afirmando que la idea de su redacción surgió en la época de elección del vocal ante la Suprema Junta Central de Sevilla durante los primeros meses de 1809, lo cual no sería una información excluyente; lo cierto es que Bustamante y Guerra, el nuevo Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala a su paso por territorio mexicano, en Jalapa las conoció manuscritas en julio de 1810, y le parecieron «subversivas y peligrosas...propias para inflamar la revolución que se preparaba...». Ver: R. Turcios, 128; R. Barón Castro, nota 45, 132 y 133.

tro: «La revolución americana se inicia en el Reino de Guatemala en aquella memorable fecha»⁴¹ o sea el 14 de agosto de 1808, y la fecha del acuerdo formal en el Ayuntamiento para su redacción es del 17 de agosto de 1810; así, dos años después los criollos monarquistas tenían completo su proyecto de nuevo gobierno para las Españas.

Por la difusión que los monarquistas hicieron de su documento de Constitución se puede colegir su intención de ponerse ideológicamente a la vanguardia del proceso político americano en su primera fase autonomista; en comunicación posterior Bustamante y Guerra expresa que «dicho folleto voló por las Américas aun antes de su impresión en esta capital, y reimpresso en Cádiz fueron adoptadas sus máximas subversivas por el partido de la prevencación de las llamadas Cortes ...», lo cual comprueba la gran influencia de las «Instrucciones...» no solo en el entorno centroamericano, por lo menos en Nueva España, y en la península entre los diputados del sur a la Constituyente que, presumimos, la divulgaron en sus territorios, lo que lo convierte en un documento memorable para la historia político-constitucional de los países de habla hispana, no solamente de nuestra región.

41 R. Barón, pp. 68 y 69

Se ha comparado la Introducción del documento con el tono de los convencionistas franceses de 1789 y de las violentos reclamos del padre Las Casas contra los vejámenes de conquistadores y colonizadores de Las Indias y, peyorativamente, se le califica o descalifica como «auténtico ideario del resentimiento criollo» que podía haber sido suscrito por los más radicales independentistas.⁴² Sea lo que fuere, lo que deja claro es su filiación con el cambio programado en un periodo de mucha movilidad ideológica, y su compromiso con las ideas de transformación de una realidad de despotismo absolutista hacia una monarquía de tipo constitucionalista, correspondiente a un proyecto factible para los sectores criollos que representaban; es decir, de tipo no democrático sino neoligárquico, aunque se asiente contradictoriamente en algunos tímidos principios democráticos. En suma, es un proyecto para el momento de su concepción: el movimiento inicial que se lanza en la búsqueda de caminos propios de autonomía política, social y económica para Centroamérica, eso sí, con hegemonía criolla conservadora-liberal, cuyos autores también fueron

42 Turcios, Roberto. Op. cit., p. 121

perseguidos y defenestrados con la restauración absolutista.⁴³

El documento contiene una Declaración de Derechos Ciudadanos, cuyas fuentes serían el derecho natural, el Estado liberal de derecho y una libertad económica sin restricciones —también ideas del Contrato Social— y se inscribe en los principios de la declaración francesa; iusnaturalismo y liberalismo pero bajo una óptica propia, exaltación de la libertad individual en el plano económico pero no en las ideas políticas, ausencia de libertad de opinión y de resistencia a la opresión, aunque hace énfasis que el mejor antídoto contra el despotismo es la Constitución que hace al rey ciudadano, aplica las leyes por medio de magistrados y un legislador (la Nación) que haga las leyes consultando el derecho natural con reglas de lo equitativo y lo justo, y reglas de administración claras y sencillas, cimentadas en principios de respeto a la propiedad, la libertad y seguridad, sistema económico y político basados en esos principios y reivindicación de la religión, no como opción personal, sino a lo Maquiavelo «como el mejor y principal apoyo del gobierno».⁴⁴

43 García L., Op. Cit., pp. 32-33

44 Turcios, Op. Cit., pp. 121 y 122

La propuesta de forma de gobierno es de monarquía moderada, con una división de poderes donde el monarca detenta la función ejecutiva, la nación tiene la facultad de legislar a través de un consejo supremo nacional, formado por representantes de cada reino, y el rey es el encargado de juzgar pero a través de magistrados con arreglo a las leyes. Cada reino dirigido por junta provincial —en la idea de descentralización— con dos representantes por ayuntamiento, que es en donde aparece la perpetuación del estatus de los funcionarios criollos, que habían comprado o heredado los cargos: mayoría de regidores vitalicios y minoría electos que era una propuesta con «espíritu de oligarquía» —comentario irónico pero certero de Bustamante y Guerra— correspondiente a los intereses tradicionales de la «nobleza criolla» de Guatemala. Además se eleva a rango constitucional las reivindicaciones criollas: para cargos públicos el mérito, la aptitud, la prohibición de todo tipo de estancos. Finalmente, el poder constituyente representando al soberano en las Cortes, electas cada diez años con examen de gobierno en todos los ramos, y diputados electos por cabildos conforme a población en igual proporción que los europeos.⁴⁵

En cuanto al sistema económico, contra el proteccionismo, por la libertad de agricultura sin gravámenes ni imposiciones ni tasas bajo ningún título; contra el intervencionismo estatal en línea con la corriente liberal europea; impuesto único basado en la capitación (principio fisiocrático); contra las abusivas exacciones del fisco para liberar a los pueblos de una burocracia «oscura, arbitraria e insaciable» que exima de sostener a una «tropa de exactores, estéril, vejatoria, criminal y para no ser víctima de los ignorantes». Era necesario, «en el espíritu de nuevos tiempos», abrogar y reformar leyes que daban origen a verdaderas lacras: el tormento, la infamia, la confiscación, las delaciones, los estancos, las aduanas, etc., por lo que debían ser abolidas y penar a quien se atreviera a restablecerlas en el futuro. Se adoptó el principio de la soberanía nacional cuya filosofía llevaba al sufragio restringido, una división de poderes de claro contenido clásico en donde el poder constituyente originario reside en la nación y el constituido en las Cortes representando a la nación; no obstante ese liberalismo escora hacia el tradicionalismo y conservadurismo por los intereses de las viejas familias crio-

45 Turcios, R. Op. Cit., pp. 123-125; García. Op. Cit., pp. 31-33

llas propietarias de la tierra y del comercio y regidores perpetuos en los cabildos, a los que hacen depositarios del poder del pueblo pero sin el pueblo; en forma prístina aparece la desconfianza hacia los de abajo convirtiendo al poder municipal en manos de los dueños y propietarios criollos tradicionales, impidiendo la participación del pueblo en la designación de gobernantes; en fin, los pilares del documento son la libertad económica y mayor autonomía, e igualdad españoles criollos y peninsulares y, fundamentalmente, todo el poder de los cabildos para los criollos.⁴⁶

Las Cortes se reúnen a partir del 24 de septiembre de 1810 a emitir normas de gobierno para inmensos territorios, desde una pequeña isla donde los ha confinado el ejército francés, pero contando los autonomistas aún con un enorme optimismo sobre las posibilidades del cambio desde su perspectiva ideológica. Un manifiesto firmado por «ciudadanos patriotas» allá en el terruño, que comenzó a circular casi al mismo tiempo de las deliberaciones de la Constituyente, reflexiona criticando la posición de los monarquistas. Lo primero que señalan críticamente es no dar instrucciones y poderes sobre lo que los

diputados deben hacer en la metrópoli, sino lo que deben hacer como representación nacional en territorio propio; y ya posicionados como tales proceder a hacer las reclamaciones «que dicta la justicia, la naturaleza y la razón», punto de partida para «organizar una constitución libre y análoga a nuestras costumbres, a nuestro clima y carácter»; no promover el fanatismo monárquico ni contribuir con la farsa de las Cortes que pretenden que a su nombre América se sacrifique como en el pasado: más impuestos, más exclusión de criollos, más contribuciones para armas, más limitaciones al comercio, etc. Aseguraban ellos que estaban dispuestos a seguir el ejemplo de Quito, Santa Fé, Caracas, Cartagena, etc., las cuales se habían alzado contra la dominación colonial (ver cuadro 2).⁴⁷

Existían ciertas coincidencias entre una y otra corriente tanto en cuestiones de reforma económica como política, y aceptaban los resultados de las elecciones y a los designados en ellas; sin embargo, rechazaban su sometimiento al poder español al deliberar en país extranjero y no como órgano nacional, tal y como había sido constituido. Además su orientación era republicana y

46 *Ibíd.*, pp. 126-127

47 Turcios, texto citado, pp. 129-130.

firmemente antimonárquica y por la independencia absoluta, por lo cual en el proceso de dos años se habían ido distanciando del autonomismo, pese a que ese había sido su punto de partida. Por la información recabada, este grupo aparentemente se comenzó a distanciar a partir del manifiesto anónimo de 6 de octubre de 1808 y especialmente del motín de artesanos del 17 de octubre de 1808 (ver cuadro 1).⁴⁸

La tendencia patriótica se fue fortaleciendo no tanto por acciones puntuales después de su manifiesto, sino porque sus críticas y pesimismo respecto a la con-

48 «De acuerdo a Héctor Samayoa G., (el motín) fue parte de la conspiración autonomista, que necesitaba... contar con otros sectores del pueblo, entre ellos los artesanos, principalmente los tejedores del Barrio de San Sebastián...» (Citado por Turcios, R. Op. Cit., p. 130). Láscaris afirma que en la fecha indicada «se abrió proceso contra Simón Bergaño y Villegas y Agustín Vilches, como sospechosos de insurrección, por haber sugerido en un motín de artesanos, hilanderos del barrio de San Sebastián, la organización de una junta de gobierno integrada solo por criollos»; el primero fue desterrado a La Habana y el segundo, cuyo oficio era barbero, confinado a la carraca de Cádiz. Ver: Láscaris, Op. Cit., p. 348, nota de este trabajo.

ducta de las Cortes y al optimismo de los constitucionalistas sobre cambios en la política imperial, se cumplieron proféticamente. Sus esperanzas en que los pilares del documento de Peinado —autonomía, igualdad, libre comercio y poder de los cabildos— se convirtieran en guía de los diputados, fueron defraudadas por sus aliados conservadores monarquistas constitucionales y hasta por los liberales en las Cortes españolas, que no eran menos imperiales en la política hacia sus dominios de ultramar que sus antecesores los ministros ilustrados de Carlos III y IV. Todas las declaraciones zalameras sobre la naturaleza de sus colonias como parte integrante de la Monarquía, hechas por la primera Junta General y luego por el Consejo de Regencia, no eran más que «hojas de papel que se las llevó el viento».⁴⁹

Ya bastante definidos los perfiles político-ideológicos de las corrientes criollas y en medio de una agitación política que se iba expandiendo por todas partes, las esperanzas frustradas de los autonomistas fueron un factor de

49 «Los liberales detentaban un poder considerable dentro de las Cortes, pero cuando se abordaban los asuntos americanos su pensamiento no se diferenciaba del de los conservadores» (Turcios, R, Op. Cit., p. 55).

deserción y erosión de sus filas y ocasión para engrosar y radicalizar las de los independentistas, mientras el gobierno español concentraba sus fuerzas en la guerra contra los franceses y se olvidaba de sus promesas a los autonomistas americanos, sus aliados y base de apoyo del legitimismo monárquico en América. Esto último se reflejó con la entrada en escena en el Reino de Guatemala del nuevo Gobernador, José de Bustamante y Guerra⁵⁰ quien fue presentado a los criollos y al Cabildo como «campeón del constitucionalismo». Sin embargo, después de un periodo de conocimiento mutuo, de cálculo político de las fortalezas y debilidades de las dos autoridades más importantes de Guatemala, aunque desde trincheras distintas, se inician los desencuentros en asuntos sociales hasta que se enfrentan abiertamente por cuestiones públicas; para los criollos guatemaltecos es un desengaño por partida doble.

50 Hay que hacer notar que entre su nombramiento —marzo de 1810— y la toma de posesión de su cargo —marzo de 1811— transcurre un año de mucha movilidad en la región. Datos sobre este personaje, ver: Barón Castro, op. Cit., pp. 102-103 y notas 21 a 26 en pp. 120-124; recientemente se ha escrito una biografía de él, ver reseña en AFEHC ficha No. 558, hecha por Jordana Dymm.

Sin embargo su instinto de sobrevivencia los hace advertir que el terremoto social que se gesta los va a barrer a ellos también; este sentimiento se expresa en carta que los del ayuntamiento envían a su diputado en Cortes, fechada en julio de 1811, donde lo ponen sobre aviso de la intranquilidad social muy parecida «a la que había precedido a la revolución francesa».⁵¹ Independientemente de la evidente exageración en la comparación de los municipios, la situación de desasosiego social se esparcía por pueblos y villas de Centroamérica,⁵² en particular la Intendencia de San Salvador era una olla en ebullición de conspiraciones y conjuras que iban más allá de los grupos criollos extendiéndose a los barrios populares de todas las ciudades y pueblos de la Intendencia. Para el caso, «los seis barrios de San Salvador eran un hervidero de poquiteros, pequeños comerciantes, artesanos y jornaleros. En ninguna otra ciudad de la Intendencia se producía una aglomeración

51 Turcios, R. Op. Cit., p. 131

52 Jordana Dym nos relata cómo después de la insurrección en San Salvador la mecha prendió en ciudades y pueblos de Nicaragua y Honduras, ver su trabajo ya citado sobre insurrecciones en el Reino de Guatemala de 1808 a 1811.

tan grande de esta capa de la población. Esa composición social debe haber sido uno de los factores más importantes para que la ciudad se convirtiera en un nido de subversión y de luchas patrióticas». ⁵³

Con el tiempo en su contra Bustamante y Guerra emprende una carrera contra-reloj y enfrentando formidables retos sin mayores recursos, prioriza tres objetivos en su política contra-insurgente: duplicar la vigilancia sobre San Salvador, solicitar refuerzos humanos (militares) al Consejo de Regencia; construir una alianza con líderes criollos del ayuntamiento de Guatemala y emprender una lucha de profilaxis ideológica para evitar la propagación de las ideas subversivas que consumían a toda la América Indiana. No obstante las acciones preventivas que se tomaron, «los esfuerzos del vicealmirante no atajaron el estallido, y cuando apenas llevaba ocho meses en el cargo, se enteró de que en San

53 Turcios, R. Op. Cit., pp. 90-91. Además del barrio del centro o de la parroquia la ciudad constaba de seis más: La Vega, El Calvario, San José, La Ronda, San Esteban y Candelaria. Ver: Lardé, Jorge. *El grito de la Merced, 5 de noviembre de 1811*, Departamento Editorial de Ministerio de Cultura, El Salvador, 1960, pp. 27-28

Salvador había comenzado la primera insurrección contra su gobierno». ⁵⁴

Síntesis

El movimiento inicial hacia la emancipación de Centroamérica se gestó en ciudad de Guatemala en 1808, a partir del conocimiento por el Cabildo de las abdicaciones (marzo-mayo-junio) reales en España. Es en ese marco de situaciones generadas por el «vacío de autoridad» donde se inserta la dinámica autonomista de los criollos de la Capitanía General, liderados por los munícipes del Ayuntamiento guatemalteco, que dan inicio a una contienda por ampliar el estatus de autonomía de su poder político. Al principio en forma enmascarada y paulatinamente en forma abierta van a plantear un cogobierno con autoridades peninsulares, hasta derivar en ideas autonomistas fundamentadas en el uso de la vieja doctrina pactista o populista de los neoescolásticos españoles, sobre la sustitución temporal del rey en casos de «vacatio regis».

Todos los acontecimientos que se desatan a partir de esos eventos, y durante los próximos dos años, estarán basados en esa

54 Turcios, R. Op. Cit., p. 132

doctrina de juristas hasta avanzar hacia un programa constitucional de tipo monarquía limitada, mezcla de ideas de la declaración francesa de 1789 y de las Constituciones francesa y americana con las tradiciones del gobierno municipal de los cabildos coloniales. Sin embargo, al interior del movimiento autonomista del Ayuntamiento se van a ir desplazando (radicalizando?) otras posiciones ideológicas que van a basar sus alegatos en ideas republicanas, adversando enfáticamente la monarquía y orientándose por la independencia absoluta de la monarquía española. Su idea central se funda en la autodeterminación a partir de la formación de un «Cuerpo Representativo Nacional», en la perspectiva de un liberalismo democrático progresista.

El ciclo de las luchas autonomistas, que se cierra en 1810-11, tendrá su máxima expresión política-ideológica en «Las Instrucciones Para Una Monarquía...», fruto de esas luchas y del pensamiento criollo del Ayuntamiento. Ese documento, básico para la historia del constitucionalismo centroamericano, tendrá una rica difusión por representar, para el momento, lo más avanzado de las ideas político-constitucionales y un programa de cambio planificado, para la reorganización y

tránsito de un Estado de tipo Absolutista a uno de tipo moderado, que injerta instituciones liberales con la vieja institución municipal de origen español, nervio y centro motor del poder del criollismo en América Indiana: el Ayuntamiento.

El relativo fracaso de los autonomistas constitucionalistas y monarquistas por hegemonizar con sus ideas los trabajos de la primera Constituyente española en las Cortes, a partir de septiembre de 1810 y durante 1811, van a constituir el cierre del periodo de predominio ideológico de los autonomistas conservadores, y con ello a abrir un nuevo momento de radicalización del pensamiento y de los movimientos y actores en el Reino de Guatemala y en sus Provincias, Intendencias, ciudades y pueblos. Es en ese nuevo momento que se inserta la Insurrección de la Intendencia de San Salvador del 5 de noviembre de 1811.

Bibliografía

Barón Castro, Rodolfo. *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. 1ª ed., Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1961.

- Cevallos, José Antonio. *Recuerdos salvadoreños*, tomo II. 2ª ed., Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1964.
- Lardé y Larín, Jorge. *El Grito de la Merced, 5 de noviembre de 1811*, 1ª ed., Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, San Salvador, El Salvador, 1960.
- Guandique, José Salvador. *Presbitero y Doctor José Matías Delgado. Ensayo Histórico*. 1ª ed., Dirección de Publicación, Ministerio de Educación, El Salvador, 1961.
- Halperín D., Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*, 3ª ed., Alianza Editorial, España, 1972.
- Láscaris, Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*, 1ª ed., Educa, Costa Rica, 1970.
- Marroquin, Alejandro D. *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, 1ª ed., Universidad de El Salvador, 1964.
- Martínez P., Severo. *La Patria del Criollo*, 8ª ed., Educa, Costa Rica, 1981.
- Monterrey, Francisco J. *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas*, tomo I, 3ª ed., Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1996.
- Peccorini L., Francisco. *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*, 1ª ed., Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, 1972.
- Pinto Soria, Julio César. «La Independencia y la Federación» En: *Historia General de Centroamérica*, Flacso-Comunidad Europea, Madrid, España, 1993.
- Regalado D., Miguel. *La realidad política centroamericana como crítica proyectiva*, 1ª ed., Editorial San Antonio, Guatemala, 1968.
- Turcios, Roberto. *Los Primeros Patriotas. San Salvador, 1811*, 1ª ed., Editorial Tendencias, El Salvador, 1995.
- Sitios de internet y otros documentos
- García Laguardia, Jorge M. La Declaración de Derechos y el Proyecto Constitucional de Guatemala de 1810. Adobe Acrobat document, 19 páginas, S.F.
- Dym, Jordana, 2007. Soberanía Transitiva y Adhesión condicional: lealtad e insurrección

en el reino de Guatemala, 1808-1811. Araucaria, Revista de Filosofía y política, N° 18, 2ª semestre 2007.

Lujan M., Jorge. 2008. La Ilustración Guatemalteca. Dialogo, Revista Electrónica de Historia, número especial. [www.http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm](http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm)

Ortega A., Luis Alfonso. 2004. Biografías de los Próceres de la Independencia. Guatemala, Ministerio de Educación. PDF Adobe Reader.

García L., Jorge Mario. 1992. De la Constitución de Bayona a la República Federal. Los primeros documentos constitucionales de Centroamérica. PDF Adobe Reader.

Herrera, S., Alfredo. Luchas de Poder, Prácticas Políticas y Lenguaje Constitucional. San Salvador a fines de 1821. El Salvador. www.uca.edu.sv.com.pdf. AdobeReader

Fuentes:

Tulio Halperin D. Pág. 74-92

www.grupobicentenario.org/index.php?

[www.wikipedia.org/.../categoria:juntas de gobierno de América.](http://www.wikipedia.org/.../categoria:juntas%20de%20gobierno%20de%20América)

III

Ahora nos centraremos en el magno evento histórico que representa, como dice Manuel José Arce, «el primer pronunciamiento de Independencia» en Centroamérica y que contribuyó «eficazmente a que se generalizara la opinión contra el dominio español».¹ Ese primer pronunciamiento, para nuestro estudio, marca un giro fundamental en el uso de las ideas e ideologías de emancipación por un movimiento que estaba tomando el relevo histórico de la iniciativa política de los constitucionalistas criollos guatemaltecos y cuyo agotamiento, de acuerdo a nuestra hipótesis, iba siendo cada vez más evidente a la altura de 1811.

En anteriores apartados hemos concluido que el movimiento inicial hacia la emancipación de Centroamérica se gestó en la ciudad capital del Reino de Guatemala, aclarando que ello no significa adoptar una «visión ca-

1 Gavidia, Francisco. «Historia de El Salvador» (fragmento). En: *Recopilación de literatura de El Salvador* de María Membreño, tomo I, Tipografía Central, San Salvador, sin fecha de edición, p. 181

pitalina» del proceso; es más bien una constatación conforme a los hechos, por su cercanía al Virreinato de Nueva España, que en el Cabildo guatemalteco fue donde primero se conoció sobre las abdicaciones reales, (de marzo, mayo y junio de 1808) y, lo más importante, es allí donde se reaccionó primero en la región centroamericana, e inició tempranamente la reflexión-conspiración y acción políticas de autonomía constitucional, de los cabildantes criollos por la reestructuración del poder metropolitano español. Otra cosa es el giro radical que la Intendencia de San Salvador le dio a la lucha por la emancipación, alejándose del a ratos tibio reformismo de los criollos de Guatemala que los llevó a una alianza con el poder colonial.

Las hipótesis de emergencia de una conciencia nacional clasista y los «residuos-derivaciones» ideológicas del viejo poder colonial

El proyecto de los cabildantes guatemaltecos se catapultó sobre la base de las promesas reformistas de las Cortes (Consejo Supremo y Consejo de Regencia, 1809-1810) para formalizar el reconocimiento del poder criollo, y con el cual se va a iniciar la construcción

del perfil de la identidad política-ideológica, base de una incipiente «conciencia de clase-nacional» criolla en Guatemala con sus oscilaciones y altibajos.

Además, ya comprobamos² que, a nivel de práctica política, los cabildantes sansalvadoreños cargaban con una rica experiencia de dirección gubernativa, por siete años de acefalía en la Intendencia de San Salvador—de 1798 a 1805—, que los capacitó para ser muy receptivos y permeables a las ideas de autonomía y a escalar más rápidamente en sus pretensiones, frente a las de los criollos de Guatemala, pese a no existir una reflexión doctrinaria de arquitectura constitucional, como la desarrollada en «Las instrucciones...» por los cabildantes guatemaltecos.³

2 Ver: José Rodolfo Castro. «Los usos de la noción de ideología», en *Revista de Ciencias Políticas* año 2 n^o 3, pp. 15-16.

3 «Estas instrucciones formadas por José María Peinado con auxilio de Antonio Juarros y de Miguel Larreinaga (y) acordadas en la casa de Pavón...revisadas por su hermano el provisor, aprobadas en el Ayuntamiento por Regidores parientes o amigos suyos, formaban su opinión y la de los Diputados (ante las Cortes) sus secuaces», informa Bustamante al rey cuando estos criollos están sien-

En otras palabras, planteamos que el influjo del incipiente «patriotismo criollo guatemalteco» en las otras provincias, y en particular en San Salvador, no fue simplemente por el dominio o avasallamiento de las ideas monárquico-constitucionalistas sobre las ideas de autonomía más prácticas de los criollos san salvadoreños, aunque exista influencia de ese pensamiento, sino fundamentalmente por la coincidencia política de ambos sectores en los espacios que se abren por el «vacío de poder» en la metrópolis, dinamizados por actores internos y en su propia lógica, aunque exista una dinámica compleja de encuentro-oposición-reencuentro en las ideas y en los objetivos, dinamizada por las coyunturas.

En efecto, ya en 1810 la apertura de las Cortes los había llevado —a criollos guatemaltecos y sansalvadoreños—, a construir una alianza muy pragmática alre-

do enjuiciados posterior a la restauración. Ver: Barón Castro, *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1962, pp. 130-31; y dice Barón de Peinado: «Representa al ideólogo criollo muy imbuido de lecturas extranjeras y de modelos constitucionales ingleses, franceses y norteamericanos...» (Ibíd.).

dedor de la candidatura conjunta del constitucionalista-monarquista guatemalteco Aycinena de cara a las elecciones de Vocal y de Diputados para el Consejo de Regencia y las Cortes.⁴ Para los criollos de Guatemala, los ansiados nuevos ámbitos de lucha por cuotas de poder estaban siendo construidos en la Metrópolis: los espacios institucionales de las Cortes; estos, por los que tanto pelearon los dos últimos años, representaban la zona de proyección de una actividad política autónoma criollista, tomando como punta de lanza su proyecto de reforma de la monarquía española, con pretensiones de hegemonizar el proceso.⁵

Para los criollos de San Salvador, por el contrario, es la oportunidad de lograr la autonomía local, pero de cara a los criollos guatemaltecos, dado que la autoridad peninsular no representaba al momento el «enemigo más peligroso» e inmediato, sino, de acuerdo a nuestro planteamiento, los llamados residuos ideológicos y sus derivaciones del régimen colonial:⁶ legitimistas, religio-

sos y realistas adheridos a actores autonomistas de la autoridad del Ayuntamiento de Guatemala y a los otros cabildos de las Provincias del reino. Tales residuos-derivaciones de un cuerpo político-social esclerotizado, con 300 años de antigüedad y en crisis y decadencia, van a ser enfrentados pero también recompuestos y rearticulados en forma transitoria por los insurreccionados de San Salvador y, principalmente desde otra óptica, por la presencia de la autoridad política del nuevo Gobernador, José de Bustamante, en alianza táctica con los cabildantes guatemaltecos y maniobrando con la autoridad ideológico-religiosa del nuevo obispo de Guatemala Ramón Casaus y Torres, para darle un nuevo aliento al decadente poder colonial en el Reino de Guatemala.

Pero antes de eso, durante noviembre y diciembre de 1811 e inicios de 1812, se va a constituir en el momento del poder local de los sansalvadoreños, y del criollismo liberal-radical en Centroamérica, frente al declive político-ideológico del criollismo conservador guatemalteco incrustado en el Ayuntamiento de la capital, que obser-

tán íntimamente ligado. Ver nuestro artículo sobre «Usos de la noción de ideología» en *Revista de Ciencias Políticas*, año I N° 2, junio 2008, p.46)

4 Ver: Castro. En: *Revista de Ciencias Políticas*, N° 9, año 1, pp. 13 y 14 y citas 18-19.

5 Ver Castro. *Ibid.*, pp. 14-15.

6 Los términos residuos-derivaciones son de origen paretiano y es-

va cómo los trabajos de la Constituyente gaditana se alejan de sus más anheladas expectativas. En este año se va agotando, pues, un periodo, el del predominio de las iniciativas ideológico-políticas de los autonomistas constitucionales del Cabildo Guatemalteco y sus aliados, para abrirse paso otro que va a estar caracterizado y dinamizado por movimientos que radicalizan su acción y pensamiento y con ella su conciencia social de patria como un primer germen de conciencia nacional.⁷

Esta construcción social de identidad local se centra en

7 R. Barón, afirma que el criollo con ideas de gobierno propio comienza a construir un nuevo camino, aun vacilante e impreciso, por lo que todavía no se puede hablar de «un sentimiento general centroamericano...; el concepto de una Centroamérica política no estaba para entonces totalmente cuajado» p. 93 y nota 1, p. 117; sin embargo, para el caso de San Salvador y ciudades como León, Nicaragua, y sectores criollos no dominantes de ciudad Guatemala, postulamos la existencia de «gérmenes» de una conciencia nacional de tipo político liberal y democrática limitada que, contrario al criollismo dominante, buscan en forma vacilante los caminos de la autonomía vis a vis la capital del Reino, encausándose objetivamente hacia una fragmentación de repúblicas pese a la existencia del proyecto unificador centroamericano.

este momento en las iniciativas políticas de los criollos sansalvadoreños, aliados a sectores del pueblo «de abajo» y con base en ellos —mestizos, ladinos, mulatos e indígenas— mediante acciones de insurrección popular, con uso de la violencia en forma restringida y autolimitada por la propia dirección del movimiento. Esos estallidos sociales van a ser contestados mediante una alianza antinsurgente de los criollos guatemaltecos autonomistas y constitucionalistas, con la nueva autoridad peninsular, ideológicamente legitimista y absolutista, por tanto, por principio antiautonomista, pero tácticamente maniobrando con ideas de la ideología criollista de los cabildantes guatemaltecos, lo cual se constituye en un elemento retardatario de la forja de identidad política nacional del conservadurismo guatemalteco por los residuos y derivaciones ideológicas existentes.

La debilidad congénita del proyecto criollo guatemalteco

De esa manera, la revolución independentista en Centroamérica, que inicia como reformismo autonomista en la capital del Reino de Guatemala, en un escenario primordialmente munici-

pal y que pugna por el dominio del entero espacio urbano de la capital, con proyección a todo el reino, ya cumple una experiencia de dos años en un largo forcejeo en esos espacios institucionales o cuasi-institucionales, tal como se dejó descrito en análisis previos.⁸ Mientras, por el contrario, esos dos años en latitudes más al norte en Nueva España, son de un extremismo violento aún no experimentado en Centroamérica;⁹ en México la lucha es un hecho que se origina en el ámbito rural indígena con dirección a la ciudad; y más al sur de América, donde el conflicto se expresa más que nada entre los «de arriba», primordialmente en un ámbito urbano, al interior de elites

8 Ver: Castro. En: *Revista de Ciencias Políticas*, N° 9, año 1.

9 Es conocida la masacre de la «Alhóndiga de Granadillas», y el saqueo posterior en Guanajuato el 28 septiembre de 1810, contra peninsulares y criollos de la ciudad por las fuerzas alzadas del cura Hidalgo y aliados, acción que enajenó un posible apoyo de criollos al movimiento, y que fue motivo por el cual Hidalgo se abstuviere de tomarse la capital por temor a su repetición. Ver: Halperin, T. *Historia contemporánea de América Latina*, 3ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 1969, pp. 125-126. Esta violencia va a ser replicada en forma idéntica por peninsulares y criollos.

blancas peninsulares y criollas con profunda desconfianza de unas a otras y en medio de una confusa mezcla de ideas, y todavía en esta fase con poca participación de los «de abajo».¹⁰

En Centroamérica, en la experiencia de ese periodo, como anotamos arriba, el criollismo guatemalteco fue aprendiendo a forjar su identidad de clase con la construcción de su proyecto reformista, y de lucha por el poder autónomo de gobierno constitucional del Cabildo, inicialmente encubierto con los velos ideológicos del pacifismo,¹¹ de la legalidad pactista y de una legitimidad cuya fortaleza aparente se apoyaba en las Cortes y en la continuidad de una monarquía renovada. Es importante, pues, señalar que la concesión de espacios político-institucionales desde la metrópolis a los criollos de América, fue hecha por un precario poder libero-conservador español, abrumado en esos meses de 1810 por el empuje de las tropas invasoras, luchando por sostener

10 Halperin, Op. Cit., pp. 90-91

11 Cabe recordar que de su seno habían surgido apoyos al motín de artesanos, del barrio de los tejedores, dos años atrás, ver JR Castro, *Revista de Ciencias Políticas* N° 9, año 3 n° 1, p.17 y cita 21

12 La cual nunca podrá ser recuperada, porque seis años de ocupa-

la ya resquebrajada unidad del imperio indiano.¹²

La percepción de esa debilidad «congénita» de origen externo del proyecto del criollismo guatemalteco fue expresada muy claramente por la *Carta de los ciudadanos patriotas* ya en septiembre-octubre de 1810;¹³ y es más que presumible que esa carta fuese no solo del conocimiento de la elite criolla san salvadoreña sino ella misma su coautora y, por tanto, un manifiesto que debe registrarse como de los inspiradores ideológicos de la insurrección de noviembre en San Salvador, puesto que existe coincidencia en temas, objetivos y el lenguaje usado. Lo anterior supondría contactos previos con ese grupo «liberal-radical» de los criollos guatemaltecos, que se alzarían con esos propósitos y fueron desarticulados en la llamada «conjura de Belén» de 1813

ción francesa también dividieron profundamente a la metrópolis, y las instituciones sociales y políticas de la monarquía de despotismo regio habían sido extensamente quebrantadas, constituyéndose en semillero de conflictos aún con el advenimiento de la restauración de 1814; ver: Castro, *ibíd.*, p.3 y cita 4.

13 Barón Castro, Rodolfo. Op. Cit., pp. 111-113; Turcios, Op. Cit., pp. 129-130 y Castro, José Rodolfo. Op. Cit., pp. 16-17

en Guatemala, y que tendrían conexiones con otros grupos afines en ciudades y pueblos del Reino.¹⁴

Severo Martínez Peláez llama a esos sectores radicales participantes activos de esos levantamientos, «capa media alta urbana y rural» en las que inserta principalmente a intelectuales y profesionales que pretende desligar de los criollos, debido a su enfoque ideológico anticriollista y bajo otros criterios que pese al esfuerzo aun son fragmentarios quedando, a nuestro juicio, bastante deshilvanada y desdibujada su «identificación».¹⁵ Los criollos de la ciudad de León —Intendencia de Nicaragua—, sublevados el 26 (o 13) de diciembre conformaban aparentemente un grupo afín a los anteriores, y cuyos propósitos iban más allá de la doctrina pac-

14 Algunos de los más «inquietos», como el maestro en Filosofía Mateo Marure, se adelantaron y participaron en la insurrección de San Salvador en noviembre de 1811, y algunas fuentes lo hacen presente en la de León, Nicaragua el 26 de diciembre (Barón dice que fue el 13, nota 36, p. 210), aunque según otras fuentes el filósofo ya habría sido apresado y confinado en diciembre. Ver: Turcios, R. Op. Cit., pp. 186-87 y Ortega, Luis. *Biografías de los próceres de la Independencia*. Ministerio de Educación, Guatemala, pp.45-47

15 *Ibíd.*, pp. 321-347

tista aun cuando fuera invocada como justificación ideológica de su acción.¹⁶

La hipótesis de radicalización y su distinción del extremismo

En esa línea nuestra hipótesis es que San Salvador representa la radicalización¹⁷ y superación dialéctica —con líneas de continuidad pero también de discontinuidad— del pensamiento autonomista, legalista y pactista de los criollos guatemaltecos y, por tanto, es un avance en el enfrentamiento por cuotas de poder propios en la dirección política y de cara a la crisis de la autoridad colonial. Esa radicalidad del pensamiento y la acción los lleva a poner en cuestión no solamente el programa, sino también al propio

16 Dym, Jordana. «Soberanía transitiva y adhesión constitucional: lelatad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-18011». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, política y humanidades*, año 9, nº 18, 2º semestre 2007, pp. 20-21; Martínez Peláez, Severo. ídem.

17 Radicalización en el sentido de «ir a las raíces» en la reestructuración del viejo orden colonial, por lo cual es importante no caer en la confusión radicalismo = extremismo, como veremos adelante.

poder criollo del cabildo guatemalteco que quiere cogobernar a nivel del reino.¹⁸

Se abre así un nuevo periodo en el proceso de la emancipación, en donde se desplazan las alianzas previas hacia una inédita situación política. Lo anterior nos conduce a plantearnos varios aspectos complementarios acerca de por qué la insurrección de San Salvador abre en forma abrupta un nuevo periodo en el proceso de independencia de Centroamérica, pero que necesariamente parte del «declive» político-ideológico del proyecto de los criollos guatemaltecos, por su debilidad de origen, pero cuyas líneas ideológicas confluyen en el desenlace negociado de la insurrección de San Salvador.

El primer aspecto, conforme a nuestra hipótesis, es que mayoritarios sectores del criollismo

18 «En la ciudad de Guatemala estaba atrincherada una reducida elite peninsular y criolla de comerciantes y propietarios de haciendas (cuyos intereses) se extendían al sistema crediticio», los que pese a ese dominio económico «estaban afuera de la dirección política del gobierno», ver Turcios, R. Op. Cit., pp. 77-80. Ver también, Solórzano, Juan Carlos. «Los años finales de la dominación española». En: *Historia General de Centroamérica*, tomo III, coordinación H. Pérez Brignoli, Flacso, Madrid, 1993, p. 65.

sansalvadoreño hicieron suyo el pronunciamiento de mayor radicalidad, a su modo y descansando en su experiencia gubernativa, y que sobrepasa el programa constitucional elitista de los criollos guatemaltecos.¹⁹ Formalmente es difícil saber cuándo y cuántos abasaron las ideas de ruptura con la metrópoli, pero sí es posible conjeturar que lo hicieron a partir de los resultados de las elecciones de 1810, haciéndose pública con la circulación de la Carta de los Ciudadanos Patriotas y por un significativo sector de los alzados; entre ellos, además de la dirigencia criolla cuya pertenencia a una red familiar los hacía ser más cohesionados ideológica y políticamente, se incluyen como fuerza básica, pero a la cabeza sus dirigentes naturales, a mestizos, ladinos, mulatos y una parte menor de indígenas, a quienes en su

19 En la ciudad de Guatemala circuló como tres días después del 5 de noviembre un manifiesto firmado por «Los Americanos de San Salvador», donde se excitaba «a sacudirse el yugo europeo, deponer las autoridades; abolir (impuestos) y hacer cesar los estancos»; además es importante la reacción del Arzobispo Casaus y Torres, quien en edicto del 8 «califica a los que promueven la independencia como bandidos, asesinos y herejes enemigos de la religión.» Ver: Monterey, Francisco. Op. Cit., p. 19.

«imaginario popular» se les hace necesario por la opresión que les es común, pero aceptándola desde diferentes perspectivas y matices y con distintos propósitos, en particular los indígenas por su instintiva y ancestral desconfianza de lo que no venga de sus filas o de sus dirigentes.²⁰

Otro punto se centra en el problema de aceptar para su comprobación información «sesgada» por basarse en expresiones hechas «al calor» de los acontecimientos en medio de una insurrección, no por eso invalidada totalmente; sin embargo, realmente sus posiciones solo pueden verificarse por medio de información limitada a palabras o afirmaciones, muchas atribuidas en los testimonios de los procesos de infidencia, o deducirse del extremismo de las acciones iniciales, de quienes las encabezan y de quienes participan en ellas. En este sentido hay que considerar que la evolución de los acontecimientos en la intendencia, en particular en ciudad de San Salvador, es muy fluctuante, muy variable, lo que no permite al movimiento persistir en sus caracte-

20 «La sorpresiva manifestación del 4 de noviembre había surgido de los barrios populares, organizada por sus alcaldes, que eran líderes reconocidos por la comunidad y por el gobierno.» Turcios, R. Op. Cit., p. 142.

rísticas de extremismo inicial, o sea, de acción directa contra personas y bienes de autoridades peninsulares y de europeos.

Por esa movilidad del escenario es necesario examinar en concreto y en detalle la *petit histoire*, la de los hechos pequeños, porque el desarrollo temporal es intenso y solo de ahí se pueden deducir tendencias correspondientes al *momentum* del giro de la situación política, en el que se pone a prueba la capacidad táctica —la racional y la instintiva— de los dirigentes de los insurrectos y de la contrainsurgencia, por la velocidad de los acontecimientos. Este giro político expresa la complejidad de la coyuntura a nivel ideológico, porque aún cuando no es, ni puede serlo, un retorno simple a ideas de los cabildantes guatemaltecos, o persistir en las que fundamentaron el alzamiento, esas ideas sí forman parte del desenlace negociado de la insurrección.²¹

21 Precisamente la afirmación de Barón de que en el desenlace negociado de la rebelión la ideología de Matías Delgado «debía estar en aquellos momentos más cerca del constitucionalismo de Peinado que de cualquier fórmula más radical.» (pp. 178-179), la interpretamos como una muestra de la movilidad del escenario o de la arena política en que se desenvuelve la lucha y de la plasticidad de su expresión ideológica, más que la atribución

El segundo punto se refiere a que, como es muy conocido, la captura y persecución de los hermanos Aguilar y las amenazas de asesinar al padre Delgado fueron la chispa que encendió el sentimiento de ir hasta las últimas consecuencias en «mentes y corazones» de ladinos y mulatos, y en no pocos criollos. Este sentimiento explotó en la calle mediante un estallido popular concretado en acciones directas contra chapetones y sus propiedades y de la persona del intendente. Aquí es necesario no confundir el contenido radical de las ideas del plan de los insurgentes con el extremismo de la acción directa mediante violencia física, usada en los inicios de la insurrección; según entendemos la radicalidad de las ideas no la hace por sí misma el uso de la violencia extrema, aun cuando se haga uso de ella en ciertos casos o momentos. Un proyecto de reestructuración radical, desde esa perspectiva, no necesariamente debería ir acompañado de la acción directa con uso extremo de violencia física contra personas y bienes, como en el caso de México, aun cuando surjan hechos violentos focalizados y dirigidos con un objetivo político predeterminado, por ejemplo la captura y reconcentración de au de una posición estructural ideológica al cura Delgado.

toridades depuestas en una «cárcel» o la requisita de armas a los peninsulares o acciones de autodefensa.²²

Un tercer aspecto, muy ligado al anterior, se refiere a la cuestión del «bagaje» ideológico del «pueblo de abajo» que se insurrecciona, el cual se alimenta de narraciones, leyendas y mitos del «imaginario popular» que amplifica y recarga los canales informales de la *vox populi*, que de boca en boca cuenta hechos y hazañas de caudillos de las rebeliones campesinas dirigidas por el cura Hidalgo en México o de la élites blancas en el sur. Es aquí donde se puede encontrar la raíz de sus posiciones ideológicas radicalizadas y que tienden a la confusión.²³

22 A nuestro juicio esa confusión aparece en el análisis pionero de Marroquín (pp. 54-55), que confunde reacciones extremas de violencia en momentos de mucha tensión de las masas —que tienen un *substratum* psíquico complejo, ancestral posiblemente por el expolio de que eran objeto—, con las emergentes posiciones político-ideológicas de grupos «de abajo», con un periodo reciente de formación en el imaginario o conciencia popular, cuyas expresiones están fuera de estas notas pues necesitan un estudio especial.

23 «A pesar de los esfuerzos del Capitán General por restringir noticias de las insurgencias en Nueva España, Buenos Aires en el Río de la Plata y Caracas en Nueva Granada, los cabil-

Otra fuente de ideas que no se suele observar y registrar, siendo parte de ese bagaje, es el uso propio de ideas ilustradas hechas por mulatos y mestizos, como lo hace un líder de mulatos en una de las rebeliones de la Intendencia de San Salvador, justificándola al hacerse público el anatema de excomunión de la iglesia en contra de los insurrectos porque, «a la acción de excomunión de la iglesia, como ley de Dios, habría que responder por el pueblo con una ley mejor que seguían los franceses (en su revolución), la ley de igualdad de las personas; frente a ella las leyes de la justicia española no valen nada».²⁴ Lo mismo se puede afirmar de la elección de «diputado de la plebe» que recae en J.M. Arce, para representar al pueblo que llega a las puertas del Ayuntamiento, exigiendo al intendente ciertas demandas en torno a hechos inmediatos que se constituyeron en detonante del estallido popular del 5 de noviembre.²⁵

dos del reino recibieron boletines de sus homólogos de estas zonas y se ponían al tanto de los acontecimientos», (Dym, J. Op. Cit., p. 17, apoyándose en documentación de AGCA y GCA).

24 Castro, *Revista Ciencias Políticas* Nº 7, año 2, p. 28-29

25 Ver: Peccorini, F. *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*, Dirección de Publicaciones e Impre

El paso a un nuevo periodo

El pensamiento criollo de la elite guatemalteca se tensa y agita a medida que sus expectativas se frustran por los resultados de los trabajos de la constituyente en Cádiz. De esas ansiedades van a surgir los postreros llamados para crear una corriente de opinión favorable a su propuesta de erección de juntas gubernativas en el reino, cuestión que había sido adelantada en propuestas de cogobierno precedentes y que se formalizó en el proyecto de Constitución que contiene «Las Instrucciones para la Constitución Fundamental de la Monarquía Española y su Gobierno...».²⁶

En enero de 1811 el Cabildo Guatemalteco se dirige al Capitán General —aun lo es González Saravia— para proponer por su medio al Virrey de México la desesperada pero astuta idea de

sos, Ministerio de Educación, San Salvador, 1972, pp. 37-38 y 52 nota 7 fin.; Turcios, R. Op. Cit., p. 149 y Barón Castro, Op. Cit., p. 169, nota 50.

26 La propuesta, como vimos, es «híbrida» y perpetúa el poder criollo en los cabildos con una combinación de regidores vitalicios y electos, por lo que se le bautizó por los realistas como «monstruoso juntí-ayuntamiento» o propuesta con «espíritu de oligarquía», ver Castro, J. R. *Revista de Ciencias Políticas*, Nº 9, año 1, p. 16. (Arts. 68-71)

la organización de un Congreso de Diputados de Nueva España y Centroamérica, con el aparente fin de intermediar en una posible negociación de la paz entre sublevados y autoridades en el Sur de América, pero cuyos propósitos reales van encaminados al logro de una instancia que pueda ser reconvertida en un mecanismo similar a las juntas gubernativas de España.²⁷

Frente al silencio del Capitán General, los criollos optan por una nueva táctica: crear una serie de presiones hacia Saravia a partir de una propuesta, hecha en febrero, originada formalmente en el Cabildo de Granada (Nicaragua), conforme a la cual todos los ayuntamientos propondrían la necesidad de su permanencia en el Gobierno del reino, «por ser el garante de la tranquilidad y lealtad» de la Capitanía.²⁸ En los hechos esa propuesta era una verdadera llamada de rebeldía a Saravia contra las autoridades peninsulares que ya lo habían sustituido, y cuyo

27 Ver: Dym, J. Op. Cit., p. 17-18 cita al Archivo General de Centro América (AGCA).

28 Sin duda era conocida en los Cabildos la opinión vertida por González Saravia, en junio de 1809, que «creía que en las Américas la autoridad soberana residía en los cabildos», ver Dym, Op. Cit., pp. 12 y 18.

relevo estaba por arribar en marzo de 1811.

Todavía en julio y octubre de ese año, ya con José Bustamante de Gobernador del reino, se insiste por los criollos guatemaltecos en dos propuestas: la creación de una junta gubernativa al estilo de la de Cádiz con sede en la capital del reino, por medio del Regidor Peinado la primera y, la otra indirectamente, usando el cabildo de Quezaltenango, quien propone a su vez al cabildo de nueva Guatemala pedir a la autoridad central una «Junta Provincial reunida en (la) capital y compuesta de Diputados de todos los Departamentos del Reino».²⁹

Pese a que todas las propuestas anteriores no se concretaron en acciones explícitamente coordinadas por criollos de todos esos cabildos y de las demás provincias, sí expresan la angustia y premura de esos grupos frente al poco éxito de su proyecto de reestructurar la monarquía española desde adentro, y lograr el anhelado poder institucional para los cabildos, y de cara al ascenso paralelo cada vez más peligroso de la inquietud popular en todo el reino de Guatemala. Ellos sabían que solo mediante sus propuestas

29 Dym, texto citado, p. 18, documentado en el archivo general de centro América (AGCA), cita 52.

de juntas gubernativas al estilo español, a nivel de toda la capitania se podía intentar, con réditos propios desde luego, detener la tormenta social que amenazaba en el horizonte, y que los podía barrer a todos.³⁰

Hasta ese último intento de octubre de 1811 estamos todavía frente al uso, por el criollismo guatemalteco conservador, de las ideas de la vieja doctrina pactista y del depósito de la Soberanía en diversas instituciones, por *Vacatio Regis*, no solamente de la Metrópolis sino particularmente de América, a semejanza de la España en resistencia pero cuyas implicaciones son autonomistas y no necesariamente independentistas; aun ellas inaceptables para el poder colonial por desconfiar de una posible «fuga criolla» hacia el secesionismo.

En el nuevo periodo que se está abriendo, el uso de las ideas se hace más complejo y se carac-

30 Los cabildantes guatemaltecos, en julio de 1811 en misiva a su representación en Cortes habían advertido de dicha situación, en particular en San Salvador donde «la lucha política había crecido con tal intensidad que...se extendía a los barrios populares, donde habitaban los artesanos mestizos, los pequeños propietarios, los pequeños comerciantes y los jornaleros.» Turcios, Op. Cit., pp. 131-32, Castro, Rodolfo. *Ibíd.*, p. 18.

teriza por una transición saturada de conflictos, por la aun débil situación del poder central, reflejo de la metrópolis, y especialmente por el relevo político en el proceso criollista, cuya iniciativa pasa a manos de sectores que abrazan ideales para un cambio radical, y que se convierten en el primer pronunciamiento francamente independentista y prorepublicano y cuya expresión más nítida es San Salvador en insurrección.³¹

Tres días que estremecieron el Reino de Guatemala

En los días que preceden al levantamiento hay «abundancia de rumores, noticias alarmantes, descontento general» que se atribuyen tanto a «táctica de criollos» como a la labor de «agentes franceses»³², cuyos objetivos serían presionar y sembrar confusión. Sin abusar de la teoría de la conspiración, creemos que en épocas «difíciles

31 En el manifiesto de los ciudadanos patriotas ya se había perfilado claramente esta nueva corriente política, «que tomaba distancia de la del Ayuntamiento de Guatemala...que se diferenciaba por su orientación antimonárquica e independentista»; ver R. Turcios, *Op. Cit.*, pp. 129-132.

32 Marroquín, *Op. Cit.*, pp. 61-64

de inseguridad en el que los rumores, los chismes políticos, los pasquines y las leyendas» siembran desconcierto e intranquilidad y lo más visible es el descontento y angustia de la población no teniendo claridad en cuanto al rumbo,³³ los que van a asumir la dirección del movimiento insurreccional son los que, como los criollos de San Salvador, están más capacitados para ello y con objetivos más claros, al grado que sus aliados «de abajo» los legitiman desde el momento en que van a su encuentro para orientar sus acciones en vista de los recientes rumores.³⁴

33 *Ibíd.*

34 Lo cual no puede ni debe reducirse a explicaciones de tipo monocausal economicista, como lo hace Marroquín al responder a la pregunta de por qué San Salvador se convirtió en núcleo central del descontento, y atribuirlo a que, como los criollos en su mayoría eran grandes propietarios añileros, allí se habían experimentado con mayor rigor los nocivos efectos de la errática política económica colonial (*Ibíd.* p. 61); con tal visión solo se explicarían las causas materiales del descontento general de los propietarios criollos, y posiblemente de los que resienten los duros efectos de la crisis pero de ningún modo la crisis de autoridad, y menos la capacidad de liderazgo y maniobra política desarrollada por los criollos de San Salvador en un contexto de conflictividad aguda.

Eso es lo primero que hace la gente de los barrios; inquieta ante los rumores y el desasosiego acude a quien se ha mostrado cotidianamente como su guía y protector en busca de orientación para canalizar sus inquietudes, la misma noche del 4 de noviembre. De su intercambio con el cura Matías Delgado, que confirma lo de la detención y la orden de comparecer de los curas Aguilar y la orden de armar a peninsulares por el intendente, la multitud se dirige a casa de este a pedir explicaciones sobre razones de tales hechos; aquí se da el primer desborde del pueblo, por la actitud evasiva y de «ganar tiempo» del asustado peninsular, con acciones violentas conjuntas de mestizos e indios y que son controladas por los dirigentes criollos que participaban de la manifestación, poniendo en evidencia su rol y su compromiso con el movimiento de desafío a las autoridades realistas, pero moderando la reacción popular.³⁵

35 «Entre los que agitaban y dirigían a la multitud no fue difícil reconocer a Nicolás Aguilar, Bernardo de Arce, su hijo Manuel José Arce, a varios de los Delgado —claramente Miguel y Manuel— y otros muchos de los criollos principales de la ciudad... Manuel Morales, Leandro Fagoaga, su hermano Mariano, secretario de la intendencia, Juan Manuel Rodríguez, entre otros, según consta...en

La incorporación efectiva de los criollos sansalvadoreños a esas primeras actividades en la noche del 4 de noviembre sacó a luz pública algo que ya era del conocimiento de las autoridades españolas —el espionaje era parte de ese escenario—, lo cual los exponía a represalias cuyo desenlace sería la rápida derrota de un movimiento que se había iniciado meses atrás, y que en forma intempestiva adelantaron los habitantes de los barrios populares esa noche. La iniciativa política que se había logrado tomar para abrir paso en forma paulatina y segura al proyecto independentista sufriría una derrota considerable a nivel del reino; por eso lo primero que se acuerda y ejecuta en reunión esa misma noche es enviar correos hacia pueblos y ciudades de la Intendencia, para restablecer conexiones existentes o establecer nuevas con el objetivo que la insurrección del siguiente día sirva de «detonante», abriendo de ese modo varios frentes que dispersen las acciones antinsurgentes desde la capital del reino o de cabildos legitimistas, no esperando el simple éxito de la sorpresa.³⁶

los procesos...»; Barón, R. Op. Cit., p. 146 y (nota 30,) p. 166. Ver también: Guandique, J. S. Op. Cit., pp. 169-173.

36 Manuel Delgado, hermano de Matías y uno de los más importantes

Desde la noche del 4 y madrugada del 5 los dirigentes de los barrios populares preparan el escenario para manifestarse en la plaza mayor y mandan desalojar a las vendedoras, lo cual previene al Intendente de lo que se prepara ese día, convocando muy temprano a peninsulares, a prelados de los conventos «y demás gente blanca y honrada» para tomar las medidas del caso. Es el escribano de la Intendencia quien al tratar de poner en acto los acuerdos se percata de que la gente comienza a invadir calles y plazas, y algunos grupos a tomar posiciones en

activistas del movimiento (al igual que su hermano Miguel, que era oficial del escuadrón de dragones de la milicia), varios días antes de la insurrección, en su labor de conspiración para reclutar adherentes, les hizo partícipes a compañeros del cuartel de los planes para tomarse las ciudades donde existían autoridades prolegitimistas —como San Vicente y San Miguel—, en conjunto con fuerzas de la Intendencia de León —Nicaragua— y con tropas reforzadas su siguiente objetivo sería la capital del Reino (ver Barón, R. Op. Cit., pp. 27 [cita 16] y 147 y cita 31, p. 166) información que es tachada sin argumento convincente, por el autor citado, de «desahogo verbal», pero que adquiere sentido y significación al conectarla con otra serie de hechos y acontecimientos.

lugares estratégicos, muchos de ellos armados. Al toque de campanas desde el Cabildo (no desde la Merced como afirma la leyenda), se va reuniendo una muchedumbre cada vez mayor que empieza a desbordarse al grito de «contra los chapetones» e inicia una pedrea de las casas de los peninsulares, procediendo a su detención por los grupos armados y encerrándoles en la sala capitular del Ayuntamiento, mientras la fuerza pública se ve superada por aquel mar humano.³⁷

Hay momentos en que la muchedumbre se vuelve ingobernable y anárquica y los dirigentes pierden su dirección para retomarla con muchos esfuerzos. El propio intendente pide que sea electo un representante que exponga ordenadamente las demandas, ante el vocerío confuso; habiendo sido electo previamente el joven estudiante criollo —bachiller en Filosofía de la Universidad San Carlos de Guatemala y ex cabildante san salvadoreño, Manuel José Arce— quien como «diputado de la plebe» hace del conocimiento de Gutiérrez y Ulloa las peticiones populares: «renuncia del mando de todos los funcionarios peninsulares, comenzando

37 Barón Castro, R. Op. Cit., p. 148; también, Turcios, Op. Cit., p. 144.

por el que (Ulloa) retiene hasta ese instante», por lo que es claro que el objetivo inmediato de la sublevación era para deponer a la máxima autoridad española del mando supremo.³⁸

Esta confrontación pública entre un poder emergente y el otro declinante tiene una carga simbólica en el desarrollo futuro de la Soberanía Popular americana: marca el declive irreversible del viejo poder colonial; pero, además representa la superación de la vieja doctrina de juristas de la *vacatio regis* —del depósito transitorio de soberanía—, plantean-

38 Barón Castro, R. Op. Cit., pp. 150-151 y 169, notas 50-51. «A las 8 de la mañana, Manuel José Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador...subido sobre un taburete grita: 'No hay Rey, ni Intendente, ni Capitán General, solo debemos obedecer a nuestros Alcaldes.'. Ver: Monterrey, Op. Cit., p. 15; Dym, Op. Cit., p. 18 y Guandique, Op. Cit., p. 275, aclara que no hay que tomar al pie de la letra lo de «obedecer a nuestros alcaldes» como si fueran referidos a exaltar «las excelencias de los Ayuntamientos» aunque el «llamamiento cívico surtió sus efectos y la llamarada comienza a propagarse...». Barón, lo transcribe así, «No hay Rey, Alcabalas, tributos, terrajes y demás (in)justos derechos», agregando reivindicaciones fundamentales de ladinos e indios, p. 188.

do la legitimidad del nuevo poder político en manos de autoridades locales, en este caso del Alcalde y Regidores, electas anualmente y de carácter representativo.

Consecuentes con esa nueva lógica política el siguiente paso en la reestructuración de autoridades locales fue la elección de Alcalde, efectuada directamente por aclamación del pueblo reunido en los corredores del Cabildo, recayendo en Bernardo Arce padre del «diputado del pueblo» Manuel José Arce. Ambos son, en esos momentos, los primeros y legítimos representantes populares conforme a la más pura doctrina de la representación democrática, de la emergente nación política salvadoreña catapultados por una insurrección de tipo popular en un espacio municipal pero con proyecciones regionales.

Dos hechos más acaecidos en medio de la insurrección nos ayudan para hacer una lectura de las ideas que laten en la vorágine de acontecimientos en ese 5 de noviembre. El primero se refiere a visita intempestiva de un funcionario del Cabildo de Granada (Nicaragua), de paso hacia Guatemala, al cura Delgado en busca de informes sobre la grave situación coincidiendo con la entrada de Manuel Delgado, quien «vestido de uniforme, sable y pistola...refi-

rió a su hermano —el cura— que (el intendente) se resistía a ir preso al Cabildo...», ante lo que el funcionario legitimista nicaragüense pregunta sobre la procedencia de la orden de prisión, contestando el insurreccionado que «del pueblo... y que el decreto de prisión se extendía a todos los europeos».³⁹

El otro episodio, muy significativo, fue protagonizado por el propio cura Matías Delgado con el comandante de armas de la Intendencia, el defenestrado coronel «chapetón» José Rossi, principal jefe militar del gobierno español y acérrimo enemigo de las nuevas ideas, quien también se resiste a ser confinado vociferando con ira que él solo obedecería hasta «pecho a tierra» a las legítimas autoridades y no a un «gobierno intruso»; Matías Delgado le hace vehementes excitativas «a que deje el bastón de mando, pues así lo pedía el pueblo»; su reacción fue de violencia verbal replicando al cura,

39 Guandique, José Salvador. *Op. Cit.*, pp. 172 y 173; también Barón, R. *Op. Cit.*, p. 149 y Turcios, Roberto. *Op. Cit.*, pp. 146-147. Se organizan grupos de milicias con el objeto de hacer vigilancia, requisar armas y a la vez capturar europeos y confinarlos en la sala capitular del Cabildo, donde habían concentrado su puesto de mando los insurgentes (R. Barón, nota 38, p. 167).

«este bastón me lo ha dado el rey y no lo largo si no es quitándome el brazo»; algunos circunstantes de los barrios populares exigieron de inmediato «su cabeza», aunque el enfrentamiento no pasó a más.⁴⁰ Este señor Rossi tenía un historial de confrontación y amenazas de represión a sectores populares, por ejemplo, días antes del alzamiento había recibido orden secreta del intendente de reunir su escuadrón y ponerse sobre las armas en alerta a cualquier movimiento sedicioso, y esto le sirvió para ir a amedrentar a los de los barrios que se reunía en pelotones.⁴¹

Es nuevamente una muestra simbólica de la confrontación entre el viejo y decadente sistema indiano y el nuevo que inicia su andadura, simbolizado específicamente en la disputa por el bastón de mando en manos de un anciano militar del poder colonial, y el pueblo llano que le exige su entrega con la mediación del personaje más respetado y cuyas opiniones son acatadas sin discusión entre los de los barrios y los criollos de su círculo. Por lo demás, la fuerza militar del gobierno derrocado ya había sido primero sobrepasada y

40 Barón, R. *Op. Cit.*, pp. 151-152

41 Turcios, R. *Op. Cit.*, pp. 140 y 159

desarticulada por las multitudes y, posteriormente dispersado su mando, quedando el control en manos de patrullas organizadas por dirigentes criollos, que «formaban un clan poderoso y solidario» alrededor del cura Delgado y sus hermanos, parientes y allegados, y los dirigentes de los barrios populares indios, mestizos y mulatos.⁴²

Para el «día después» las tareas son abrumadoras porque además de organizar el gobierno de transición, sin gran claridad en la perspectiva del rumbo, por las incertidumbres del momento, hay que dotarse de una línea racional de actuación política, que le confiera estabilidad al nuevo mando; es también vital hacer funcionales las nuevas ideas a través de una organización de tipo híbrido, los «Junti-ayuntamientos o Junti-cabildos» a nivel local con reuniones y asambleas representativas, aunque menos grandes que las multitudinarias del día de la insurrección y deposición

42 «La jornada del martes 5 de noviembre concluyó con una victoria patriótica que había dislocado por completo la lentitud del sistema político..., triunfo producto de una alianza entre la organización comunal de los barrios y sus líderes, con los dirigentes criollos...y personalidades religiosas»; Turcios, R. Op. Cit., p. 150).

de la autoridad colonial, donde, a rebato de campanas, se convocó a todas las personas capaces de sostenerse en pié». El ensayo tiene como punto de partida un «casarón» de organización que es parte de los mecanismos tradicionales del gobierno municipal español, pero con la novedad de su rearticulación en un período de conmoción social y por actores que pretenden convertirse en sujetos autónomos; tal como lo señala Barón «este Ayuntamiento cuenta, como los anteriores, con representantes de las primeras familias de la intendencia, pero esta vez están en él a título más representativo».⁴³

Con fundamento en que la legalidad reside en el Cabildo, y orientado por la perspectiva ideológica de reasumir la Soberanía, o «derechos naturales y civiles hace tres siglos usurpados», el día 6 se convoca a Junta General a nombre del Ayuntamiento de San Salvador, a los alcaldes de los barrios de esa ciudad, a los «principales» de cada barrio y a los cabezas de familia de los barrios quienes eligen y completan al nuevo mando político del Ayuntamiento y a las nuevas autoridades de la Intendencia—todos con calidad de interinos para superar la acefalia gubernativa—. En esa misma lí-

43 Ibid, pp. 153

nea, el día 7 se convoca a nueva junta o asamblea con la concurrencia de otros sectores: clérigos de San Salvador y pueblos de los alrededores, los prelados y regulares; además se agregan oficiales de la milicia, empleados públicos, vecinos españoles americanos y mulatos que quisieran tomar parte. Se reiteraron acuerdos del día anterior y se «juró obediencia a esa junta instalada bajo la religión cristiana, las leyes municipales, de las Cortes en todo lo justo y bajo el nombre de Fernando VII, oponiendo la fuerza a los que se opongan a esta decisión.»⁴⁴ A nuestro juicio, esas convocatorias a sectores identificables pretenden sumar y neutralizar y no restar o engrosar las filas de los legitimistas; se busca en forma inteligente la anulación de potenciales enemigos en lugar de propiciar torpemente su oposición al movimiento; de ahí nuestro desacuerdo con Marroquín quien enjuicia las juntas más restrictivas y por sectores como «táctica de los criollos para desviar la lucha revolucionaria del pueblo hacia peticiones burocráticas de lo que en justicia quería»,⁴⁵ cuando lo que

44 Monterrey, *Op. Cit.*, pp. 17-18; Marroquín, *A. Op. Cit.*, pp. 65-67; Peccorini, *Op. Cit.*, pp. 33-34, y Turcios, *Ibid.*, pp. 156-157.

45 Marroquín, *Op. Cit.*, p. 67.

se pretendía después del derrocamiento del intendente era estabilizar un nuevo bloque de poder.⁴⁶

En la nueva situación es ya más claro el uso ideológico, en el ocultamiento que se hace de la postura legitimista no solo por la posición antimonárquica que asoma su cabeza en los principales líderes, sino porque en «la práctica solamente reconocen la vigencia de las leyes municipales» y aceptan las Cortes en forma condicionada a «lo justo»; por lo demás, se ha depuesto a la autoridad real y se han asumido sus facultades políticas y gubernativas, lo cual «significaba colocarse en franca rebeldía» de cara al poder legitimista invocado.⁴⁷ Como lo afirma un autor, el ideario independentista maduro prefiere ocultarse a exhibirse ingenuamente, además de que la tradición del lealismo monárquico no es tan fuerte entre las masas populares, el cual tiende a exagerarse frente a la evidencia del derrumbe que sobrevino

46 Barón comenta: «Por ello la coletilla de su juramento tiene un significado bien claro. Ha llegado el momento de jugarse el destino a cara o cruz, y los san salvadoreños, conscientes de ello, están decididos a «oponer la fuerza a la fuerza». La aurora pacífica puede tener un crepúsculo de sangre.», *Ibid.*, 155-156.

47 Barón, *Op. Cit.*, p. 155

en forma más o menos rápida del sistema indiano.⁴⁸

En estas reuniones se funciona bajo la forma de la junta municipal democrática de los Cabildos Abiertos que solo opera para las emergencias en épocas normales, lo que le confiere un nuevo perfil institucional a estos Juntí-cabildos con incipientes proyecciones «nacionales»; en efecto, por la necesidad de legitimarse hay que comunicarse de inmediato con los otros «partidos» y Cabildos de la Intendencia, para rendir informe de la nueva situación y conseguir el acatamiento de la autoridad del gobierno provisional, abriendo el espacio para el envío de representantes, y suspendiendo actividades en espera de su selección y acreditación. Por otro lado, si se logra organizar la dirección política y gubernativa en la Intendencia, el siguiente paso se centraría en promover acciones que atraigan a las demás intendencias del Reino y preparar las condiciones para enfrentar la reacción de las autoridades centrales del Reino.⁴⁹

48 Halperin, T., Op. Cit., p. 90.

49 El documento que contiene una narración y resumen de los acontecimientos de los 3 días primeros es conocido indistintamente como «acta-convocatoria», «Carta de San Salvador a los Pueblos», «Manifiesto del 8 de noviembre» o «Carta de Arce», la

Los elementos germinales de un nuevo poder y el desenlace

El documento *Carta de San Salvador a los Pueblos* es un manifiesto histórico acerca de lo acaecido en esos tres días en San Salvador, pero también es un informe explícito y preciso de las actuaciones de las nuevas autoridades y, lo más importante, es una circular oficial que constituye la convocatoria a un Congreso Constitutivo de nuevas autoridades a nivel provincial por parte de los 15 Cabildos con los que contaba la Intendencia, que de triunfar abriría la ruta de una nación política independiente.

En otras palabras, ese conjunto de acciones del movimiento insurreccional, reconvertido en Gobierno Autónomo, aunque no sean homogéneas, apuntaban muy primariamente a la construcción de un nuevo orden, y deben ser incorporadas a nuestro acervo histórico como los elementos germinales de la primavera de una

cual, según Monterrey, dictaba este último desde el despacho del nuevo alcalde ubicada en casa de su padre Bernardo; desde allí «dirigió convocatorias a los Ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia, y al Ayuntamiento de la ciudad de León, ayudado por (tres) escribientes...», p. 16.

nación política salvadoreña; y en cuya ruta precisamente se plantearía el reto de la construcción de un Estado Nacional a través de un proyecto político compartido mínimamente, que superara y eliminara los lastres coloniales del antiguo régimen indiano.⁵⁰

De ahí que sea importante el recuento de las acciones significativas de esos días de Gobierno Autónomo, pero también hacer una síntesis del desenlace negociado de la insurrección, que aun persiguiendo objetivos distintos forman parte integrante de un solo proceso que, para salir de un «callejón sin salida» tiene necesariamente que experimentar varios giros y maniobras, que es donde se pone a prueba la sabiduría de los primeros patriotas de la independencia.

El primer hecho significativo es la misma destitución del intendente y de todos los funcionarios peninsulares que fue muy concisamente expuesta por el «diputado del pueblo», y los Arce

50 En una visión legalista, «Marure admite que seis días estuvo San Salvador sin ninguna autoridad que la gobernase, y más de un mes lo fue por Alcaldes que se mudaban a cada instante», a lo que replica Guandique, «Don Alejandro (Marure) imagina las revoluciones legalistas y modosas...». *Ibid.*, 266.

entendieron la naturaleza de la autoridad otorgada por los sublevados, la que no caducaba sino hasta que se organizara un nuevo gobierno; acto seguido con el nombramiento «por aclamación popular» de Bernardo Arce como Alcalde primero, padre e hijo son las dos únicas autoridades reconocidas por el pueblo, a quienes el poder colonial destituido llama «gobierno intruso», lo cual paradójicamente es un reconocimiento a su existencia fáctica. Para reafirmar la necesidad de institucionalizar la autoridad por medio de los Junti-cabildos, Bernardo Arce renuncia ante la primera Junta el día 6 y reasume como Regidor electo por esa asamblea para retomar la normalidad. Turcios⁵¹ señala la ambigüedad de esta situación que se expresaba en que el intendente se sentía aun gobierno, porque el día 6 envió un informe como tal a Guatemala, pese a estar confinado en su residencia protegido pero también vigilado por rebeldes armados; en nota a los del Cabildo el día 5 les había «ordenado» para que procedieran a indagar sobre los sucesos y le rindan un informe, a lo que el Alcalde primero, nombrado por los alzados, le contesta en forma irónica dándole un trato burlesco de intendente y «muy poderoso señor», y excusándose de

51 *Op. Cit.*, pp. 150-151.

no hacerlo porque debido a las críticas circunstancias se vieron en la urgencia de atender «como principal objeto la tranquilidad pública» y no el informe que él pide.⁵²

En segundo lugar, «la organización militar estaba desarticulada», la fuerza militar del gobierno depuesto había sido dispersada y disminuida y los que dominaban en las calles eran las patrullas organizadas por el incipiente poder que resguardan la seguridad de la ciudad y sus habitantes, y esto incluye la contención de acciones extremistas de miembros del propio movimiento insurreccional. Bien lo afirma Turcios, «San Salvador estaba bajo el dominio de una organización nueva» con elementos de las agrupaciones tradicionales de los barrios, encabezadas por los alcaldes, cuya composición básica eran los mestizos de donde provenían los llamados «revoltosos», o sea los que exigían medidas de tipo extremista como pedir «las cabezas del intendente y de los peninsulares», o la propuesta de Mateo Marure de no reconocer a la comisión mediadora o de pedir un rescate por Castriciones, uno de los más ricos comerciantes de San Salvador vinculado a la elite comercial de Guatemala.⁵³

52 R. Barón. Op. cit, pp. 156-157

53 Ver: Turcios, R. Op. Cit., pp. 186-187. «La fuerza decisiva...fue la organi-

En tercer lugar, el mecanismo institucional de dirección política y gubernativa se reconstituyó y funcionó muy eficazmente en la transición, con modalidades democráticas a través de Cabildos abiertos y asambleas y reuniones que incluyeron a representantes de todos los sectores. Las juntas se desarrollaron con un «orden del día» o agenda y se tomaron resoluciones que se hicieron ejecutar; se informó de la situación de la ciudad y convocó a un Congreso o Junta General de Cabildos de la Provincia con proyección hacia las otras intendencias. A la vez se toman medidas de prevención y apresto de tropas en caso de invasión de elementos militares de ciudades legitimistas y desde la Capitanía General de Guatemala.⁵⁴

zación comunal, que desde las primeras horas de la mañana había actuado sorpresivamente. Las medidas se ejecutaron una tras otra: la requisa de armas, la captura de los españoles y el cerco tendido a las autoridades. La secuencia y el tipo de acciones no parecen ser un producto exclusivo de la espontaneidad. Los contingentes...no se desplazaron desconcertadamente, ni titubearon en cuanto a sus objetivos...» (R. Turcios, pp. 151-152).

54 «Hay, por consiguiente, movimiento de tropas; se utilizan espías para estar al corriente de lo que hacen los demás, y se aceleran...los preparativos de guerra...» (R. Barón, p. 157)

Con el transcurrir de los días, los éxitos iniciales de los primeros 15 días de las insurrecciones en pueblos y ciudades del interior no logran cuajar como para conseguir asentar firmemente a la nueva autoridad de la capital de la Intendencia.⁵⁵ Sin embargo, para el poder real central fue suficiente para reflexionar y dimensionar las proporciones del descontento, y lo delicado e incierto de una reacción puramente militar contra el «gobierno intruso» de San Salvador, que desde su óptica era el responsable de todo el desorden, y había que impedir que su ejemplo se extendiera más, pero no por medio de las armas. A partir de aquí se entra a un momento marcado por una dinámica política nueva, cuya velocidad expresa la complejidad ideológica de la coyuntura del desenlace negociado, a la cual denominó uno de sus principales actores —José de Bustamante y Guerra— «sistema de conciliación prudencial».⁵⁶

Cuando ya el tiempo apremia y corre contra los rebeldes por la posición claramente legitimista adoptada por los ayuntamientos de la Intendencia, que logran derrotar y someter a los insurreccionados y hay movilización de tropas

55 Ver la primera parte de nuestro trabajo en Revista de Ciencias Políticas, nº 3.

56 Turcios, R. Op. Cit., p. 169.

hacia San Salvador, se conoce de la formación de una Comisión Pacificadora autorizada por el propio Capitán General encabezada por criollos guatemaltecos, viejos conocidos de los criollos sansalvadoreños. En lugar de la milicia una comisión mediadora formada por dos criollos constitucionalistas con visión de monarquía reformada, y que han sido nombrados por un funcionario ideológicamente favorable al despotismo absolutista y con un barniz de la ilustración española; es una alianza paradójica entre reformismo criollo constitucionalista y legitimismo realista colonial, para «salvar al Reino de Guatemala» de los criollos radicales san salvadoreños y sus aliados de la plebe que luchan por ser sujeto como pueblo.

Los criollos insurreccionados hacen sus propios cálculos políticos frente a la nueva situación: nada de posiciones maximalistas pero tampoco entregarse al adversario; saben que Bustamante conoce de las alianzas de 1810 para las elecciones de vocal y de diputado ante las Cortes,⁵⁷ por tanto, que se conocen y comprenden aunque existan diferencias ideológicas y pugna de intereses materiales; la apariencia ideológica del legitimis-

57 Ver segunda parte de nuestro análisis en Revista de Ciencias Políticas, nº 9.

mo cubre el aspecto formal de las decisiones adoptadas en los Junticabildos, y no existen acusaciones de violencia extrema contra vidas y bienes de autoridades defenestradas y de peninsulares, lo cual valida la negociación con los rebeldes.⁵⁸

Por la parte contraria, el nombramiento de los criollos constitucionalistas es una maniobra muy fina y arriesgada de parte del capitán general, porque eso significa jugar peligrosamente al criollismo, aunque en el periodo es posible hacerlo porque el «odido constitucionalismo» es pensamiento dominante en España y América. De ahí sus maniobras complementarias que encubran el reconocimiento explícito a la ideología constitucionalista de los criollos del Cabildo guatemalteco; en esa línea, se hacen públicas concesiones y premios a personas, ayuntamientos y ciudades que se pronunciaron por el legitimismo y que llevaron a cabo acciones anti-insurreccionales en sus respectivos lugares.⁵⁹

58 «Al conocer...los insurgentes de San Salvador que en vez de tropas (se) les envía mediadores, y que estos son dos criollos...afectos a sus mismas ideas...admiten que el capitán general —marino al fin— les tiende un cabo al cual asirse...», Barón, *Op. Cit.*, p. 175.

59 Bustamante y Guerra propone

En segundo término, se exalta la amplia cooperación del estamento religioso legitimista y en particular del Arzobispo de Guatemala, Monseñor Casaus y Torres, quien con una pastoral temprana (15 de noviembre) y el envío de una misión de religiosos (18 de noviembre) acompañando a la misión mediadora, se insertó en la lucha por salvar «almas y corazones» de las garras de «la sedición de los usurpadores del gobierno de la ciudad». La pastoral es una orden de guerra política-ideológica dirigida a sus «soldados» de la Quinta Columna (diocesanos) contra los sediciosos en San Salvador, muy expresiva del papel ideológico de la iglesia legitimista que dirigía el Arzobispo de Guatemala y de su función claramente contrainsurgente.⁶⁰

a la Metrópolis títulos de «muy nobles y leales», y que se les eleve el estatus a las ciudades de San Vicente, San Miguel, y Santa Ana, lo mismo a los curas legitimistas de los tres lugares, Manuel Antonio Molina, Miguel Barroeta y Manuel Ignacio Cárcamo quienes «han cooperado con gran celo» en la derrota de las insurrecciones, por lo cual es deber «agraciarlos con honores de Canónigos de esta Catedral o con otra señal...» que los premie «por el raro conjunto de sus calidades y servicios». Barón, p. 181; ver también Peccorini, *Op. Cit.*, pp. 16-18.

60 En la misión «pacificadora» se

La tercer maniobra es sumamente importante en perspectiva futura y es donde se devela el papel político-ideológico que Matías Delgado juega en el desenlace del proceso: conseguir la completa adhesión de los exinsurrectos a instituciones y autoridades prolegitimistas, manipulando un decreto de indulto-amnistía que haga público el arrepentimiento de los exalzados, en acto solemne y por medio de autoridad respetada por ellos: el cura Matías Delgado. Este funcionario religioso se convierte, en el giro de la situación, en uno de los principales actores político-ideológicos del rumbo del movimiento emancipador en esta coyuntura; y su conducción del proceso se expresa y se sintetiza en el sermón-discurso de 22 de diciembre de 1811.⁶¹

incluyó a un cura recién llegado de Nueva España «quien por su elocuencia...era muy competente para calmar las pasiones populares»; el mismo Casaus y Torres, cuya ideología era de «patriotismo peninsular partidaria del imperio» y enemigo acérrimo de las ideas independentistas, fue muy beligerante y activo contra el movimiento de Hidalgo contra el que había escrito unas cartillas dedicadas a la lucha contra-insurgente, tituladas *El Anti-Hidalgo* (Barón, R. Op. Cit., pp. 105-106; ver en *Ibid* nota 27, 165 un resumen de la Pastoral).

61 El texto del sermón se encuentra en R. Barón, documento citado, nota

El objetivo del discurso es el de diluir los efectos políticos más negativos de los actos sediciosos, por lo cual en él se ponen en tensión todos los recursos dialécticos de alguien acostumbrado, y cuyo oficio es, el uso de la palabra. En ese sentido el disertante «pesa cada palabra, mide cada línea, analiza cada concepto»,⁶² por lo que estamos ante un discurso ideológico bien meditado y articulado para minimizar o encubrir o manejar ideas que logren el objetivo perseguido, el cual es la expresión más evidente de la eminente participación del cura Delgado en este evento histórico y que prueba su carácter de «homo politicus».⁶³

Primero, les recuerda a 19, pp. 206-208. Marroquín lo cita como «evidencia» de que los criollos se opusieron al movimiento insurgente, la cual en nuestra opinión es una lectura muy superficial de un «Manifiesto» —como lo llama ADM— que era crucial para los pasos futuros del propio movimiento. «Delgado conoce el terreno y decidido a la prosecución de la lucha, mantiene sus propósitos sin ofender a los poderosos de turno... (Sabe) que su causa estaba momentáneamente perdida (y) aumentar el número de víctimas nunca ha sido buena táctica. No podía abandonar el campo a nobletes y chapetones, ni convertirse en mártir prematuro...» Guandique. Op. cit. pp. 162 y 165.

62 Barón. Op. Cit., p. 18

sus «protegidos» la autoridad moral que lo legitiman para que sus palabras sean oídas y directrices acatadas con el respeto que se merece: «os he acompañado en todas vuestras tribulaciones... en las calles, en las plazas, en el templo... (cuando) arrastrado del torrente impetuoso de las convulsiones populares que agitaron esta ciudad... corría de un lugar a otro infatigable y activo, para dar ejemplo de moderación a los unos, dirección a los magistrados y consuelo a los afligidos...»; esto es remachado con la consideración de presentarse como «su pastor» pero también como «su conciudadano» y hermano natural que «tiene unida (su) suerte» con la de todos, lo cual no le puede ser indiferente, «menos la del más pobre y miserable...que (a sus ojos) es tan respetable como (la del) más rico y opulento Ciudadano», y que conoce bien sus derechos y sus límites, y se halla destinado por «la Providencia» para conciliarlos con el bien general y coadyuvar al buen gobierno.⁶³

Segundo, por contraste dialéctico recurre a un viraje en su alocución hacia el reclamo por los actos de rebeldía en forma general y neutra —«Hombres atrevidos os han deslumbrado con falsas ideas de bienes aparentes»— cla-

ramente «poco exculpatoria» o encubridora de culpables, como lo comentó con posterioridad Bustamante y Guerra; en el mismo giro se refiere también, elogiosamente a la creación de la comisión mediadora, a la labor de conciliación de los criollos del ayuntamiento guatemalteco para la ejecución de las «ideas benéficas» que animaban en ese momento al presidente, «medida sabia y oportuna» que se constituía en la «tabla de salvación» para salir de la «tempestad», que empezó a amainar cuando se conoció «la mano diestra, pacífica y prudente del piloto destinado para conducir la nave de la República en situación tan crítica, el señor Aycinena (nombrado) nuestro Corregidor Intendente».

Tercero, el anuncio del «perpetuo olvido», emanada de la ficción jurídica de amnesia de los hechos sediciosos a condición, imposible cumplir porque el aval es una «ficción» política, de la conducta futura en situaciones de mucha volatilidad social en un entorno de crisis del sistema. En efecto, esto es un juego de apariencias porque el indulto-amnistía tardó el tiempo en que se agravaron de nuevo los conflictos, lo que presenta el cuadro de que mientras unos aparentan cumplir la condición los otros hacen como que se está cumpliendo isabiendo

63 Barón, R. Op. Cit., p. 206

que no se cumple! En ese sentido son premonitorias las palabras del cura Delgado, «no puede borrarse la cicatriz de una llaga mientras esta se toque aunque sea para aplicarle medicinas...».⁶⁴

Cuarto, la parte de reorientación del rumbo que deben seguir las energías y las luchas ubicado en su *Real Politik*: el espacio político que representan las Cortes en sus trabajos de elaboración de una Constitución que supere el despotismo absolutista; «nuestros ánimos...deben descansar en la ilustrada sabiduría del Congreso Nacional de que somos parte... y que ya la comisión encargada ha presentado 200 artículos que se discuten...en aquella Augusta Asamblea...» ; y remata el discurso: «Descansemos en los hombros del más grande, ilustrado, sabio y justo...Congreso que han visto los siglos y no en los débiles hombros de un simple particular, o de un personaje por elevado que sea...».⁶⁵ Es una clara adhesión ideológica pragmática a las ideas en ese momento de avanzada y dominantes en el pensamiento criollo guatemalteco y en círculos liberal-moderados de España, pese a que no lograron unir a todas las fuerzas de ese signo en el reino; a la vez una exaltación de la institucio-

64 Barón, R. Op. Cit., p. 207

65 *Ibíd.*, p. 208

nalidad y del constitucionalismo democrático-representativo y un rechazo muy fuerte al despotismo regio, que descansa en los «débiles hombros de un personaje por elevado que sea», prístina alusión del Rey preso y defenestrado en ese momento.

En suma, el juego político-ideológico Bustamante-Delgado es de apariencias con efectos en hechos futuros: Bustamante ha descubierto lo enraizado que están las ideas del Constitucionalismo liberal moderado en los territorios bajo su mando, escondiendo su real pensamiento legitimista y despótico; el cura Delgado se sitúa en la coyuntura de América y de España, encubriéndose con un ligero velo de legitimismo realista que transparenta su «doctrina emancipadora», como afirma Guandique, mientras, ambos esperan tiempos favorables a sus reales y distantes posiciones ideológicas y políticas.

Síntesis

El declive del proyecto de constitucionalismo monarquista moderado de los cabildantes criollos de Guatemala marca el momento del pensamiento más radical salvadoreño cuya expresión más nítida es la insurrección de los

días 4-5, 6 y 7 de noviembre; no obstante ese declive no significa su desaparición sino su rearticulación compleja con el desenlace negociado de la rebelión en San Salvador. En efecto, los elementos básicos del pensamiento criollo guatemalteco van a servir de fundamento de legitimidad ideológica a las partes que dan por finalizado el conflicto san salvadoreño; en ese sentido es que los actores que negocian (Comisión Mediadora, Capitán General y el cura Delgado) hacen un uso híbrido de los elementos ideológicos que manejan en la dinámica negociadora.

No obstante, el pensamiento y la práctica radical del proyecto emancipador de criollos y aliados populares en San Salvador es el que toma la iniciativa política a nivel de Centroamérica o, como dice Manuel José Arce, es el primer pronunciamiento de independencia que contribuyó eficazmente al movimiento independentista de la región. De ahí su contenido radical republicano y anti-monarquista, aun cuando se encubriera con el ropaje ideológico del legitimismo, el cual es una fórmula en los discursos de los sediciosos. En ese juego de apariencias el legitimismo de Bustamante se vió en la necesidad de revestirse de constitucionalismo para lograr sus propósitos, pese a su pensa-

miento despótico-realista y absolutista. Es aquí donde habría que insertar la tesis paretiana de los «residuos-derivaciones» ideológicas como elementos que juegan un papel en la persistencia del viejo poder colonial en declive.

El conjunto de acciones del primer gobierno autónomo surgido de la insurrección apuntan a la construcción de una nueva institucionalidad correspondiente a un orden nuevo, aun cuando partan de la reorganización de los viejos cabildos municipales que, en perspectiva, transitarían hacia la constitución de una identidad nacional propia pero que, pese a su no estabilización hay que incorporarla a nuestro acervo histórico como la primera batalla en la ruta de fundación de nuestra nacionalidad. En ese sentido no puede caracterizarse como un simple «motín popular» ni aun como una pura revolución municipal intramuros; su trascendencia histórica va más allá de esos reduccionismos academicistas o de gabinete.

Bibliografía

- Annino, Antonio. «Prácticas criollas y Liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. Noviembre de 1812 Ciudad de México». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. E. Ravignani»*. 3ª serie nº 6, 2º semestre 1992.
- Barón Castro, Rodolfo. *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. Dirección de publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador, 1962.
- Cevallos, José Antonio. *Recuerdos Salvadoreños*, tomo II, Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1964.
- Dalton Roque. *El Salvador (Monografía)*, 2ª ed., UCA editores, El Salvador, 1992.
- Halperin D., Tulio. *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, 3ª edición en «El Libro de Bolsillo» 1972, traducción Cesare Colombo.
- Guandique, José Salvador. *Presbítero y Doctor José Matías Delgado. Ensayo Histórico*, Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1962.
- Láscaris, Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*. Imprenta Trejos Hnos., Editorial Universitaria Centroamericana (Educa), San José, 1970.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, 8ª ed., Educa Centroamérica, Costa Rica, 1981.
- Marroquín, Alejandro Dagoberto. *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 1964.
- Membreño, María B. de. *Literatura de El Salvador. Desde la época precolombina hasta nuestros días*, tomo I. Impreso en Tipografía Central, El Salvador, 1959, pp. 180-280.
- Monterrey, Francisco J. *Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas, 1810-1842*, tomo I, 3ª ed., Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1996.
- Peccorini Letona, Francisco. *La voluntad del pueblo en la emancipa-*

- ción de El Salvador*, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, El Salvador, 1972.
- Pinto Soria, Julio Cesar. «La Independencia y la Federación (1810-1840)». Capítulo 2 de: *Historia General de Centroamérica*, tomo III, coordinación: H. Pérez Brignoli, Flacso, Madrid, España, 1993.
- Regalado Dueñas, Miguel. *La realidad política centroamericana como crítica proyectiva*. Editorial e imprenta «San Antonio», Guatemala, 1968.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos. «Los años finales de la dominación española». Capítulo 1 de: *Historia General de Centroamérica*, tomo III, coordinado por: H. Pérez Brignoli, Flacso, Madrid, España, 1993.
- Turcios, Roberto. *Los primeros patriotas. San Salvador 1811*, 1ª ed., Ediciones Tendencias, El Salvador, 1995.
- Vidal, Manuel. *Nociones de Historia de Centroamérica, (especial para El Salvador)*, 6ª ed., Editorial Universitaria, El Salvador, 1935.
- Otros**
- Castro O. José Rodolfo. «Los usos de la noción de ideología». (2ª parte) *Revista de Ciencias Políticas* (en línea) junio de 2008, año 1, N°2. <<http://ues.edu.sv/descargas/numero%20uno...>>
- Castro O. José Rodolfo. «Notas sobre actores, ideas e ideologías en las luchas por la emancipación de El Salvador». (en línea) junio 2010, año 2, N° 3. *Ibid.*
- Dym, Jordana. «Soberanía transiti-va y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 9, n° 18, 2º semestre, 2007.
- Gutiérrez Álvarez, Coralia. «La historiografía contemporánea sobre la Independencia en Centroamérica. Nuevo Mundo mundos Nuevos» (En línea). *Debates*, 2009: <<http://nuevo-mundo.revues.org>>
- Herrera Mena, Sajid Alfredo. «Luchas de poder, prácticas políticas y lenguaje constitucional. San Salvador a Fines de 1821.» <www.uca.edu.sv/facultad/chn/luchas%20de%20poder1821.pdf>

Rincón G. Victoria. (2006). La Otra Historia. O de cómo los defensores de la condición colonial recuperaron los pasados de la Nueva España. Academia Mexicana de la Historia <www.academexhistoria.org.mx/pdf/sillon24pdf>



1811. RELECTURA DE LOS LEVANTAMIENTOS Y PROTESTAS EN LA PROVINCIA DE SAN SALVADOR *

Sajid Alfredo Herrera

Los acontecimientos suscitados en la provincia de San Salvador en noviembre de 1811 —denominados comúnmente «insurrección», «levantamiento» o «revolución»— han desencadenado diversas interpretaciones desde 1830, cuando en Centroamérica inició la denominada historiografía «conservadora» y «liberal» con los trabajos de Manuel Montúfar y Alejandro Marure, respectivamente.¹ A 200 años de haber ocurrido, conviene hacer

1 Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución en Centroamérica*, San Salvador, Editorial Dutriz Hermanos, 1905, tomo I, p. 7;

un balance historiográfico y crítico. Ese es el propósito de este ensayo. Su finalidad no será repetir lo dicho hasta ahora. Más bien, a partir de un recuento muy sucinto de lo acontecido, se insistirá en aspectos hasta el momento poco abordados por la historiografía precedente para proponer algunas rutas de investigación.

Las interpretaciones decimonónicas de los movimientos de 1811 —incluso algunas elaboradas

Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834*, Guatemala, Tipografía El Progreso, 1877, tomo I, pp. 13-14.

* Publicado originalmente en: AA.VV., *Las independencias iberoamericanas*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2010, pp. 123-141.

en el siglo xx— se han movido con base en duplas: independencia versus autonomía, elites versus pueblo, motivaciones económicas de los insurgentes versus proyectos políticos de los mismos, tradición anglo-francesa versus tradición española. Esta historiografía se ha inclinado por un factor dentro de cada dupla en contraposición al otro, dando como resultado visiones parciales de los sucesos. Los trabajos más recientes han buscado una mirada de carácter integral, aunque siempre enfatizando en algunos aspectos. Por ejemplo, Julio César Pinto Soria destacó el factor económico y etno-demográfico de la provincia. Según él, el alto grado de concentración territorial de la población, la experiencia de vivir bajo dos «dictaduras» (la colonial propiamente dicha y la de los comerciantes-exportadores guatemaltecos) y el mestizaje, que formó una sociedad más homogénea en comparación con las otras provincias del Reino de Guatemala, fueron factores favorables «para la organización y desarrollo de un movimiento anticolonial».² Posteriormente, Roberto Turcios buscó desentrañar los «entretelones» de los tumultos populares, desta-

2 Julio César Pinto, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1811-1840)*. Guatemala, Editorial Universitaria, 1989, pp.38-40.

cando su complejidad y la diversidad de posturas no solo entre las elites criollas y los habitantes de los barrios, sino entre las mismas elites.³ Elizet Payne se ha concentrado en destacar los levantamientos acontecidos fuera de San Salvador, sucesos que «descentralizan» el protagonismo muchas veces adjudicado únicamente a la capital provincial. Payne subraya dos ideas fundamentales: la capital no tuvo una hegemonía sobre los demás pueblos y las protestas de estos fueron antiespañolas, antifiscales y por disputas locales.⁴ Jordana Dym, por su parte, ha revisado los hechos en el contexto juntista y pactista de la época. Aunque en el Reino de Guatemala hubo iniciativas para realizar, durante la crisis de 1808, un congreso de diputados, una consulta de todos los ayuntamientos y una junta provincial, ninguna fue llevada a cabo. En ese sentido, el resultado de las revueltas en San Salvador no debe entenderse en términos de una «junta provincial», al igual que en otras áreas de la América hispánica, sino como una «junta municipal». En cualquier caso la

3 Roberto Turcios, *Los primeros patriotas. San Salvador, 1811*. San Salvador, Tendencias, 1995.

4 Elizet Payne, «¡No hay rey, no se pagan tributos! La protesta comunal en El Salvador, 1811», en *Intercambio*, número 5, 2007, pp. 15-44.

tradición pactista estuvo presente tanto para demostrar la fidelidad al rey cautivo como para deponer a algunas autoridades.⁵

A continuación se hará un recuento muy escueto de los acontecimientos de 1811. Luego, en el apartado II, se reflexionará sobre algunas problemáticas que, o bien no han sido hasta el momento profundizadas o simplemente no han sido exploradas. Todas ellas, y otras más, proporcionarían en el futuro mayores luces sobre la denominada «revolución del 11».

I

Las protestas se realizaron en la ciudad de San Salvador entre el 4 y el 5 de noviembre de aquel año. Dicha ciudad era la capital de la Intendencia del mismo nombre, ubicada en el Reino de Guatemala. Para esas fechas, la población se

5 Jordana Dim, «Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala, 1808-1811», en *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 9, número 18, 2007, <http://alojamientos.us.es/araucaria/nro18/mongr18_5.htm> y en Manuel Chust (coord.), *1808: la eclosión conjunta en el mundo hispano*. México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2007, pp. 105-137.

componía de españoles (4,729), indios (71,175) y «mulatos» (89,374).⁶ Desde meses atrás se venía experimentando un fuerte enfrentamiento entre peninsulares y criollos al interior del ayuntamiento de la ciudad. En un contexto de guerras de independencia (tanto en la América hispánica como en la Península), las autoridades regias previnieron cualquier iniciativa de sublevación. Es así como el capitán general del Reino, José Bustamante, tomó la decisión de trasladar en agosto las armas existentes en San Salvador a la capital de Guatemala. Por otro lado, en octubre, el arzobispo de Guatemala, Ramón Casás y Torres, ordenó el arresto del cura Manuel Aguilar, quien se hallaba en Guatemala, y la comparecencia de su hermano, también cura, Nicolás. Según los funcionarios regios, a los hermanos Aguilar les fue descubierta la correspondencia que mantenían con los insurgentes de la Nueva España. No era remoto pensar, de acuerdo con los funcionarios regios, que existían los

6 Antonio Gutiérrez y Ulloa, *Estado general de la Provincia de San Salvador: Reyno de Guatemala (año de 1807)*. San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1962, anexo. En el Reino de Guatemala los términos «mulatos», «pardos» y «ladinos» hicieron referencia indistintamente a la población de origen africano.

elementos suficientes como para desarrollarse un plan rebelde en la mencionada provincia.

Los curas Aguilar, Nicolás, Manuel y Vicente eran miembros de una amplia red de familias criollas de la ciudad de San Salvador que, mediante alianzas matrimoniales, económicas y de clientelas, ocuparon importantes cargos políticos y religiosos. Las otras familias emparentadas con ellos eran los Delgado, Arce y Fagoaga. Aunque sus riquezas tuvieron diversas fuentes (inversiones, capellanías, raciones entregadas por los pueblos de indios), todos eran productores-comerciantes de xiquilite o añil, producto que desde fines del siglo XVIII venía experimentando una crisis debido fundamentalmente a factores internacionales. Pero además de este factor, los productores-comerciantes de añil no eran los máximos beneficiados del circuito económico. Todo lo contrario. Los comerciantes-exportadores de la ciudad de Guatemala ejercían un poder sobre aquellos, traducido en ocasiones en relaciones clientelares, al intentar fijar los precios del añil o con los préstamos otorgados. A los comerciantes-exportadores pertenecían familias muy importantes de la ciudad de Guatemala, como los Aycinena, con influencia en la vida política y religiosa capitalina.

Esta situación condujo a que los provincianos sansalvadoreños se plantearan y llevaran a cabo estrategias de carácter autonomista: petición de un obispado, creación de un montepío de cosecheros de añil, mayor incidencia en el poder local a través de los curatos y el ayuntamiento.⁷

El 4 de noviembre corrió el rumor en la ciudad de San Salvador de que el cura Manuel Aguilar fue arrestado y que el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa tomó medidas preventivas, como permitir a los españoles que se armaran, ante cualquier alzamiento popular. Pero lo sospechado ocurrió. Ese mismo día los alcaldes de los barrios de la ciudad y algunos líderes criollos, parientes de los curas Aguilar, movilizaron a muchas personas para

7 Consultar: Christophe Belaubre, «Redes sociales y poder: microhistoria de una confrontación política en Centroamérica (1822-1827)», en *Memoria del Primer encuentro de historia en El Salvador*, 22-25 de julio de 2003. San Salvador, Concultura, 2005, pp. 91-102; José Antonio Fernández, *Paintando el mundo de azul. El auge añilero y el mercado centroamericano, 1750-1810*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003; Víctor Hugo Acuña, «Capital comercial y comercio exterior con América Central durante el siglo XVIII», en *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*. Costa Rica, número 26, 1980, pp. 71-120.

protestar en contra del gobierno. Los líderes criollos (Bernardo Arce, Manuel José Arce, Mariano Fagoaga, José Matías Delgado, entre otros) eran de la idea que el problema podía solucionarse no con disturbios, los cuales ya comenzaban a darse, sino a través de un cabildo. Y así se hizo. Al día siguiente, al toque de la campana fue convocada una multitud de personas en la plaza mayor. Mientras el intendente Gutiérrez y Ulloa se encontraba confinado en su propia casa por temor a ser agredido y mientras algunos individuos intentaban sustraer las pocas armas que se hallaban en el depósito real, unos funcionarios le pidieron al cura de la ciudad, José Matías Delgado, que apaciguara los ánimos. De hecho, la presión era tan fuerte que el arresto del intendente y de todos los europeos. Por ello, a petición de los criollos, se eligió como alcalde de primer voto a Bernardo Arce y, a petición del intendente Gutiérrez y Ulloa, se le permitió a «la plebe» elegir a su representante. Resultó como tal Manuel José Arce, hijo de Bernardo, ambos parientes de los curas Aguilar (Bernardo era primo de estos). En el día 5 se impuso, entonces, la presión popular pues las autoridades políticas estaban acorraladas, las autoridades militares habían huido o estaban escondidas y no era claro que la tendencia

moderada de los criollos triunfara. Sin embargo, se llegó a acuerdos: conceder las peticiones de los descontentos a cambio de respetar las vidas y las propiedades de los europeos.⁸

Al día siguiente, se eligió un nuevo gobierno en San Salvador. Con la participación de las principales familias criollas de la ciudad y de los habitantes de los barrios de esta, se procedió a nombrar a un nuevo intendente, José Mariano Batres, oriundo de Guatemala, y al nuevo ayuntamiento compuesto por Leandro Fagoaga, José María Villaseñor, Bernardo Arce, Domingo Durán, Juan Delgado, Fernando Silva, Manuel Morales, Miguel Rivera, Francisco Vallesco, Tomás Carrillo y Juan Manuel Rodríguez. La mayoría de los electos eran miembros de las principales familias criollas sansalvadoreñas, quienes representaban al sector moderado de los días anteriores. El ayuntamiento reasumió así las funciones políticas de los funcionarios depuestos, según llegó a declarar el acta de aquel momento. Dicha acta manifestó que las nuevas autoridades rendían fidelidad al rey cautivo, Fernando VII, quedaban bajo la superioridad de las Cortes gaditanas y bajo el amparo de la religión cristiana. Declaró que reasu-

8 Roberto Turcios, *Los primeros patriotas*, pp. 139-155.

mían los derechos y civiles «q[u]e ha tres siglos usurpados». Con tales planteamientos y posturas, el nuevo gobierno actuaba en consonancia con el fenómeno juntista de la época.⁹ Además, el nuevo gobierno se comunicó inmediatamente con la ciudad de Guatemala y con los demás pueblos de la Intendencia para hacerles ver del cambio político ocurrido. Invitó a estas últimas a enviar su representante a San Salvador. Días más tarde se reorganizaron las milicias y se abolieron los estancos y las alcabalas, monopolio e impuesto que, según los criollos, eran muy gravosos a sus afectadas economías domésticas.¹⁰

Sin embargo, durante el mismo mes de noviembre se llevaron a cabo protestas en algunos

9 Véase, por ejemplo, Christian Büschegues, «Entre el antiguo régimen y la modernidad: la nobleza quiteña y la Revolución de Quito, 1809-1812», en *CLAHR*, número 2, 1999, pp. 133-151. Para ubicar este fenómeno en la tradición hispánica, consúltese: José Antonio Maravall, *Las comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid, Alianza Editorial, 1994; Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblos y poderes en la historia de España*. Barcelona, Crítica, 1999, principalmente pp. 93-140.

10 Roberto Turcios, *Los primeros patriotas*, pp. 156-166.

pueblos de la provincia: Usulután, Zacatecoluca, Santa Ana, Metapán y Santiago Nonualco, entre otros. El liderazgo de los mestizos, ladinos e indios en estos movimientos fue indiscutible; pero, al igual que en la capital, tampoco las protestas tuvieron un impacto militar más allá de sus localidades. En unos pueblos, los amotinados depusieron a las autoridades españolas y liberaron a los presos; además, protestaron contra los tributos, impuestos, estancos y alcabalas, llegando, incluso, a suprimirlos. Por su parte, los criollos y españoles contrarios a las conmociones, bajo la consigna de «Dios, rey y patria», movilizaron a las milicias de poblaciones como San Vicente y San Miguel, no solo para mostrar a los sediciosos su fuerza sino para contenerlos.¹¹ Pero las autoridades de Guatemala evitaron un derramamiento de sangre mayor. Buscando que las protestas no excedieran los límites provinciales, José de Bustamante, capitán general del Reino, tomó la decisión de dejar pasar algunas acciones realizadas por el nuevo gobierno sansalvadoreño, como fue la deposición del intendente Gutiérrez y Ulloa. A cambio, les envió a dos criollos originarios de Guatemala y pertenecientes a las poderosas familias de dicha ciudad, José Aycinena y José María Peinado,

11 Elizet Payne, «¡No hay rey, no se pagan tributos!», pp. 18-40.

para asumir la jefatura del gobierno sansalvadorense. Esta actitud estratégica de Bustamante hizo más visibles las dos posturas de los provincianos, pues aquellos más moderados y defensores del constitucionalismo gaditano estuvieron conformes con la llegada de Peinado, uno de los redactores de las *Instrucciones* dadas al diputado guatemalteco en Cortes, Antonio Larrazábal. Los sansalvadoreños más radicales (entre quienes se encontraban los curas Aguilar y los líderes de los barrios ladinos de la capital) se opusieron a la estrategia de Bustamante, tratando de desestabilizarla al impedir la llegada de Aycinena y Peinado. El plan era apresarlos. Sin embargo, la línea moderada de los criollos se impuso. El 3 de diciembre, los guatemaltecos llegaron a la capital provincial con actitud conciliadora, suprimiendo las medidas tomadas en contra de los curas Aguilar y prohibiendo la persecución de los participantes en los eventos de noviembre.¹²

II

Hasta el momento se han usado diversos apelativos para referirse a lo sucedido en noviembre de 1811. ¿Qué fue en realidad? ¿Una «insurrección», una «protesta» o un «levantamiento»? Algunos historiado-

12 Roberto Turcios, Op. Cit., pp. 169-200.

res que han trabajado el tema de las rebeliones en la América colonial han destacado que las definiciones de estas no son muy claras en la práctica. Así, William Taylor afirma que las insurrecciones (actos políticos violentos de carácter regional que buscaron reorganizar las relaciones entre las comunidades) y las rebeliones (actos también violentos que fueron de carácter focalizado y cuyo objetivo fue «restablecer el equilibrio acostumbrado») tuvieron las mismas consecuencias en varios pueblos de la Nueva España.¹³ María Luisa Laviana Cuetos, por su parte, es consciente de que las tipologías de los movimientos subversivos en la América hispánica nada más tienen el objetivo de proporcionar una «claridad expositiva», pues «cada proceso subversivo es en sí mismo un hecho complejo».¹⁴ Si observamos lo ocurrido en

13 William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 173. Véanse similitudes y diferencias en el planteamiento de Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 307 y ss. y Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 62-123.

14 María Luisa Laviana Cuetos, «Mo-

San Salvador durante noviembre de 1811, siguiendo los criterios de clasificación presentados por Laviana Cuetos, nos percataremos de que hubo una conjunción de varias rutas de descontento social, pero que ninguna —por separado o en su conjunto— decantó en una sublevación, es decir, no fue un movimiento popular masivo con acciones militares que desbordó los límites regionales. Más bien hubo movimientos de protesta social contra el mal gobierno y sus injusticias; movimientos con motivaciones económicas por los abusos de las autoridades en materia fiscal y movimientos de carácter político o ideológicos (conspiraciones) que buscaban la independencia de España.¹⁵

Al considerar aquellos sucesos como una conjunción de varias rutas de descontento social, advertimos de lo parcializado que sería clasificarlos como movimientos motivados exclusivamente por razones económicas o por razones políticas.¹⁶ Ambas razones se entremezclaron en la ciudad de San

movimientos subversivos en la América española durante el siglo xviii». Clasificación general y bibliográfica básica, *Revista de Indias*, número 178, 1986, p. 476.

15 *Ibid.*, pp. 472-473; 475-476; 499.

16 Uno de los que creen en la exclusividad de las motivaciones o causas econó-

Salvador y al interior de la provincia. Según informes judiciales, los amotinados en el pueblo de Metapán, por ejemplo, despojaron al alcalde ordinario de su vara de autoridad y forzaron a los encargados de la administración fiscal (tabacos, aguardiente y alcabalas) a suprimir sus cobros o reducirlos.¹⁷ Igualmente, advertimos de lo prejuiciado que sería clasificarlos como un movimiento único dirigido por el patriciado criollo, en cuyo caso los indios, mestizos y ladinos participaron en calidad de masa o turba manipulable.¹⁸ Al igual que en el antiguo régimen, las nuevas instituciones que estaba instaurando el constitucionalismo liberal español proporcionaron mecanismos por los que aquellos grupos

micas de los acontecimientos es Miguel Ángel Duran, *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador*, San Salvador, Tipografía Guadalupe, 1961, pp. 33 y 35.

17 Archivo General de Centroamérica, Guatemala (en adelante AGCA), B2.3, Exp. 715, Leg. 26, 18 Estudiosos de las sublevaciones en la América colonial han señalado este prejuicio. Por ejemplo, Anthony McFarlane, «La rebelión de los Barrios: una insurrección urbana en el Quito borbónico», en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, número 10, 1994, pp. 47-98.

18 AGCA, B2.1, Exp. 682, Leg. 22,

americanos pudieron exigir, demandar y pronunciarse en contra de los abusos cometidos por las autoridades y representar a los suyos ante las diversas instancias. Dicho de otra forma, la invisibilización del discurso y del protagonismo de los indios, mestizos, ladinos y negros ha sido producto de quienes han reconstruido los hechos. Casos como el que según consta en los procesos judiciales llevados a cabo en el pueblo de Santa Ana muestran el liderazgo de los «subalternos», sus prácticas y discursos. En el tumulto, por ejemplo, alguien sostuvo que «asi como algunas Naciones llevan interprete p[ar]a. explicarse por medio de el asi la Plebe havia elegido al Negro Fran[cis]co. Reyna p[ar]a. q[u]e. hablase por todos».¹⁹

Esto último lleva a reparar en lo siguiente. Aunque las protestas de 1811 tuvieron una particularidad no mostrada por levantamientos anteriores en aquella provincia del Reino de Guatemala, su importancia tuvo también una bue-
fol.7: Expedientes de comparecencia de testigos de los tumultos realizados en Santa Ana, provincia de San Salvador, el 17 de noviembre de 1811.

19 AGCA, B2.1, Exp. 682, Leg. 22, fol.7: Expedientes de comparecencia de testigos de los tumultos realizados en Santa Ana, provincia de San Salvador, el 17 de noviembre de 1811.

na dosis de invención criollista, en primer lugar, y de construcción historiográfica nacionalista, en segundo. La invención criollista del 11 ya la encontramos en los escritos de uno de los que participó en el suceso: Manuel José Arce. En su *Memoria*, escrita en los años treinta del siglo XIX, cuando estaba exiliado en México luego de haber fungido como el primer presidente federal, Arce describía el acontecimiento como el punto de partida de la independencia. «Una larga carrera en la empresa de la independencia —sostenía—, comenzada desde el año de 1811, me fijó en el partido liberal».²⁰ Más adelante, este mismo argumento será utilizado por los primeros constructores de la historiografía salvadoreña del siglo XIX. En diciembre de 1840 se publicó en el periódico *El Salvador regenerado* una caracterización del proceso independentista centroamericano, el cual debía dividirse en tres etapas: 1811, 1814 y 1821, representando los dos últimos años las sublevaciones acaecidas nuevamente en San Salvador y la ruptura con España, respectivamente.²¹ En el siguiente

20 Manuel José Arce, *Memoria*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1997, p. 25.

21 «Comunicado», *El Salvador regenerado*. San Salvador, 17 de diciembre de 1846, número 9, tomo 2, pp. 34-35.

siglo se continuó con la invención, incluso la tradición historiográfica marxista colaboró con ella. Así, en los años sesenta del siglo XX, Roque Dalton y Dagoberto Marroquín consideraron a las protestas de 1811, al igual que Arce, como el punto de partida de la independencia, aunque creyeron que se trataba de verdaderas protestas populares cuya contención estuvo en manos de las elites criollas.²² No obstante, en la visión de marxistas como Dalton, el protagonismo de «las masas populares» queda disminuido durante el siglo XIX por actuar alienadamente, sin conciencia de clase y defendiendo los intereses de las oligarquías criollas.²³

Además de lo mencionado anteriormente, la perspectiva nacionalista sobre lo acontecido en noviembre de 1811 ha impedido una interpretación regional de la insur-

gencia en la América Septentrional. No cabe duda de que los amotinamientos, protestas y agresiones respondieron a demandas concretas de carácter local; sin embargo, y a pesar de haberse manifestado desorganizada y espontáneamente aquellas acciones, hay indicios de que se estaba configurando una red muy amplia de la insurgencia novohispana en el Reino de Guatemala. Igualmente, los realistas de esta región estaban muy bien informados de los acontecimientos en el virreinato. El 22 de mayo de 1811, por ejemplo, el ayuntamiento de Sonsonate acordó mandar a cantar una misa de acción de gracias por las noticias «más plausibles y dignas del mayor júbilo» acerca del encarcelamiento del cura Hidalgo y de otros cabecillas.²⁴ Sin embargo, al igual que en el Reino de Guatemala, para aquellos días la insurgencia en la Nueva España no era un bloque consolidado. La Suprema Junta Nacional Americana, compuesta en agosto de 1811 y cuyo presidente fue Ignacio Rayón, intentó aglutinar todos los esfuerzos dispersos de los rebeldes. Además, en sus *Elementos constitucionales*, la Junta defendió la soberanía popular, la cual residía en la persona

22 Roque Dalton, *El Salvador (monografía)*. San Salvador, UCA editores, 1996, pp. 40-41; Dagoberto Marroquín, *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, pp. 65 y ss.

23 Roque Dalton, *Op. Cit.*, pp. 66 y 69. Para una perspectiva diferente, siempre dentro del ámbito marxista, véase: Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, 2001.

24 Archivo General de la Nación, El Salvador (en adelante, AGN). Fondo colonial, Exp. 49: Libro de actas del ayuntamiento de Sonsonate, fol. 11.

de Fernando VII y su ejercicio se hallaría en un Supremo Congreso Nacional Americano. Pero el cura José María Morelos, otro cabecilla insurgente novohispano, tenía su propia visión del asunto. En noviembre de 1810 declaró la igualdad entre los habitantes de América, abolió la esclavitud y el pago de tributos, aunque consideró innecesaria la alusión al rey cautivo, por lo que se inclinó por una postura de soberanía popular sin más.²⁵

El que los curas Aguilar y otros provincianos tuvieran correspondencia con los insurgentes novohispanos no debería causar extrañeza a pesar de las dificultades de comunicación de la época. Hay indicios no solo de la admiración que se le tenía a los líderes insurgentes del virreinato por parte de algunos habitantes del Reino de Guatemala, sino también de querer establecer redes de cooperación para extender la lucha hacia el sur. Por ejemplo, el sargento Manuel Antonio Gordón, oriundo de Guatemala, estuvo comisionado en San Salvador en 1810, en donde contrajo matrimonio. En una carta escrita por este, el 3 de enero de 1812, y que tenía por destinatario a un ve-

25 Alfredo Ávila, *En nombre de la Nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*. México, Taurus y Cide, 2002, pp. 147-154.

cino sansalvadoreño llamado Ramón Fornier, Gordón manifestaba su desencanto por los resultados de las protestas suscitadas en noviembre del año anterior. Él esperaba que «una ciudad que ya estaba declarada é independiente» diera el ejemplo a otras vecinas, pero no fue así al aceptar la pacificación venida desde el gobierno español con sede en Guatemala. Afirmaba, «Puebla, Tlascala, Oaxaca, y todas las mas Provincias de Megico las tiene cogidas el Padre Morelos, y entre breve tomará la Capital sin duda alguna».²⁶

En las comparecencias judiciales de Nicolás Aguilar, en agosto de 1813, este sostuvo que había tenido conversación con el fraile Juan de Dios Campos, que habían tocado el tema de la «revolución» de noviembre, pero que no se acordaba haberle dicho que en San Salvador habían 10 mil hombres «destinados para vengar agravios», que ignoraba la comunicación tenida por algunos de San Salvador con Morelos y mucho menos sabía si había planes para una nueva sublevación.²⁷ Similares declaracio-

26 AGCA, B2.7, Exp. 789, Leg. 33, fol.2: Carta del sargento 1º del Batallón de infantería de Guatemala, Manuel Antonio Gordón, dirigida a un vecino de San Salvador, 3 de enero de 1812.

27 AGN, Fondo colonial, Exp.65.

nes dio su hermano, Manuel, igualmente en agosto de 1813.²⁷ Según el intendente de San Salvador, José María Peinado, el fraile Campos declaró lo contrario: «que los de San Salvador tienen correos privados de á pié con Morelos [...]; que los S[eño]res. Curas, con quienes comió el día que refiere, le aseguraron con sentimiento grande que había seis mil hombres dispuestos a vengar agravios [...], y quatro mil mas de aquel territorio».²⁸

Las contradicciones entre los religiosos eran naturales ante su sometimiento al sistema judicial. Antonio Ibarra, analizando el caso de los infidentes novohispanos, sostiene que la crisis monárquica y las luchas suscitadas a ambos lados del Atlántico convirtieron al sistema judicial «en un asunto de seguridad política». Toda palabra o gesto era vigilado y en una relación entre acusador-acusado las fronteras entre la obediencia y la disidencia eran muy tenues. Por tanto, no era raro que los acusados, como forma de autodefensa, negaran su participación en la insurrección.²⁹ De cualquier forma, la presencia de

28 *Ibíd.*, fol. 71.

29 Antonio Ibarra, «De los delitos políticos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)». En *Anuario de Estudios Americanos*, número 2, 1995, pp. 102 y 119.

emisarios novohispanos continuó en la región según informaron los funcionarios regios de la época. En 1814 es hecho prisionero en San Salvador un «comisario» de Morelos llamado Manuel Vera y Rosas, quien realizaba sus gestiones, según información judicial, en el Corregimiento de Chiquimula. A este «mexicano» se le acusaba de haber participado en las protestas populares de 1811 en San Salvador.³⁰ O el mismo caso del fraile franciscano al que se aludió anteriormente, Juan de Dios Campos, refuerza esta idea. Campos había «esparcido noticias a favor de Morelo[s]» según denunció el vicario de San Vicente, Manuel Antonio Molina y Cañas, en agosto de 1814. El religioso propagaba que «la Metrópoli había abandonado [a] las Americas».³¹

Por otro lado, el tratamiento nacionalista de las protestas de 1811 ha parcializado la «perspectiva Atlántica» de los acontecimientos. Las motivaciones de los líderes y cabecillas, fundamentalmente criollos, se basaron, para una parte de la historiografía de los siglos XIX y XX, en las ideas ilustradas francesas y en la decla-

30 AGN, Fondo colonial, Exp. 122 y 130.

31 AGCA, B2.7, Exp. 796, Leg. 34, fol. 81.

ración de independencia de los Estados Unidos.³² No obstante, algunos matizaron, sosteniendo que, a pesar del conocimiento de ideas anglo-francesas, los principios y prácticas observadas en los sucesos de San Salvador eran de tradición española. Ante la ausencia del rey, entraron a funcionar los cabildos y juntas, asumiendo la soberanía que estaba depositada en el monarca. Renacía así, sostiene Roberto Molina y Morales, «la doctrina antiquísima de la soberanía popular, defendida y enseñada por los más grandes teólogos y filósofos españoles del Siglo de Oro».³³

32 Por ejemplo, José Figeac, *Recordatorio histórico de la República de El Salvador*. San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros, (s/f), pp. 55-56; Francisco Gavidia, *Historia moderna de El Salvador*. San Salvador, Imprenta Meléndez, 1917, p. 74; Carlos Meléndez Chaverri, *El presbítero y doctor Don José Matías Delgado en la forja de la nacionalidad centroamericana*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1961, p. 134.

33 Roberto Molina y Morales, *Los precursores de la independencia*. San Salvador, Editorial Delgado, 1985, p. 76. Véase también en esta línea los trabajos de José Salvador Guandique, *Presbítero y Doctor José Matías Delgado*. San Salvador, Ministerio de Educación, 1961, pp. 35-36; Ramón López Jiménez, *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. San

Pero la puesta en práctica de lo sostenido por las doctrinas pactistas no es el único referente del impacto hispánico en aquellos días. Si bien es cierto que los actuales estudios señalan las dimensiones atlánticas de una transformación monárquica a partir de 1808, no se ha reparado lo suficiente en la vinculación de las protestas con el nuevo régimen político-social. No basta decir que la Provincia de San Salvador estuvo bajo el régimen gaditano solo por haber enviado a su diputado a Cortes en 1810, o que los levantamientos populares de noviembre de 1811 se hayan llevado a cabo en un contexto de Cortes generales y extraordinarias. Es necesario advertir que muchos elementos de las protestas solo pueden entenderse dentro de las transformaciones suscitadas a partir de los decretos de la Regencia y de las Cortes, por ejemplo, el pago de tributos al que estuvieron sometidos los indios y los ladinos había sido eliminado a través de un decreto de Cortes. Igualmente, ya se tenían noticias de la igualdad civil entre los grupos étnicos americanos y de estos con los peninsulares. Y si no se había jurado la Constitución que preparaban los diputados, ya eran conocidos en las provincias ultramarinas principios muy im-

Salvador, Ministerio de Educación, 1962, pp.69 y ss.

portantes que ellos proclamaron, como el de la soberanía de la Nación. De hecho, el argumento de algunos líderes criollos contrarios a los levantamientos se basó en la fidelidad no solo al rey sino a la soberanía de las Cortes.³⁴ Por tanto, el no acatamiento de estas disposiciones en la provincia generaron, junto al malestar histórico acumulado de la población, las protestas violentas de 1811. Igual sucedió en la vecina Provincia de Totonicapán en aquel mismo año. Los indios se sublevaron en contra de las autoridades por no haber suprimido los tributos según lo establecía la Asamblea gaditana.³⁵ Por supuesto que las discrepancias en torno a la igualdad no solo se dieron en territorios americanos, incumpliendo, como se ve, con la supresión de las antiguas medidas fiscales. En las mismas Cortes los debates entre los diputados americanos y peninsulares sobre la

34 «A los habitantes de esta Vicaría provincial de la Villa de S[an] Vicente de Austria», 15 de noviembre de 1811, en Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. El Doctor José Matías Delgado*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1932, pp. 488-492.

35 Aarón Pollack, *Levantamiento k'iche en Totonicapán*, 1820. *Los lugares de las políticas subalternas*. Guatemala, Avancso, 2008, pp. 83 y ss.

representación política estuvieron empantanados en la exclusión-inclusión de las castas.³⁶ Pues bien, días después de haber ocurrido los levantamientos de San Salvador, los alcaldes españoles del pueblo de Zacatecoluca le informaron al capitán general del Reino, José Bustamante, que suspendieron el cobro de tributos por los motines de inicios de noviembre, ya que estaban rodeados de seis pueblos de indios «temibles por su carácter insolente e insubordinado» y por hallarse sin recursos para una defensa militar.³⁷ En el mismo mes, en el pueblo de Santa Ana los pardos gritaron que ya era hora que se «quitacen los tributos, Estancos del tabaco, Aguar[dien]te. no se

36 Marie Laure Rieu-Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*. Madrid, CISC, 1990, pp. 146-167; Manuel Chutz, «Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814». En Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001, pp. 45 y ss.

37 En Miguel Ángel García, *Diccionario histórico enciclopédico de la República de El Salvador. Procesos por infidencia contra los próceres salvadoreños de la independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818*. San Salvador, Imprenta Nacional, tomo I, p. 62.

pagacen las Alcabalas, ni el fondo con que contribuyen los Pardos», según relataban los procesos judiciales. Otros dijeron que «ya era llegado el tiempo en que los Españoles no tubiesen tan subordinados a los Mulatos».³⁸

Para finalizar, se hace necesario un estudio sobre el vocabulario político utilizado en la Intendencia de San Salvador y sus variaciones o matices semánticos. Ello permitiría comprender el porqué de ciertas prácticas, conocer algunas inclinaciones de los actores de la época y subrayar aspectos hasta ahora disminuidos. Ya en 1960, Francisco Peccorini se había adelantado a perspectivas contemporáneas al sostener que lo ocurrido en San Salvador en 1811 no se rigió por un sentimiento antirreligioso, antimonárquico o nacionalista. «No existía, en aquel entonces —afirmaba—, un sentimiento nacionalista, y que el concepto de Patria no tenía otro contenido, para ellos [los sublevados], que el vasto Imperio español».³⁹

38 AGCA, B2.1, Exp. 682, Leg. 22, fols. 1 y 8.

39 Francisco Peccorini, *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador. Un estudio sobre las relaciones del pueblo con los próceres de la independencia y en la anexión a México*. San Salvador, Ministerio de Educación, 1972, pp. 31-40.

Además de criticar a las argumentaciones ideológicas de la historiografía imperante, Peccorini nos advierte de ser muy cuidadosos con el vocabulario utilizado en aquella época. Baste señalar un caso. Por esos días el vocablo «pueblo» comenzaba a tener cada vez más un significado político al interior de la monarquía hispánica. Significaba el conjunto de individuos con derechos de representar y ser representados; también se le empezó a ver como sinónimo de Nación.⁴⁰ En el San Salvador de 1811, la versión predominante era la de plebe. Así lo utilizó el ayuntamiento de San Vicente al saber de las conmociones en la capital de la provincia. La voz «Pueblo» fue sinónimo de «pueblo bajo» o «populacho inquieto».⁴¹ El vicario de aquella villa, Manuel Molina y Cañas, al pronunciar un sermón meses después, caracterizó al pueblo en los siguientes términos: «no tiene carácter propio; recibe el que quiere dársele; es un conjunto desorganizado, que se compone a discreción del que le mueve: una masa confusa susceptible de cualquiera forma: se deja

40 María Teresa García, *Las Cortes de Cádiz y América. Primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998, pp. 307 y ss.

41 AGCA, B2.9, Exp. 848, Leg. 38; AGCA, B2.9, Exp. 860, Leg. 38.

seducir fácilmente». ⁴² Hubo que esperar, entonces, unos años más para ir viendo el arraigo de la acepción liberal de aquella voz al interior de la provincia.

III

Las conmociones provincianas de 1811 representan ahora para los investigadores un pequeño escenario en donde es posible observar el entrecruzamiento de variables políticas, económicas, jurídicas y sociales que ayudan a explicar no solo lo que ocurría en esa zona del Reino de Guatemala sino en la monarquía hispánica en aquellos días de crisis. La conjunción de varias rutas de descontento social y de propósitos a alcanzar por parte de los sublevados señala la complejidad de los levantamientos provincianos. La vía proinsurgente novohispana e independentista se unió a la autonomista que estaba a favor de una monarquía constitucional, tal como se estaba configurando en las Cortes de Cádiz, y a la rebeldía po-

pular que exigía no solo el respeto a sus curas sino también el cumplimiento de medidas ya aprobadas por el soberano congreso gaditano. La historiografía nacionalista construyó una narrativa teleológica bastante simplista, anulando o encubriendo las últimas dos vías para resaltar la independentista. Sin embargo, trabajos recientes nos han permitido observar a los movimientos desde otra perspectiva, aunque todavía queda por responder algunas interrogantes y por atar varios cabos sueltos. Aun así, la historiografía nacionalista se convierte en un estupendo material de análisis de cómo, a lo largo de estas centurias, se «inventó» o «imaginó» una comunidad moderna. A 200 años, entonces, la tarea por explorar e interpretar continúa abierta y pendiente.



42 «Sermón de Pasión predicado en la Iglesia parroquial en la ciudad de San Vicente, Viernes Santo del año 1812, por su párroco el Sr. Dr. y Mtro. D. Manuel Antonio Molina y Cañas». En *Revista Próceres*, números 5 y 6, 1912, p. 165.

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA: 1811-2011. INTERROGANTES Y REFLEXIONES SOCIOLÓGICAS

Pablo Castro Hernández

¡Todo comenzó hace 200 años...con un grito de libertad!

Eran las cuatro de la mañana del 5 de noviembre de 1811 cuando el padre José Matías Delgado repicó las campanas de la iglesia de la Merced (San Salvador), anunciando las primeras hazañas independentistas

La Prensa Gráfica, 15 de septiembre de 2011 (p. 3)

El Bicentenario es parte de la historia viva de nuestra sociedad. Desentrañar aquella independencia del pasado y estudiar sus resultados doscientos años después (al 5 de noviembre de 2011) debe crearnos un agudo espíritu crítico. De ella, reaprender sobre la rebelión, insurgencia y revolución de aquellos protagonistas. La historiografía oficial la ha dogmatizado y la presenta de forma romántica,

apolítica y con mayor participación de la elite dominante, sin proyección de una segunda independencia en el futuro.

Las siguientes notas son un ejercicio teórico-metodológico con un conjunto de interrogantes y algunas reflexiones sociológicas, que pretenden estimular el pensamiento social de las presentes generaciones de salvadoreños y centroamericanos. Las respues-

tas históricas son mejor reconstruidas por historiadores y especialistas en la temática.

Destacamos campos problemáticos surgidos en el devenir dialéctico de la realidad histórico-social tratando de aplicar la 'teoría social' con enfoque transdisciplinario de las ciencias sociales académicas. Iniciamos con datos históricos del descubrimiento, conquista y colonización españolas de hace cinco siglos, porque ahí surgen las raíces históricas que constituyeron la sociedad colonial. Otros apartados destacan algunos acontecimientos relevantes del propio proceso independentista de 1811-1821 hasta la ruptura de las Provincias Unidas del Centro de América en 1939. Utilizamos valiosos aportes de investigadores para fundamentar el magno acontecimiento socio-histórico y dejar adelantado un esbozo preliminar para el próximo «Bicentenario 1821-2021» con nuevas líneas de investigación sociológica. Al final reflexionamos sobre un conjunto de problemas agudos y complejos que a lo largo de doscientos años de vida institucional continúan estructurando la vida cotidiana en los albores del siglo XXI-2011. Los movimientos sociales, descendientes seculares de aquellos que quedaron marginados en la primera, son los que formulan nuevas

preguntas de cómo hacer la independencia definitiva de los imperios. La tarea de sociólogos y otros estudiosos de la realidad con pensamiento abierto, crítico-científico-transformador, es acompañar las jornadas para la segunda independencia. A la vez, enriquecer el currículo de los estudios sociales del Sistema Educativo Nacional.

I

Del Quincuagésimo centenario: europeos en América y resistencia permanente

¿Por qué las ciencias sociales debe interrogar sobre la presencia de europeos en América hace 500 años para comprender la independencia continental incluyendo la centroamericana?

Los viajes de osados navegantes europeos, aventureros y ambiciosos, abrieron nuevas rutas marítimas y comerciales hacia tierras lejanas desde el siglo XV. Al servicio de la monarquía católica española, el genovés Cristóbal Colón y sus tres carabelas (1492) redescubrieron nuestras tierras y las conectaron con la región mediterránea euro-asiática-africana y el resto del mundo.¹ La presencia de ex-

1 La conexión comprendió el

traños exploradores transformaron el paisaje geográfico natural, económico, social y político, pero principalmente sus ricas y exóticas diversidades culturales del llamado 'nuevo mundo' o América. De forma brutal, salvaje y radical, a sangre y fuego con la cruz, la espada, la encomienda, el esclavismo y la piratería, destruyeron la vida cotidiana de las tres primeras civilizaciones en las sociedades aborígenes prehispánicas: aztecas, mayas e incas, que muy aguerrida y desigualmente defendieron su herencia patrimonial.

A este primer choque de dos sociedades diametralmente diferentes, la Europa del viejo mundo y la del nuevo mundo sucedió un segundo choque que impactó la forma ancestral de la primitiva economía tribal. Con una incipiente economía mercantil liberal, militarista y cristiana monoteísta doblegaron la economía agraria amante de la Naturaleza ('pacha mama'), primero la cacaotera y después la añilera. La ancestral "centro de gravedad" de la primera civilización occidental griega clásica (desde antes de nuestra era) y el otrora poderoso Imperio Romano, que ya fenecía en la Edad Media de la sociedad feudal agraria. Esa influencia greco-romana imperial llegó a España.

simbiosis produjo un difuso modo de producción social colonial periférico a base de algunos métodos feudales (vasallaje, castas...) e incipientes relaciones económicas mercantiles del capital agrario-comercial que articularon y jalónaron la región hacia al creciente mercado mundial a lo largo de los siglos XV-XIX.

Estos 'choques' violentos² del capitalismo mercantilista de la acumulación originaria o primitiva, generaron sociedades bajo un sistema de colonización.³ Este proceso, paradójicamente, es la Modernización de la sociedad humana.

Así se va constituyendo sociedad precapitalista europea a la que queda articulada América, recién descubierta y conquistada a costa de explotar y extraer recursos mineros (oro, plata), materias primas agrícolas y esclavización de la fuerza de trabajo nativa.

En esa dinámica de grandes descubrimientos y racionalización

2 "la violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva" dice C. Marx en *El Capital* (p. 639).

3 Este sistema se refiere a territorios vírgenes colonizados por inmigrantes libres según Carlos Marx en el capítulo XXV de su obra *El Capital* (cf. p. 650)

dad mercantilista bajo un intenso mercado, acelerado por la producción de materias primas agrícolas, base para mercancías fabriles y acumulación de plusvalía, se complementó con el comercio de esclavos negros, piratería y otros fenómenos constitutivos de las raíces históricas de nuestra región, que debemos visionar como sociedad colonial en su posterior desarrollo.

El continente se convirtió en presa y botín de otros navegantes aventureros, como portugueses, ingleses, franceses, holandeses en busca de fortuna aprovechando la circunnavegación que abrió los mercados al nuevo mundo. En pleno siglo XXI sigue siendo botín de voraces y salvajes megas empresas transnacionales del capital financiero mundial.

Carlos Marx, filósofo alemán, estudioso de la transición de la sociedad feudal y del surgimiento y desarrollo del capitalismo occidental en las distintas fases históricas apunta que con los grandes descubrimientos:

«...se ofrece a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad...con la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de intercambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio,

a la navegación e industria un impulso hasta entonces desconocido y aceleraron, con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición... (Marx, cf. p. 23).

Este primer gran escenario económico-mercantilista, simultáneamente se contextualizó con otros fenómenos intelectuales de ideas filosófico-políticas, tecnológico-científicas, literarias y artísticas como el Renacimiento y la Ilustración iluminista europea. Estos procesos revolucionaron el nuevo orden capitalista en formación. El pensamiento divino-religioso feudal cederá paso a la nueva 'racionalidad de la economía política liberal' con el libre mercado inglés, principalmente. Los mercados se inundarán de mercancías fabriles que lenta y desigualmente generaron crisis de producción en las tradicionales sociedades coloniales alrededor del mundo. Es el síntoma de que está emergiendo la nueva sociedad comercial-industrial fundamentada en la racionalidad de la 'mano invisible' y del 'dejar hacer y dejar pasar' del mercado mundial. Desde esta filosofía el Estado deja de ser necesario para este tipo de economía y debe ser excluido.

Bajo estas relaciones de consolidación del dominio de fuer-

zas externas, del imperio español y portugués primero, luego por el comercio e industrialización del imperio inglés en siglo XVIII-XIX, culminaron las primeras revoluciones, de carácter político-ideológico y militares de la naciente burguesía en ascenso. La independencia estadounidense (1776), que se convierte en la naciente potencia industrial de Norte América, la revolución francesa (1789) o la invasión bonapartista-francesa a España, inspiraron desde el exterior procesos independentistas en el transcurso del siglo XIX en el nuevo continente hispano o latinoamericano.

Primera reflexión:

«El descubrimiento de América (1492-siglo XV) acelera el surgimiento del modo de producción capitalista que disuelve la sociedad feudal y forma un sistema de coloniaje en la periferia, productora de recursos agrícolas, del que seguimos siendo dependientes y dominados».

Otras interrogantes:

1. ¿Por qué los reyes católicos y sus héroes no hicieron honor a su humanitaria fe cristiana, que decían profesar al descubrir, conquistar y colonizar-nos?,

2. ¿Cuánto beneficio material obtuvieron al aniquilar y diezmar a la población aborígen, cambiar su cultura y sagradas creencias politeístas?.

Si la civilización de la 'Modernidad' insertó nuestro continente al mercado mundial bajo la lógica deshumanizante de la acumulación capitalista y con ello abrió el proceso de lucha de 'castas' y clases sociales cuyo primer paso fue la independencia, ¿por qué la independencia de hace 200 años aún no cubre toda la sociedad, principalmente los descendientes del árbol genealógico de los indios, ahora transformados en campesinos y obreros, empleados y capas medias empobrecidas?

II

La Colonia: evangelización, mestizaje e independencia

¿Por qué se estructuró de forma 'polar' la sociedad colonial con agrupamientos radicalmente diferenciados en lo social, económico y cultural en el Reino de Guatemala, 'polarización' que continúa en cada país de Centroamérica-siglo XXI?

Al estructurarse la nueva sociedad colonial centroamericana el imperio español y sus instituciones

económicas, políticas, militares, jurídicas, culturales y religiosas organizaron estructuras sociales bajo un sistema jerárquico de agrupamientos de castas, estratos y clases sociales. Los provenientes de España y los que resultaron del mestizaje fueron identificadas por el Dr. Marroquín (p. 104) como: españoles peninsulares, entre ellos nobletes, adelantados, encomenderos y dignatarios eclesiásticos en distintas jerarquías. La estructura social extranjera se complementó con los nacidos 'americanos' que eran criollos y fungieron como funcionarios de la burocracia del imperio español; otros se convirtieron en comerciantes y otras actividades económicas. Se podría decir que esta sociedad configura el polo de la 'élite' española.

El cuadro poblacional se complejizó con el proceso de mestizaje como mezcla de sangre española y de indios, la propia raza nativa, la raza de negros y otras. Surgieron ladinos o mestizos, mulatos y zambos; esta sería el otro polo de la sociedad, la de los 'marginados y excluidos' de los beneficios económicos y políticos, pero no del trabajo rudo y forzado.

En forma parcial se pueden entender dos formas de sociedad centroamericana señaladas con los nuevos datos que el presbítero

Jesús Delgado (v. II, p. 2, 3) aporta. Los curas de los pueblos de la época entregaban informes al Arzobispo Cortés y Larraz sobre los colonizadores —¿la élite?—, su patrimonio y conducta. Estaban divididos en dos clases: españoles europeos y americanos quienes eran propietarios de extensas haciendas para ganadería y tierras sin cultivar, otros eran comerciantes, mercaderes y traficantes. Los más educados o 'cultivados' eran eclesiásticos, clérigos, frailes, médicos y abogados. Además. Por orden del Rey vivían en villas ubicadas en San Salvador, Sonsonate, San Miguel y posteriormente San Vicente; no debían vivir en los pueblos de indios como Santa Ana, ¿los marginados y excluidos?. Frecuentemente había pleitos entre españoles antiguos residentes por la ambición de riquezas y por las encomiendas de tierras e indios entregadas a los recién llegados de España. El problema moral se daba que ante la falta de mujeres españolas abusaban de las indias de las encomiendas. Pero la inmoralidad se extendía sobre la venta secreta de tierras e indios de la encomienda a otro español que en componenda con la autoridad civil los esclavizaba violando la ley de la Corona. Sobornaban a frailes y ladinos; los indios convertidos al cristianismo eran abusados debido a su timidez

e ignorancia, les daban maltratos injustos, robos, corruptelas e inmoralidades, según Marroquín, citado por Delgado.

Algunos españoles se hacían pasar como frailes y clérigos sin título y preparación para evangelizar. Oficiaban y administraban el sacramento en sus casas, alegando un voluntariado, pero en muchos casos eran clérigos 'mercenarios' refugiados en San Salvador con ambiciones y sed de oro. Este proceso evangelizador creó mucho resentimiento en los indios.

Continúa el informe que los ladinos algo aprendieron de la elite; corrompían a los indios con todo tipo de vicios, prejuicios, engaños y robos o usurpación de bienes. Dominados por el vicio del juego, los ladinos robaban dinero a los jugadores adormeciéndolos con polvos de huesos quemados, como lo hacían los negros; robaban a sus mujeres vendiendo sus prendas para jugar. Su oficio de intermediario era comprar muy barato a los indios y lo revendían caro a los blancos o cuando obtenían vino de contrabando lo vendían a los indios (Delgado, v. II, p.2-3).

Una investigación de Domínguez Sosa (cf. P. 42) sobre las tribus Nonualcas de San Vicente tiene coincidencia con lo reportado por Delgado (v. I, cf. p. 56 y

ss) en cuanto al perfil de conducta de los indios. Con su terquedad y libertinaje, siempre salían con sus caprichos, se burlaban y reían de los españoles que les enseñaban, evadiéndolos porque no los entendían; huían y se dispersaban en montañas y laderas afectando el trabajo evangelizador. En su modo de pensar y creer, su cabeza está atiborrada de supersticiones y tenían afición para venerar animales junto a los santos, porque creían en el poder milagroso de los animales, así, llenaban de flores a los caballos y les ofrecían incienso. Un autor desconocido, refiriéndose a la investigación de Delgado señaló que: «La fe se va abriendo camino entre nuestros aborígenes y los conquistadores y colonizadores con sus luces y sombras, hasta llegar a constituir esa matriz católica que es característica del hombre latinoamericano, en su mayor parte mestizo (¿?)».

Una conducta muy negativa es que eran mujeriegos y regaban hijos por todos lados, sin darles ayuda. Aunque humildes son los que más trabajan, postrados en la tierra, no son dueños de nada, están mal comidos y nunca salen de sus necesidades y miseria. Aunque su alimentación es maíz y chile en abundancia, en sus jacales siempre hay mujeres moliendo y haciendo tortillas. Además de sus

cosechas de maíz y otros productos básicos venden alguna parte y compran según sus necesidades; hacen petates, sombreros, metates y vajías. No hay ley que los detenga, mienten, son hipócritas y engañan a otros guardando silencio inviolable. Con parte de su dinero se embriagan con frecuencia y se les ve durmiendo en el suelo o de rodillas besando los pies a sus superiores; son azotados en las picotas de los caminos.

Un reciente artículo sobre «Mestizaje y ladinización» del antropólogo Erquicia (cf, p. 20) sintetiza muy bien que el actual territorio salvadoreño a finales del siglo XVI era una sociedad multiétnica y jerarquizada, en la cual interactuaban indios, negros, españoles cuyo resultado fue el grupo híbrido de mestizos. Cada uno con sus obligaciones y derechos diferentes dentro de la sociedad colonial. Las relaciones de poder, según las reglas y el marco jurídico de la Legislación de Indias, estaban centradas en el grupo de españoles. Mientras los indios tributaban por medio de sus bienes, producto del trabajo en la tierra; había la presencia de la raza negra y sus mezclas de mulatos que eran la mano de obra esclavizada. De los negros, dice Delgado (v. II, p.3) no se esperaba mucha colaboración para la producción y bienes-

tar económico por ser muy lentos y haraganes para el trabajo.

El término ladino, apunta Erquicia, como categoría étnica y social, era un término referido a la impureza de sangre, destacando su situación de inferioridad y llegó a convertirse con el tiempo como sinónimo de mestizo, o sea, hijos de españoles e indias, según descripciones del arzobispo Pedro Cortés y Larraz al final del siglo XVIII, según el citado autor.

La población total que se reporta en el Reino de Guatemala en ese momento era de un millón de habitantes, de los cuales los indios eran 646,666 y 313,334 eran mestizos, el resto eran algunos negros. Los blancos españoles sumaban 40,000 apunta Delgado (vol. II, p. 2).

Simultáneamente a la evangelización, se imponía el comercio mercantilista metropolitano e incremento de impuestos imperiales hacia las colonias tributarias. Así se consolidaban nuevas relaciones de poder por parte de españoles peninsulares y funcionarios criollos. Al dominar el creciente desarrollo de la economía añilera, generó mucho malestar e indignación de productores y comerciantes locales (criollos y ladinos) que exigían más libertad de acción.

En esa dinámica se produ-

ce una sucesión de acontecimientos de auges y crisis del capitalismo agrario-mercantil, que configuraron la fase de preindependencia que alentó el descontento y motivación para buscar cambios. Los nuevos actores o sujetos sociales, conquistadores y colonizadores, con autonomía, tradición monárquica imperial e intereses particulares defendieron sus instituciones estatales y gubernamentales estructuradas en el viejo continente. Al abusar del poder económico y político-ideológico sentaron las bases materiales, objetivas y subjetivas, que esbozaron proyectos independentistas en el continente. Se fueron gestando los primeros movimientos que culminaron en las primeras independencias de Estados Unidos (1776) y la de Haití (1803) inspiradas en transformaciones y cambios de corte político-económico europeos.

Es en ese escenario de casi cuatro siglos que se da el primer grito de 'autonomía' del 5 de noviembre de 1811 en la provincia de San Salvador y fue el detonante para la Independencia de las provincias centroamericanas del Imperio Español. Esta se formaliza el 15 de Septiembre de 1821. Los siguientes años se vive una difícil transición para redefinir el tradicional modo de producción basa-

do en el añil con el que se había articulado al nuevo orden capitalista mundial como región agroexportadora proveedora de materias primas.

Segunda reflexión:

«Mercantilismo, evangelización y mestizaje como armas del poder aristocrático monárquico marginaron a los aborígenes durante los siglos de conquista y colonización pero no fueron suficientes para apagar la llama de su rebeldía».

1. ¿Qué influencia ejercieron esas armas de poder en los marginados económica, política y socialmente que continuaron inspirados para la liberación de todo tipo de opresión y dominación en una segunda coyuntura independentista?

Memoria histórica, escenarios y problemas

¿Por qué la independencia sucedió en los albores del siglo XIX?, ¿en qué contexto local e internacional?.

- a. Los factores geopolíticos y económicos, internos y externos, descritos en los contextos fueron los iniciadores de la transformación en la sociedad colonial. Internos: a) evangelización, mestizaje y modo de

producción configuraron desiguales estructuras sociales, económicas, político-ideológicas, militares, culturales y ecológicas.

- b. Surgen principales actores o sujetos sociales, constructores de coyunturas político-sociales a favor de la independencia.

Externos:

- c. Contradicciones económicas y políticas generadas por las aceleradas relaciones capitalistas que provocaron las primeras emancipaciones en el norte y el sur de América.

España va perdiendo presencia y hegemonía en el nuevo mundo ante la guerra de independencia norteamericana (1776) de las trece colonias de Inglaterra, la revolución francesa (1789) y el rápido ascenso de Inglaterra en su acelerado proceso de acumulación capitalista. Como dice Harry Magdoff (cf., p. 8, 13), Inglaterra necesitaba romper el monopolio español del comercio en América del Sur, no para adquirir nuevos y extensos territorios sino el establecimiento de una gran red de centros comerciales de mercancías fabriles y bases marítimas. Para ello requirió de áreas no industrializadas con

agricultura comercial como plantaciones de materias primas agrícolas, mineras, y otros productos.

1811: ¿Un salto revolucionario?

Desde distintas disciplinas de las CCSS, literatura, arte y otras interpretaciones humanísticas se hacen referencias sobre la independencia. Algunos investigadores califican los acontecimientos de 1811 y 1814 como revolucionarios. Otros difieren sobre tal calificación, o, sobre la participación de héroes que no existieron como tal. Por ser versiones antagónicas desafiantes invitan a una acuciosa revisión documental sobre aquel magno acontecimiento libertario desde la cuna de San Salvador, provincia dominada por el Reino de Guatemala y la Capitanía General.

¿Qué sucedió exactamente en San Salvador el día 5 de noviembre de 1811?, ¿Quiénes gestaron la primera coyuntura?, ¿qué estructuras de castas sociales e instituciones económicas, político-ideológicas y militares se alzaron en la provincia de San Salvador?, ¿fue continuidad de la lucha iniciada por los nativos o aborígenes contra los colonizadores del nuevo mundo?.

Según A. White (2001, 69), citando a historiadores salvadoreños, la lucha se inició:

1799 se suscitó una disputa entre el gobernador de Guatemala y los criollos de San Salvador sobre el derecho a ejercer las funciones de intendente que había muerto. La disputa favoreció a los criollos, uno de ellos ejerció tales funciones. En la Capitanía de Guatemala (capital) corrían rumores de independencia y el peligro de un brote de rebelión por las pretensiones de los criollos ante la precaria economía del erario público. Estos que representaban cada provincia (centroamericana) fueron enviados a las Cortes de Cádiz para hacerlos partícipes de ciertas decisiones pero de forma aparente y calmar los ánimos; mientras en Guatemala les impedían ejercer sus derechos y libertades que la monarquía española les reconocía.

1810 se tenía conocimiento de estallidos revolucionarios que ocurrían por todas partes de América Latina,⁴ esto hacía crecer con fuerza el malestar y la oposición de

4 Es el reflejo de lo que ya se había iniciado en el Virreinato de la Nueva España (Imperio Mexicano) y en el Virreinato de la Nueva Granada en Suramérica en la primera década del siglo XIX. Se

criollos y ladinos contra funcionarios peninsulares en Guatemala.

Los criollos contemplaban una independencia total que vendría a favorecer sus relaciones comerciales libres. Por su parte, los ladinos, además del descontento tributario aspiraban a poner fin a la discriminación racial de que eran víctimas, aún así apoyaban el movimiento de los criollos.

1810, 9 de junio, según Jesús Delgado (vol. II, cf. p.6 y ss), el Capitán General (José de Bustamante y Guerra) comenzaba a inquietarse y sospechaba de toda reunión; no estaba seguro ni siquiera de sus propios amigos. Para estarlo de sus súbditos, instaló un "Tribunal de Fidelidad" formado por españoles europeos, lo que despertó el recuerdo de la Inquisición y enojó a la ciudadanía.

¿Tenía Bustamante y Guerra algún temor de sublevación de los ciudadanos de San Salvador-SS (ciudad principal de la Pro-

había iniciado la lucha contra la Monarquía del Imperio Español que había entrado en crisis por contradicciones propias de la aristocracia, la revolución francesa, la invasión napoleónica y los acelerados cambios de una naciente economía política liberal inglesa.

vincia)?: No, porque los criollos pasaban ocupados en sus haciendas, alejados de SS; además, los salvadoreños (criollos y mestizos) siempre habían demostrado lealtad y fidelidad al rey y la monarquía. Pero había descontento generalizado a causa de la política desacertada del Intendente Antonio Gutiérrez de Ulloa, sumiso a Guatemala.

1811, el 4 de noviembre se concentró una muchedumbre de criollos y ladinos que rompieron el equilibrio entre el cabildo y el intendente ante la indignación por el arresto de dos líderes criollos, un sacerdote y un hacendado, acusados por sedición. Ese mismo año fue derrocado el intendente de San Salvador en un levantamiento, los criollos mantuvieron el control de la ciudad durante un mes.

Delgado amplía que los aires revolucionarios liberales franceses ya habían dado la vuelta al mundo encontrando eco favorable en las aspiraciones emancipadoras de los círculos criollos de las colonias españolas de América, como las ocurridas en Caracas, Buenos Aires y México.

5 de noviembre de 1811 se lanza la primera acción concreta en Centroamérica, nació la sublevación del pueblo, calificado peyorativa-

mente de ‘vulgo’ por las autoridades; es gente que no puede actuar si no hay cerebros que los guíen. Pero la gente, ante las injusticias en su contra, se insurreccionó y tomaron el poder en SS. Redactaron un ‘**texto de convocatorias**’ para notificar a los ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia (SS) sobre los sucesos y sus causas.

El ‘texto’ planteaba algo que debemos destacar por ser muy valioso para la sociología:

«...En las sociedades es principio inalterable que mueran unas para que renazcan otras, que hagan esfuerzos superiores para vencer la continua desgracia, que en sus principios esté presente la felicidad, que está en manos de los hombres. Si la gran sociedad (SS, cabeza de Provincia y el Reino de Guatemala) se ha visto conmovida por unos incidentes, al parecer inconexos con la felicidad que todos desean y que nadie promueve por medios seguros, tales incidentes conmovieron a este público, excitaron su odio y llegó a enfurecerlo, lo que causó la moción; pero si en el momento de la sensación pública se hubiera quitado la causa que la ocasionó, no nos viéramos próximos a disfrutar los efectos felices que promete. La prisión del padre Manuel Aguilar, las sospechas de infidencia de Nicolás

Aguilar, cura de la capital de esta Provincia y el intento del Intendente para armar a los españoles de su facción, son los tristes motivos que nos prometen poseer la felicidad de reasernos de los Derechos Naturales y Civiles que ha tres siglos están usurpados...» (p. 8).

Y continúa:

«...el pueblo, llevado por su propio fuego, se agolpó ante las puertas de la casa del Cura Vicario, Don José Matías Delgado para llorar la desgracia de los encarcelados. Fue el dolor del pueblo pacífico lo que movió a los criollos a unirse al “vulgo”. Los criollos pidieron y rogaron al Intendente de la provincia ponerlos en libertad, quien se negó. El pueblo reaccionó con indignación, y de no haber sido por la intervención oportuna de los criollos, habría linchado a los gobernantes indeseados. Para calmar los ánimos se procedió a elegir a un nuevo alcalde, un nuevo gobernador y nuevos regidores. Manuel José Arce fue nombrado diputado por el pueblo a la Junta de Gobierno compuesta por Curas de la ciudad de SS y de otros curatos, otros ciudadanos criollos y mulatos honrados...» (p.9).

Mientras en Santa Ana,

-17 de noviembre, «el pueblo de indios, los alcaldes ordinarios, primero y segundo informaron que un número considerable de gente parda de un barrio, en formal tumulto y voces altas demandaron se quitasen los tributos, estancos de tabaco, aguardiente, no pagar las alcabalas y que se sacasen del lugar a todos los españoles europeos y criollos forasteros; si en 8 días no cumplían la reforma lo harían por su propia autoridad, como se había ejecutado en San Salvador».

Y también en Metapán,

«...Ladinos e indios armados con hierros y piedras despojaron violentamente de la segunda bara al Alcalde Ordinario por ser europeo y sospechar del mal manejo de los fondos públicos; estaban de acuerdo con los insurgentes de SS en formar la propia Junta de Gobierno y controlar las Cajas del Tesoro» (p.10)

El histórico alcance visionario revolucionario y transformador que tuvieron los primeros protagonistas —‘próceres’— de la primera coyuntura política que estremeció las estructuras del imperio español, motiva las siguientes interrogantes de fondo:

¿Tenía el ‘vulgo’ un Plan pensado para dar un ‘salto revolucionario’, estratégico, en pro de

la independencia?, ¿Qué tanta influencia ideológica de la ilustración y del liberalismo económico europeo tenían los criollos o el ‘vulgo’?,

Las primeras acciones ‘revolucionarias’ tenían de trasfondo:

1. ¿Reivindicar la libertad y el poder de la raza aborígen esclavizada y explotada por conquistadores y colonizadores?
2. ¿Independizarse de la monarquía española y los peninsulares (comerciantes) guatemaltecos?
3. ¿Sentar las bases económicas que los comerciantes criollos necesitaban para incorporarse al nuevo modo de producción capitalista que demandaba el mercado mundial?

Cualquier respuesta tendría que tomar en cuenta las tres últimas citas sobre la claridad en los objetivos propuestos por los promotores del levantamiento. Repitamos y subrayemos algunas frases claves del ‘texto de convocatorias’ citado. Veamos:

«que es principio inalterable de las sociedades que unas mueran para que renazcan otras...»; «que en sus principios esté presente la felicidad que está en manos de los hombres» y que

«los motivos nos prometen poseer la felicidad de reasernos de los Derechos Naturales y civiles que ha tres siglos están usurpados».

Escribir esas frases en 1811 por los alzados llamados ‘vulgo’ (pueblo-indígenas, ladinos-mestizos y algunos criollos) podría reflejar una visión estratégica de corto y largo alcance. Y más importante aún, es el inicio de un método de lucha pacífica (¿?), digno, legítimo y revolucionario con que el pueblo pueda aspirar a la felicidad truncada tres siglo antes (descubrimiento, conquista y colonización, siglos XV-XVIII). ¿Se tuvo visión y alcance de futuro y a quiénes beneficiaría tan atrevida acción?

La reacción de Bustamante y Guerra sobre la sublevación del 5 de noviembre, que fue informada y explicada a José Aycinena (enviado desde Guatemala para calmar los ánimos de los sublevados), señaló que las causas fueron: la influencia nefasta de la revolución francesa; la “disonante y odiosa” distinción de españoles criollos y europeos (éstos acusados de retener el poder y no compartirlo con los criollos) y negarse a cumplir el decreto de las Cortes a favor de los indios (quitar las excesivas cargas tributarias).

En este proceso contestatario algunos seguidores de

la historia oficial afirman que el padre Delgado echó al vuelo las campanas de la iglesia de la Merced llamando a la sublevación. El sacerdote Jesús Delgado en su investigación citada comenta que es un acto que no tiene fundamento histórico y quedará en la memoria como mitos y leyendas (p. 21). Además, es probable que ni siquiera tomó parte en esa acción encabezada por Manuel José Arce y Juan Manuel Rodríguez, acota.

En la misma línea de ideas la historia oficial señala: “El abanderado de la gloriosa jornada del 5 de noviembre de 1811, fue el prócer, presbítero y Dr. José Matías Delgado, quien desde el histórico campanario de la Merced dio la anunciación libertaria, acompañado de Manuel José Arce, los hermanos Aguilar, Pedro Pablo Castillo y otros que echaron el fundamento de nuestra nacionalidad, de nuestra República democrática y gloriosas y libérrimas instituciones” (Páginas Cívicas: 5)

La mecha que se encendió aquel 5 de noviembre como iniciativa revolucionaria, ¿se puede considerar como la fase preliminar o síntoma del inicio de la revolución democrático-burguesa en la región centroamericana?, ¿cómo calificarla en una sociedad típicamente agraria?, ¿continúa

encendida la llama independentista desde hace 200 años en pleno siglo XXI, ahora en una sociedad globalizada por el imperialismo neoliberal.

SEGUNDA COYUNTURA POLITICA: 1813-1814.

Aunque las diversas interpretaciones difieren hay más coincidencias. La siguiente mini cronología de autores da breves referencias:

-Julio César Pinto Soria (p. XV), historiador guatemalteco, dice que entre 1811 a 1814, al igual que en todo el convulsionado continente, se registraron importantes levantamientos anticoloniales que prepararon la proclamación de la independencia en 1821.

-D. Browning (p. 238), historiador inglés, señala que la infructuosa insurrección de 1811 en SS fue la primera protesta franca, declarada en contra del gobierno colonial; posteriormente la intendencia de SS y la alcaldía mayor de Sonsonate rompieron los lazos políticos con España, más como partes de una tentativa regional independentista, que como movimiento local autonomista.

-Mario Vásquez Olivera (p. 48, paréntesis nuestro), historiador

mexicano, refiere que, a diferencia de la Nueva España (México), en las provincias guatemaltecas no alcanzó a desarrollarse un movimiento insurgente. Hubieron algunos conatos autonomistas, como los levantamientos de 1811 en San Salvador y Granada, la llamada conspiración de Belén de 1813 en la ciudad de Guatemala, y nuevamente en San Salvador en 1814, pero todos ellos resultaron fallidos.

-Rafael Lara Martínez (cf. 10), literato y antropólogo salvadoreño, en una perspectiva más crítica puntualiza que para inventar la nacionalidad salvadoreña, la historia oficial exige que se califiquen de heroicas y organizadas las acciones de un motín que la documentación primaria acredita de alevoso y espontáneo. 1814 resulta una fecha clave para imaginar la idea de un proceso de luchas independentistas continuas desde el primer intento en 1811 hasta la doble declaración final de 1821, independencia de España, y de 1823, independencia de toda nación extranjera. No existe evidencia documental para justificar una voluntad popular por la autonomía. Una inercia colonial y un sopor independentista explican la falta de guerras por la independencia y de un movimiento político organi-

zado.

-Alejandro Dagoberto Marroquín (cf. p. 103), sociólogo salvadoreño, destaca que para El Salvador, como para el resto de Centro América, la independencia de España es un proceso revolucionario que se inicia en 1811 y culmina en 1821. La sociedad colonial, en su organización, carácter económico, político-ideológico e internacional, no era coherente y armónica, ajena a los conflictos. Desde el momento de la conquista se plantea el antagonismo primario entre conquistadores y conquistados...surge de este antagonismo, se desarrolla y sucumbe sin haber solucionado el referido antagonismo.

De nuevo, el sacerdote diocesano Jesús Delgado (v II, p. 43, 44), amplía de forma parcial la mini-cronología y detalla que:

-1812, 20 abril, en una Carta Pastoral, el Arzobispo Cassus y Torres se quejaba de ciertos salvadoreños por circular literatura considerada como 'libelos infames y turbulentos', fraguados en la oscuridad de cuatro conventículos jacobinos y sanguinarios al extremo de zaherir directamente la religión y sus dogmas, la autoridad espiritual de la Iglesia y de sus pastores, vemos que hay todavía minadores

sordos del edificio social, lobos disimulados y encubiertos con piel de oveja que asechan al redil para devorarlo.

-1812 y 1813, A. White refiere que un nuevo episodio ocurre en los años cuando las elecciones municipales, llevadas a cabo bajo la nueva Constitución de Cádiz, favorecía a los criollos opositores al régimen, pero el intendente (Peinado) las anuló en tres ocasiones porque las ganaban los criollos (que el autor llama 'subversivos').

-1813-1814, Jesús Delgado (cf. v. II, P.40, 41), refiere que José Matías y sus amigos cercanos provocaron los fallidos acontecimientos fallidos. Matías se cuidó mucho de su persona, llevaba una vida moral de suma prudencia y con olfato en los asuntos políticos. Estaba identificado con intereses de familias de abolengo pero contrariaba a los monárquicos de Guatemala. Apaciguaba los ánimos y restituía a la población la tranquilidad pública. Su acendrado amor nacionalista al terruño favorecía los intereses y estrategias de los independentistas salvadoreños, entre ellos su propia familia. El pueblo confiaba en su prudencia en no luchar abiertamente por la causa y si fallaban tales intentos con él se evitaría una intervención militar de

las fuerzas guatemaltecas. Por su bondad e ideas modernas de diálogo era estimado y gozaba de popularidad aceptado como su líder para seguir alentando moralmente la llama de la independencia en el corazón del pueblo.

-1814, encontraron en los armarios del padre Delgado papeles subversivos relacionados sobre la obra del General Morelos por la independencia de México, lo que opacó su imagen y confianza ante el Arzobispo. Pero era su hermano Miguel Delgado el firmante, junto a los hermanos Aguilar, José Manuel Arce, Juan Manuel Rodríguez, Mariano Lara y José Simeón Cañas.

-1814, surge un segundo levantamiento reprimido por las autoridades. A partir de estos resultados surge un ladino que se convirtió en líder popular y a la vez alcalde de la ciudad de San Salvador. Este líder fue Pedro Pablo Castillo" (Ibid, p. 69).

-1817, 14 de agosto, Castillo, muere después de 3 años en el exilio en la isla de Jamaica sin ver a su patria libre e independiente. Una de las diferentes versiones de la historia oficial sobre Castillo la encontramos en el documento "Páginas Cívicas Centroamericana-

nas” (p.78): Pedro Pablo Castillo, quien ejerce el oficio de cohetero, es de los que forman el núcleo selecto de los conjurados en el movimiento del 5 de noviembre de 1811 y, fracasado ese intento emancipador, continúa su lucha a veces abierta y a veces clandestina. Es en la insurrección de enero de 1814 cuando pone en juego todo su vigor revolucionario, fracasado este otro movimiento libertario es perseguido y procesado por infidencia puesta a precio su cabeza (500 pesos), pero Ayudado por los padres Aguilar para fugarse.

Nuevos hallazgos sobre la participación de Pedro Pablo Castillo encontramos en la versión del reciente documento escrito por Lara Martínez (p. 3), citado al inicio. De forma crítica reflexiona sobre las versiones oficiales referidas a Pedro P. Castillo e indica controversias sobre tales escritos. Así, sobre la actividad política y la personalidad de Castillo analizada en el artículo: “Castillo <contra quien thodos hechan>. Pedro Pablo Castillo y la revuelta fallida de 1814”, destaca que la revuelta ocurrida el 24 de enero de 1814 en San Salvador, falló por la ambigüedad de la figura histórica de un presunto prócer, cuya imagen oscila entre un héroe y un traidor según las fuentes que se privilegien. No es posible ampliar aquí esta aprecia-

ción, pero podría generar debate en la agenda de discusión entre los especialistas.

-1821, 15 de septiembre se firma el Acta de Independencia, 15 días después se eligieron los miembros de la Junta Provisional que gobernaría SS, creando un caos entre dos bandos: liberales y conservadores que pusieron en peligro el orden público, por lo que el intendente arrestó a Arce y a Rodríguez. Delgado, llegó de Guatemala investido como Ministro Plenipotenciario a SS y fue recibido con mucho entusiasmo; su primer acto fue liberar a los reos políticos e instituyó una diputación provincial.

El ‘Acta de Independencia’ (Páginas Cívicas, p. 17) firmada hace constar que ante el clamor de ‘viva la independencia’, que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y ante-sala del palacio, se toma el ‘primer acuerdo’ a publicar, referido a ‘prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que (la independencia) la proclamase de hecho el mismo pueblo’. Queda evidenciado que el motor de los grandes cambios, como la independencia, es el pueblo pero que la misma Acta le pone freno para nuevos actos revolucionarios. Este debe ser un tema

de mucha investigación de la que los Movimientos Sociales populares puedan sacar lecciones para las grandes transformaciones que vendrán en un futuro próximo pos-Bicentenario

-1822, se promulgó el Decreto de erección del obispado de la que Matías Delgado podría ser su obispo y ya no depender más de Guatemala (Delgado, v II, 52, 53). Esos años consolidó su poder político al asumir el gobierno de SS, facilitando avanzar la causa de la independencia y sobre todo si llegaba ser obispo de la diócesis de SS.

Se puede sintetizar sobre tales acontecimientos históricos como lo indica Introducción del documento Páginas Cívicas Centroamericanas:

«El 5 de noviembre de 1811 y el 15 de septiembre de 1821 se enlazan maravillosamente en la concreción del sublime ideal la redención de la Patria Grande: el primero, fue como un faro que iluminó los corazones, irradiándolos del más vivo resplandor para acelerar el paso hacia la libertad, soberanía e independencia de los cinco pueblos del Istmo; y el otro, la afirmación de esos derechos, la meta final del supremo empeño» (Páginas Cívicas, 3).

III

Trancisión entre Imperios de antaño y del presente

Nuevos acontecimientos sucedieron en las Provincias Unidas de Centro América, ya libres del imperio español. Se marcaron dos rumbos: el primero, lo político-militar que desató un periodo de interminables guerras fratricidas entre las provincias a lo largo del siglo y que no ampliaremos. El segundo, lo económico-político de las Provincias relacionado con la extensión territorial y sus recursos naturales. Por esta segunda característica se tornó atractiva para potencias extranjeras imperialistas que permanentemente buscaban expandir sus relaciones dominantes. Siempre se ha considerado una región estratégica en términos geopolíticos como ruta comercial por el océano Pacífico y el Mar Caribe en el Atlántico para el desarrollo capitalista del siglo XIX. De forma breve se podría bosquejar este escenario:

Cuando ya corrían rumores sobre el rumbo a seguir, dice Delgado (vol II, p. 54), surgió el bando liberal, este quería la independencia al estilo francés, con todas las libertades introducidas por la revolución de 1789, de carácter laica y anticlerical. Mien-

tras, los conservadores, preferían continuar los valores religiosos, morales y éticos heredados de la cultura monárquica española. Estos estaban dispuestos a anexarse a México al conocer el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, promovidos por Agustín Iturbide, porque conservaría la religión católica así como un gobierno que a la vez fuera monárquico e independiente de España para asegurar la independencia.

Ante esta disyuntiva de liberales y conservadores, Gabino Gainza, intendente provisional de la Capitanía General, ya había tomado la decisión de anexar Guatemala a México, porque quería tranquilizar a los opositores a la independencia como el Arzobispo Cortés y Larraz y monarquistas españoles y luego porque Guatemala estaba muy endeudada con México, señala Delgado.

Vásquez Olivera (36, 37, 40) se refiere a la anexión temporal de Centro América a México pues desde el desarrollo de los acontecimientos y el Plan de Iguala (1821) ejercieron una influencia decisiva sobre las provincias guatemaltecas.

Los conservadores secundaron de manera entusiasta el 'Plan Iturbide', lo asumieron pragmáticamente como la opción más adecuada ante la incertidumbre del momento, pues los mexicanos insistie-

ron en que la anexión no constituía una amenaza con la libertad de los pueblos, basándose en las teorías que enseña el liberalismo ilustrado.

¿Cuál era la visión geoestratégica de la anexión de Iturbide?

La "doctrina Iturbide" se basaba en el Plan de que el Estado mexicano tenía una situación geoestratégica para asegurar más territorio y resguardarlo de otras potencias extranjeras, como Inglaterra y Estados Unidos. Por eso podía regentar al Reino de Guatemala porque este por sí solo no podría formar un Estado independiente; si sus recursos, población, agricultura, industria, comercio y minería no presentan ventajas no puede existir y debe implorar a otra potencia. Si los dirigentes se acogieran a la tutela del Imperio Mexicano respaldaría la separación de España y como 'hermano mayor' proporcionaría dinero, autoridad y fuerza militar y a cambio proclamaría la independencia absoluta.

Pero en el mismo septiembre de 1821 algunas provincias se habían adelantado a la anexión: Chiapas, Honduras y Nicaragua; Quezaltenango lo hizo en noviembre, y el resto lo fueron concretando poco a poco a manera de pactos bilaterales entre Iturbide y las autoridades provinciales. Esta transición política se completó en 1822 (p. 39) pero con ciertas difi-

cultades a la vida independiente porque las provincias mostraban violentas rivalidades y conflictos.

La visión geoestratégica de fondo era de carácter territorial, conviene dilatar su extensión hasta el último de Panamá, poner sus fronteras a cubierto del cálculo siempre activo de la ambición extranjera, establecer mayor control sobre los territorios fronterizos, prevenir una posible incursión española y mantener a raya a ingleses y norteamericanos en el área del Caribe, o garantizar la posesión de ciertos puntos favorables para el comercio interoceánico. Además de poseer al mismo tiempo todo el litoral de ambos mares oriental y occidental con los territorios feraces, puertos, ríos y ensenadas que se contiene en esta vasta extensión centroamericana era ampliar sus fronteras territoriales incluyendo las islas de Cuba y Puerto Rico. Se ofrecía a las provincias bienes a su disposición, contactos comerciales con tierra firme y comunicación con países libre como Caracas y Buenos Aires y tener esta escala para la navegación con Europa.

El resultado final de la efímera anexión concluyó porque los liberales, desde un principio, deseaban constituir una república independiente, pero eran la minoría. La iniciativa mexicana

había provocado una grave crisis política en el interior del Reino, especialmente en el caso de San Salvador, cuyas autoridades republicanas (Matías Delgado...) se negaban a aceptar la anexión.

Lara Martínez (cf., p.73, 74) destaca que el inmortal Padre Delgado se opuso a la incorporación de Centroamérica a México en 1822, enviando una columna de tropas a Santa Ana y Ahuachapán, poblaciones que quizá simpatizaban con aquella incorporación, habiéndose entablado un combate en El Espinal, donde se derramó la primera sangre generosa centroamericana y empezaron nuestras fraticidas luchas. Pero también se opuso a depender de Guatemala por ser el asiento de la nobleza y el alto clero, baluarte de las ideas conservadoras, la ciudad más culta y más rica que ejerció hegemonía (43) cuando fue el Reino y Capitanía General de la región.

Posterior a la independencia “El salvador entró a un ciclo violento de vida independiente que se inició con un proceso de guerras intestinas que abundaron tanto durante el siglo XIX” (LM, p. 70).

Pero no solo México tenía interés en la región liberada del imperio español, los Estados Unidos lanzaron dos proclamas para hacer sentir su temprano y

creciente poder industrial. El gobierno de James Monroe lanzó la primera 'Doctrina Monroe' en 1823 con el lema: «América para los americanos». Esta declaración prohibía a cualquier Estado europeo establecer colonias en América o participar en las cuestiones internas de las nuevas repúblicas. La segunda fue en 1840 con su tesis del 'Destino Manifiesto' con la idea de que siendo una gran nación está destinada a dominar el continente de norte a sur, a los pueblos insuficientemente preparados para autogobernarse (Gallego, M. cf. p.127, 128).

Pero también Inglaterra, dice Harry Magdoff (cf., p. 8, 13), que se convertía en imperio, ya desde mucho antes estaba al acecho del continente preparando la escena para la conquista británica de Canadá y las costas occidentales norteamericanas. Por su nueva posición de predominio en los mares y en competencia con otras potencias comerciales (Holanda, España) buscaba oportunidades para lograr mercados adicionales.

Browning (p. 243, 246, 248) apunta que Inglaterra abrió nuevos mercados en Europa y Estados Unidos apelando a las teorías económicas importadas del 'laissez faire', comerciaba mercancías de Manchester, Birmingham o de China, India, Irlanda y otras,

que eran consumidas por la clase media. Ante la competencia, algunas veces el comercio se vio interrumpido por el bloqueo naval británico como en 1842, 1844 y 1850. Un ejemplo de una colonia más del imperio británico fue Belice (Julio Pinto S, p. XV) o la zona de la Mosquitia en el Atlántico de Nicaragua.

IV

De la sociedad colonial a la sociedad civil y política

Veinte años después, producto de sangrientas guerras civiles, el Reino de Guatemala se fragmentaba en múltiples Estados nacionales, se convirtió en un territorio mal engarzado, con tendencias separatistas, contrastes étnicos y profundas desigualdades sociales, apunta Pinto (p. XV). Con la ruptura de 1839 y el nuevo espíritu 'independentista y libertario', cada una de las 5 provincias intenta redefinir su propio rumbo, por más esfuerzos de Francisco Morazán de mantenerlas unidas, refiere Lara Martínez (p.47). Las provincias se convirtieron en: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Lara Martínez cita a Alberto Masferrer, quien señala que los

primeros gobernantes de El Salvador después de la ruptura del pacto federal se encontraron con un clero con ideas adversas o amigas según la supremacía de la iglesia y las ideas del gobernante. Un ejército, como amigo o adversario, que aspiraba al primer puesto porque provenía de las luchas Morazánicas; como hombres de principios democráticos tenían ilusiones políticas. Mientras el pueblo, la mayoría, estaba dispuesto a someter la voluntad del gobernante a la resolución de todos los asuntos, hasta los privados y personales, pero sometido a la Constitución que le otorga las facultades como ejecutivo.

Browning, refiriéndose a El Salvador apunta que hubo desorden social, decadencia económica y mucha destrucción en las tierras sin cultivar y con el comercio del añil que llegaba a Guatemala hacia en los puertos del Caribe. El país se vio envuelto en conflictos de ejércitos, nacional y extranjero, entre 1826-1831 y luego entre 1839-1841.

Fue hasta 1839 que los gobernantes de la nueva nación empezaron a ejercer el control de la tierra y el Estado y así fueron perdiendo interés por las guerras fratricidas preocupándose por el desarrollo económico (p.238, 239, 243).

Continúa el autor que un pequeño grupo de ciudadanos de SS declaró que la tierra y la gente que la rodeaba constituía una república independiente. El Salvador, la patria, es unidad política especial y particular, con su propio carácter y su futuro, con problemas y capacidades. Citando a Alberdi, este decía que la patria 'no es la tierra, hemos tenido tierra durante tres siglos pero no hemos tenido patria, la patria es libertad, orden, riqueza, civilización del suelo nativo, organizado bajo la esencia misma y el nombre del propio suelo'. La declaración de la independencia causó poco impacto sobre la tierra, pero el acto político promovió una nueva evaluación sobre el largo alcance de sus posibilidades.

Se formó una oligarquía terrateniente de plantadores y comerciantes que dieron significado económico y posterior valor comercial al café. Orientaron el uso de los recursos nacionales para sus propios fines —la tierra y su gente— y explotarlos a través de la organización de un vigoroso y expansivo sistema de producción agrícola comercial hacia el exterior, libre de restricciones de España y de Guatemala, quienes habían dominado la producción añilera durante la colonia a través de la Sociedad de Cosecheros de Añil hasta mediados de 1856.

En esta dinámica económica fueron surgiendo los sectores sociales dedicados a la producción y al comercio del café con base en el uso de la tierra. También llegaron algunos inmigrantes europeos (1872) que con nuevas ideas sobre libre cambio y libertad de acción revalorizaron la tierra y compraron haciendas con añil, azúcar y ganado dedicándose a introducir y organizar el cultivo del café a gran escala, explotando la fuerza de trabajo indígena. Pero el problema de la tierra y su uso también generó levantamientos indígenas contra el gobierno, como el de Anastasio Aquino entre 1832-33 quien se posesionó de una extensa zona entre San Vicente y Zacatecoluca (Ibid, p. 243).

¿Configuró el nuevo modelo económico productor de café la 'sociedad civil' y el Estado como 'sociedad política' en la nueva sociedad salvadoreña? Estas fueron las bases del modelo económico de producción agraria, incorporado al mercado regional e internacional-mundial. Se constituyeron las fuerzas productivas y las relaciones de producción provenientes del añil colonial y del sistema de tenencia de la tierra que se reorientó para la nueva economía monoprodutora del café poscolonial. Además, se sustentó en un sistema de 'castas' que dieron paso a las clases sociales

compuesta de liberales y conservadores.

Browning (p. 266, 267) apunta que el cultivo de café se inició en 1824 y luego 1840 con asesoría del brasileño Antonio Coelho. Se plantó en pequeña escala en algunas comunidades rurales porque se veía su valor potencial y fuente de nuevas riquezas. En 1846 la legislación otorgaba tratamiento preferente a su producción y con exenciones y premios a sus productores, si cada vez incrementaba su producción para el consumo interno, pero no su excedente para la exportación. Su cultivo se concentró en Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Santa Tecla, San Salvador hacia 1861. Cuando disminuyó el cultivo del añil (Norte de San Salvador, San Vicente, Chalatenango) ese capital se dedicó al cultivo del café, mas créditos hipotecarios sobre tierras añileras.

Al final del siglo, amplía el autor (249 y ss), los productores se convirtieron en familias terratenientes con buenas fortunas, entre ellas Hill, Sol, Soundy, De Sola, Deininger. El gobierno en manos de liberales o de conservadores fomentaron la producción de añil, azúcar, algodón y posteriormente café; luego con variedad de plantas llamadas 'frutos de gran esperanza' entre otros: cacao, bálsamo,

trigo, tabaco, agave, producidos en menor escala. A los cultivadores se les favoreció con exención de impuestos nacionales y municipales, a su ganado y maquinaria y a los trabajadores que prestaban servicio militar; además de rebajas en derechos de exportación, protección de tarifas contra la competencia extranjera. El café como «planta de vida larga y producción rica» requirió de más créditos, fuerza de trabajo, medios de transporte y vías de comunicación, pero también de más tierra. Esto obligó al gobierno a reformar el sistema de tenencia de la tierra en beneficio de una minoría oligárquica y en el menor tiempo posible.

Paralelo al uso privado de la tierra para cultivo de café se desarrolló el sistema de propiedad de la tierra común de los pueblos. Según la ley, un pueblo con 500 habitantes, con una iglesia y edificio del cabildo tenía derecho a un ejido de tamaño suficiente, con labrantíos, pastos y bosques, para las necesidades actuales y futuras de sus habitantes.

La municipalidad debe permitir a todo vecino el uso de un trozo del ejido que no esté en posesión legal de otro, debiendo pagar un canon o renta durante un año. Las comunidades indígenas o ladinas tenían derechos jurisdiccionales sobre la tierra comunal,

pero subordinada a los municipios. Cuando el indígena no poseía tierra en cualquiera de sus modalidades de la época, no se interesaban por trabajar y creaba escasez de fuerza de trabajo por lo que se dictaron leyes contra la vagancia y regulación de las obligaciones a los colonos de las fincas cafetaleras. Así se ampliaba y fortalecía el nuevo modelo económico social basado en la agroexportación de café hacia el mercado internacional. En 1881, durante la presidencia de Rafael Zaldívar (1876-1885) se aprobaron las leyes sobre la abolición del 'uso de tierras en los ejidos y tierras comunales de todo el país' dejaron de ser patrimonio de los habitantes de los pueblos aledaños a los ejidos.

A partir de 1871, dice Melgar Brizuela (cf., p.76, 77) el país sufre una radical transformación hacia formas liberales de vida que amerita el mote de 'revolución liberal' porque el cultivo de café trae nuevas relaciones de producción, uso de mano de obra libre, asalariada con el apareamiento del sistema capitalista. Los productores añileros se convirtieron en productores cafetaleros.

La oligarquía cafetalera en el primer centenario: 1911

Cuando la elite cafetalera de la clase dominante se apropió del legado económico y político-ideológico que heredó de la independencia, construyó una democracia a su propio estilo de poder en el aparato del Estado y sus intereses los impuso a la 'sociedad civil'. Además de acumular fortunas y acumular capital agrario en la producción y comercialización de café, se repartieron el patrimonio del Estado. Cuando convenía a sus intereses, profesaban la doctrina del liberalismo y tanto liberales y conservadores cambiaban de ideología para llegar al poder hasta por la vía del golpe de Estado. Ese juego lo iniciaron desde mediados del siglo XIX hasta los años de la década de 1930 en el siglo XX. Más que lucha ideológica entre conservadores y liberales es la inmadurez e infantilismo que los lleva al conflicto de intereses de la misma clase acota Melgar Brizuela (cf., p. 75,76).

Así ocurrió con presidentes o caudillos desde Gerardo Barrios y Francisco Dueñas en los años sesenta o Rafael Zaldívar y Francisco Menéndez en las déca-

das setenta y ochenta, finalizado el siglo con Carlos Ezeta (1890-1894), Rafael A. Gutiérrez (1894-1898), Tomás Regalado (1898-1903), Pedro José Escalón (1903-1907) y Fernando Figueroa (1907-1911).

Un aporte más de Lara (p. 74, 75) es sobre el caso excepcional del presidente Manuel Enrique Araujo (1911-1913), quien en un hecho lamentable fue brutalmente asesinado (1913) por un fanático en un parque público de San Salvador. Araujo, a favor de la independencia que había cumplido su primer centenario, fue considerado como el presidente que incrementó las 'rentas' del Estado y amortiguó la 'deuda pública'. Fue calificado de varias formas: «El gran protector de las letras nacionales», «Gran hombre y mártir» o «patriota, héroe y mártir-prócer mandatario». Otros lo califican como representante del «espíritu unionista, al oponerse al carácter privado de los servicios públicos como los ferrocarriles y la electricidad. Además, opositor a la intervención estadounidense en Nicaragua» por lo que articula un triple triángulo político: unionismo-antimperialismo-nacionalismo. A partir de ese asesinato el poder del estado y gubernamental llegó a manos de la dinastía de la familia Meléndez-Quiñónez, con la misma lógica del poder en pugna contra los conservadores.

Paralelo a la ampliación de sus relaciones comerciales del modelo monocultivista cafetalero de exportación en la nueva era del capitalismo de la revolución liberal del imperialismo inglés, ocurrían con frecuencia los motines o alzamientos de indios en las zonas cafetaleras a consecuencia de la pérdida de sus tierras ejidales y comunales en los años 1881-1883. La expulsión de esta fuerza de trabajo indígena-campesina se vio obligada a semiasalariarse o asalariarse como obrero agrícola, otros se convirtieron en peones o mozos-colonos viviendo en fincas cafetaleras ante la falta de su parcela de tierra para cultivo de granos básicos.

El bicentenario en la sociedad cibernética neoliberal y globalizada . A manera de conclusión

Es de imperiosa necesidad analizar, interpretar y comprender algunos importantes cambios sucedidos como herencia de posindependencia. Entre el primer centenario (1911) y el segundo (2011) sucedieron muchos procesos transformadores en las estructuras de las clases sociales y sus aparatos de poder económico político:

Primero, la oligarquía ca-

fetalera liberal o conservadora, proveniente del siglo XIX se erigió en clase dominante y como elite se posesionó del poder económico, político-ideológico y militar del Estado. Su primera acción política fue despojar o castrar el espíritu insurgente y revolucionario surgido en la independencia. Como aliada del imperialismo y del modelo de acumulación del capital financiero mundial se transformó en burguesía neoliberal transnacionalizada a finales del siglo XX y principios de XXI. Sus gobiernos imponen a la sociedad civil las estructuras que reproducen sus relaciones dominantes, entre estas:

1. Organizar un sistema partidario oficial electorero lo hace garante del usufructo del poder del Estado y sus modalidades de gobernabilidad. Si las elecciones fallan viene el fraude y el golpe de Estado. Ejemplos de partidos oligárquicos desde finales del siglo XIX y formalizados en la década de 1930: Partido Pro-Patria, Partido Revolucionario de Unificación Democrática-PRUD, Partido de Conciliación Nacional-PCN y Alianza Republicana Nacionalista-ARENA en el gobierno hasta 2009.
2. Institucionalizar una burocracia administrativa asalariada y partidariamente electoral, fiel

- y cautiva, para gozar los privilegios, prebendas y favores que le otorga los sectores dominantes en el poder.
3. Fidelidad a proyectos económicos acompañados de políticas contrainsurgentes (Alianza para el Progreso, Doctrina de la Seguridad Nacional y leyes antiterroristas) que fundamentan sus modelos de acumulación como el agroexportador y agroindustrial. El más reciente es el modelo financiero por mandato del Consenso de Washington desde el último tercio del siglo XX. Cumplir las reglas del libre mercado implica despojar, privatizar y vender el patrimonio público administrado por el estado-nación liberal. Con un Estado trans nacionalizado impone la dolarización de la vida cotidiana.
 4. El que otrora fuera el Ejército de Manuel José Arce y de Francisco Morazán se instrumentaliza para sostener una prolongada Dictadura militar desde 1932. Ejército que también participa con cuotas militares que exigen las guerras imperialistas estadounidenses como Irak, Afganistán y otros servicios.
 5. Para educar y capacitar la fuerza de trabajo asalariada hace reformas al sistema educativo según lo necesite el modelo económico impuesto por empresas multinacionales hegemónicas en el mercado mundial. Torna innecesaria la investigación científica en todos los niveles educativos.
 6. Sometida a la era digital de la cibernética neoliberal globalizadora, va creando un pensamiento deshumanizado y una cultura cibernética.
 7. La multicrisis del capitalismo viene a agudizar las crisis de valores éticos y humanos, energética, alimentaria y ambiental, crisis que aceleran cambios catastróficos en las clases sociales empobrecidas por el mismo capital, ejemplo la vulnerabilidad provocada por el cambio climático.

Segundo, podríamos señalar que la clase trabajadora tiene el legítimo derecho de reclamar parte de la herencia legada por la independencia, por ejemplo aquel ‘principio inalterable de que las sociedades mueren para que renazcan otras’ que se plasmó en el ‘texto de convocatorias’ redactado por los protagonistas —el ‘vulgo’ y los criollos— en el primer levantamiento del 5 de noviembre de 1811. También cuestionar el primer decreto del Acta firmada el 15

de septiembre relacionado sobre «el peligro de que la proclamación de la independencia la hiciera el mismo pueblo». Estos son motivos de suficiente peso para que las fuerzas sociales populares levante las antorchas de libertad y democracia, profundicen su conciencia de lucha retomando el espíritu insurgente que subvierte el *statu quo* excluyente por más de 200 años y de aniquilamiento de hace cinco siglos cuando llegaron los europeos al nuevo mundo.

Cada vez, el pueblo profundiza su lucha, se lanza a las calles de forma espontánea u organizada, y participa con voz de protesta en distintos foros públicos en abierta lucha de clases. En los albores del siglo XXI ya hay nuevos aires de libertad que soplan en otras partes del mundo como España, Grecia, Wall Street (EU) y los más cercanos en Sur América. Veamos:

1. El ‘cohetero’ mestizo, Pedro Pablo Castillo, perteneciente al ‘vulgo’ y promotor del primero y segundo levantamiento (1811-1814) terminó su vida en el exilio jamaíquino, pero dejó la herencia de sus ideas libertarias.
2. El aguerrido indio nonualco, Anastasio Aquino, se reveló en 1833 contra la autoridad imperial constituida para rei-

vindicar la pertenencia de las tierras de su raza, se coronó en la iglesia del Pilar de San Vicente; fue sacrificado por el poder dominante. Los motines o rebeliones indígenas dejan lecciones a lo largo del siglo por el despojo de tierras comunales y ejidales (1881-83) de uso común para cultivos ancestrales de milpas y frijoles, la única dieta popular hasta el presente.

3. La aguerrida marcha de mujeres salvadoreñas en 1922, ametrallada en las calles del centro de San Salvador, es la continuación de la lucha proindependentista de aquellas mujeres que se liberaron del yugo imperial español. La presencia de Prudencia Ayala reivindicando participación legítima y con voz femenina contestataria en las estructuras del poder dominante en los años treinta, se convirtió en legítima representante de miles de mujeres frente a las esferas del poder oligárquico dominante.
4. Más luchadores siguen apareciendo en la escena de los años treinta como los indios Feliciano Ama, Francisco Sánchez o los estudiantes universitarios Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna, Mario Zapata y otros para enfrentar

las consecuencias nefastas de pobreza, desempleo y represión provocada por la crisis del capitalismo en 1929.

5. Desde mediados del siglo XX se montan huelgas (de brazos caídos), marchas, sentadas, mítines de protesta por la represión de las dictaduras militares y los continuos golpes de estado. Las intervenciones militares a la Universidad de El Salvador, fraudes electorales y otras formas de represión van a desembocar en la armamentización de las fuerzas populares y la configuración de potentes frentes de masas para enfrentar la represión, el encarcelamiento, el exilio y la muerte de muchos ciudadanos.
6. Una nueva stirpe de luchadores intelectuales surgen con Monseñor Romero, jesuitas, Schafick Hándal, profesionales que pusieron su visionario pensamiento religioso, político, teórico y práctico, para construir la segunda independencia; ofrendaron sus vidas para las nuevas generaciones. La guerra civil de 12 años fue otra práctica de disposición subversiva e insurgente hacia una segunda independencia.

Reflexiones finales:

Con todos ellos y ellas es pertinente decir que la utopía está en marcha para una nueva civilización de independencia total en el siglo XXI-2011, proceso que ya se inició en el sur de América.

Concluimos que, las ciencias sociales deben contribuir al 'reencantamiento del mundo' (propuesto por Prigogine y Stenger), que derribe las barreras artificiales entre los seres humanos y la naturaleza y libere aún más el pensamiento humano (Wallerstein, p. 81) para aportar y reafirmar que:

Las verdades históricas del pasado se tornan científicas cuando son resultado de pacientes y prolongadas investigaciones y se someten al debate. Si por algún motivo o interés se alteran deben re-investigarse para ajustarlas a los hechos reales. El pasado histórico visto desde el presente permite visionar un mejor futuro para nuestra sociedad. Educar o reeducar transdisciplinariamente desde las ciencias sociales a las presentes y futuras generaciones es su desafío en la actualidad.

Referencias consultadas

- Browning, David (1987), *El Salvador. La Tierra y el Hombre*, Ministerio de Cultura y Comunicaciones, Vice-Ministerio de Comunicaciones, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, El Salvador, C.A.
- Delgado, Jesús (1991), *Sucesos de la Historia de El Salvador. Introducción a la Historia de la Iglesia en El Salvador (1525-1821)*, 2 tomos, Edición Sesquicentenario, Colección Nueva Evangelización, Arquidiócesis de San Salvador, El Salvador, C.A.
- Domínguez Sosa, Julio Alberto (2006), *Anastasio Aquino, Caudillo de las Tribus Nounualcas*, UFG-Editores y Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Vicente, San Salvador, El Salvador.
- Erquicia C, José H, (2011), “Mestizaje y ladinización”. El proyecto de Estado de los siglos XIX y XX, artículo de la Serie Bicentenario. Primer Grito de Independencia, Academia Salvadoreña de Historia, publicado 1º de octubre en La Prensa Gráfica, San Salvador, El Salvador.
- Gallego, Marisa, et al (2006), *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, Culturas, Procesos Políticos y Económicos*, editorial Maipue, Argentina.
- Lara Martínez, Rafael (2011), *El Bicentenario. Un enfoque alternativo*, Editorial Universidad Don Bosco, San Salvador, El Salvador.
- Magdoff, Harry (1977), *Ensayos sobre el Imperialismo. Historia y Teoría*, primera edición, Editorial Nuestro Tiempo, México.
- Marx, Carlos-Engels, Federico (1987), “Manifiesto del Partido Comunista”, Publicaciones (folletos) SECS-FECS “Carlos Fonseca” –Sociedad de Estudiantes de CCSS-UES, San Salvador, El Salvador.
- Marx, C (1966), *El Capital, Crítica de la Economía Política*, FCE, 4ª edición, México.
- Marroquín, Alejandro D. (1962), *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, Compilación de Temas Sociales, Ediciones e Impresiones (fotocopia), San Salvador, El Salvador.

Melgar Brizuela, José (2004), *Liberalismo y Conservadurismo en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XIX*, editorial Delgado, La Libertad, El salvador.

“Páginas Cívicas Centroamericanas”, Departamento de Relaciones Públicas de Casa Presidencial, Imprenta Nacional, San Salvador, El Salvador, C.A., sin fecha.

Pinto Soria Julio César (1986), *Centroamérica, de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)*, Editorial Universitaria, Colección Textos, vol. Nº 16, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Vázquez Olivera, Mario (2009), *El Imperio Mexicano y el Rei-*

no de Guatemala. Proyecto político y campaña militar, 1821-1823, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México.

Wallerstein, Inmanuel (coordinador-2007), *Abrir las Ciencias Sociales*, Informe de la Comisión Gulbenkian para reestructuración de las CCSS, 10ª edición, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM-S. XXI, México.

White, Alastair (2001), *El Salvador*, Colección Estructuras y Procesos, vol. 12, sexta edición, UCA-Editores, San Salvador, El Salvador.



1811

CRONOLOGÍA*

Francisco Monterrey

Enero 4, 1811.—Edicto de los Gobiernos Civil y Eclesiástico, prohibiendo y mandando recoger los impresos a favor de la independencia de América, los cuales circulaban en todas las Provincias.

Febrero 20, 1811.—Se suprime el «Tribunal de Fidelidad» por su odiosa manera de proceder.

Marzo 14, 1811.—Toma posesión como Capitán General del Reino de Guatemala, don José de Bustamante y Guerra, Teniente General de la Real Armada, en sustitución de don Antonio González Molli-
nedo y Saravia.

Junio 25, 1811.—Por orden del

*Tomado de Francisco Monterrey, *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1842*. Editorial Universitaria, El Salvador, 1996, pp. 14-25.

Capitán General del Reino, el Vicario Provincial, Dr. José Matías Delgado, dirige circular a los curas de los pueblos, ordenando se instruya a los indios; y que desde el próximo mes de octubre queda derogado el aumento de tributos, que por la Intendencia se les había impuesto.

Agosto 0, 1811.—De orden del Capitán del Reino, don José de Bustamante y Guerra, fueron trasladados a la ciudad de Guatemala, las armas y fondos que habían en San Salvador, debido a la inquietud política de la Provincia: habiendo trasladado, once mil setecientos fusiles, noventa y cinco mil doscientos un pesos, pertenecien-

tes a la Hacienda Real, veinte mil seiscientos veinte y uno del Consulado y doce mil ciento setenta y siete, de propiedad particular.

Agosto 11, 1811.—Llega a la ciudad de Guatemala el Ilmo. Obispo Fray Ramón Casaus y Torres, para tomar posesión del Arzobispado.

Septiembre 11, 1811.—El Capitán General del Reino, establece que nadie podrá transitar de un lugar a otro, sin el debido pasaporte.

Septiembre 25, 1811.—Se presenta a las Cortes de Cádiz, el Diputado del Reino de Guatemala, Lic. Canónigo Antonio Larrazábal y Arrivillaga.

Noviembre 5, 1811.—En la ciudad de San Salvador el Prócer Presbítero Cura Dr. José Matías Delgado, a las cuatro de la mañana de este memorable día, toca las campanas de la iglesia de La Merced, consagrada a Nuestra Señora de Cautivos, llamando a los conjurados para dar EL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA DE CENTRO AMÉRICA.

A las ocho de la mañana, el Prócer don Manuel José Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador proclama la INDEPENDENCIA NACIONAL. Subido sobre un taburete grita:

«No hay Rey, ni Intendente, ni Capitán General, sólo debemos obedecer a nuestros Alcaldes. Estaba acuerpado por el Doctor José Matías Delgado, los Padres Manuel, Nicolás y Vicente Aguilar, Bernardo Arce y León, Juan Manuel Rodríguez, los hermanos Domingo y Pbro. Mariano Antonio de Lara, Leandro Fagoaga, Juan Miguel y Francisco Delgado, Juan Aranzamendi, Pedro Aranzamendi, Pablo Castillo, Carlos Fajardo, Fulgencio Morales, Antonio Campos, Ensebio Mena y muchos otros patriotas.

Frente al Ayuntamiento el tumulto aumenta a cada momento, vociferan, gritan y amenazan a los españoles europeos. El Reverendo Cura Doctor José Matías Delgado y los españoles americanos logran calmarlos, el Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa pide a los amotinados que nombren a una persona con quien poder entenderse sobre sus pretensiones: el pueblo nombra a don Manuel José Arce como su Diputado para tal objeto.

Los patriotas asaltan la Sala de Armas, se apoderan de los fusiles, toman las Cajas Reales, deponen al Gobernador Intendente de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ulloa; y nombran Alcaldes y Gobernador.

Don Leandro Fagoaga fue

encargado del Gobierno. En casa de don Bernardo Arce y León, estableció el Despacho, dirigió convocatorias a los Ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia, y al Ayuntamiento de la ciudad de León, ayudado por los escribientes Bonifacio Paniagua, Joaquín Chávez y Nazario Najarro. Dictaba las proclamas don Manuel José Arce. Fue nombrado Secretario don Juan Manuel Rodríguez.

Las convocatorias literalmente dicen: «En las sociedades es principio inalterable, qe. mueran unas para qe. renascan otras; y qe. las mismas, qe. renasen, tienen qe. hacer esfuerzos superiores, para vencer la continua desgracia qe. en sus principios, presenta, la felicidad qe. secundariamente esta en manos de los hombres. Si la parte considerable de la gran sociedad de este Rno. de Guatemala se ha visto conmovida pr. unos incidentes, al parecer inconexos con la felicidad qe. todos desean, y qe. nadie atina apromover pr. medios seguros. Si repito incidentes inconexos, conmovieron este Pubco, Cabeza de la Provincia exitaron su odio, y casi casi llegaron a términos de enfurecerle! Pero qe. motivo o incidente sería el qe. causo la moción! el mas noble, el qe. los desapacionados, no encontramos en el arte, vivos conceptos pa.

elogiarle ni caracteres indelebles para eternisarle: es decir el amor a sus conciudadanos de mérito y virtud. Si en el momento mismo de la sensación pubca. se hubiera quitado, la triste causa qe. la ocasionó no nos bieramos próximos a disfrutar los efectos felices qe. nos promete. La prisión del Pe. Dn. Manuel Aguilar Pr. sospechas de infidencia. indignas a su carácter, y circunstancias, el comparendo de su hermano Dn. Nicolás, Cura de la Capital de esta Provincia, y la providencia qe. el Sr. Intendente intentó tomar para que se armasen los Europeos con los de su facción, son los tristes motivos qe. nos prometen poseer la felicidad de reasernos de los Dros. Naturales, y civiles qe. ha tres siglos están usurpados. La reunión de este Publico. en el instante qe. supo tales procedimientos manifestó su nobleza, y como esto es inseparable, del sentimiento se empeso a incinuar ya con voces de ternura. ya con indignación: Creyendo desde luego. qe. eran resortes del natural Orgullo. y desconfianza qe. ha experimentado en los Europeos de esa ciudad. Parece qe. al bulgo no le son consedidas las luces suficientes para acertar en materias políticas. y es indispensable creer qe. una mano oculta de absoluto poder. regia sus operaciones.

El procedimiento mismo

es una prueba qe. no admite contraste. porque ¿quien diría al pueblo qe. se formase en masa por si. sin cabeza de persona distinguida qe. aconsejase sus operaciones? Un Cuerpo Acefalo es imposible qe. tenga aciertos. ¿Pues un pueblo a que grado de desaciertos no llegaría? solo esta consideración presenta el testimonio mas autentico de que el Pueblo procedía por una inspiración sabia y superior. La moderación con qe. llevo a las puertas de su Pastor. (el cura J. M. Delgado) a llorar la desgracia de su conciudadano: arebató nuestros espíritus. y nos hizo partes de su ternura. Serciorado pues del verdadero estado del Padre Dn. Manuel Aguilar. y su hermano. Ocurrió a la Superioridad del Sr. Intendente, de la Prova. arogarle y pedirle la restitución del uno. y la no salida del otro; mas demostrandole este Gefé que no pendía de su arbitrio, ni una ni otra providencia: se exasperó, y de grado en grado fue Cresiendo su sentimiento hasta el extremo de cometer algunas irreverencias. Cresian Estas y la vocería hizo Ocurrir, a las personas condecoradas. En efecto acreditó el Pueblo. que aquellos eran sentimientos verdaderos del amor qe. profesan a sus Patricios; se contuvo con suplicas y Observó la tranquilidad qe. en aquel momento se le impuso. Mas una

serie de acontecimientos estaba ya prevenida, pa. precursora de Ntra. felicidad. El día cinco, siendo de cavildo Ordo, incautamente se tocó aquella campana, cuió sonido reunió no más pocas gentes. como la noche antor. sino todas las personas capaces, de sostenerse en pie! Cosa rara!—Los ánimos indispuestos, el tumulto en movimiento, la potestad dudosa. nadie manda. nadie obedece. y solo el desorden reinaba, la confusión se esculpía en los habitantes de San Salvador. Pero reintegrados un tanto los espíritus de los Españoles Americanos, toman la voz para representar al Pueblo qe. el movimiento tumultuario prometía grandes desastres. que hablase y pidiese lo que en Justicia quería, y con este Obgeto. se congregó en las casas. y corredores consistoriales: en donde nombró al Sr. Regr. Dn. Bernardo de Arce, de Alce, de primer Voto concurriendo también el Sr. Intendente y todos los Europeos ¿Pero a que? a exaltarse en Odío pubco. y el pueblo yá no hace peticiones, sino qe. Clama contra ellos; de forma qe. reparado en varios trosos, a sestan las casas de estos, y los qe. la noche antes le contubieron, toman empeño particular para reprimirle.—La predicación de su cura, y Vicario, la confianza de los Españoles Americanos, y la obediencia

al Alcalde nombrado, fueron los Angeles tutelares de los Europeos: de modo qe. la mayor gloria qe. se tiene. es la conservación de sus vidas, y caudales.—Aquietado algo pide reformas. y nombra un Diputado qe. las promueba; pero la frotación de unos en Otros, no permitía qe. los espíritus se tranquilisasen. y se guardara orden en las peticiones. El fuego resucitaba. y se tomo el partido de conseder plenamente quanto se pidiese, sin exigir mas qe. la conservación de las vidas. y Haciendas de los Europeos.—Con esto se consiguió que se restituyese el sosiego. y al siguiente dia se formalizaron las peticiones por este Orden. Se convocaron los Alcaldes, Prales. y Padres de familia de sus respectivos barrios, y se constituyeron a las casas de sus representantes, en donde después de sancionar sus pensamientos: Acordaron, que el mundo gubernativo. y político, se reasumiese en Dn. Leandro Fagoaga. nombrando Alcalde de primer Voto pr. renuncia qe. hizo el Sr, Dn. Bernardo de Arce: Que el Alce. Segdo. fuera Dn. José María Villaseñor. Que los ocho Regimientos los ocupasen los S. S. Dn. Bernardo de Arce, Dn. Domingo Duran, Dn. Juan Delgado, Dn. Fernando Silva, Dn. Manuel Morales, Dn. Miguel Rivera, Dn. Francisco Vallesco, y Dn. Tomás Carrillo; y

qe. hisiese de Secretario Dn. Juan Manuel Rodriguez, cuio nombramiento hizo presente el Diputado Dn. Manuel José de Arce a la Junta qe. al efecto, se convocó compuesta de los SS. Cura de esta ciudad y de los de algunos pueblos adyacentes, de los Reverendísimos Padres Prelados, regulares, de la Oficialía., y todos los vecinos Españoles, y Mulatos honrados qe. quisieron tener parte. Allí nuevamente requerido el Pueblo, de si era aquella su voluntad variante dijo: que si. y para afiansar mas su obligación juró solemnemente un siego obedecimiento, a este cuerpo instalado baxo la religión cristiana, baxo las leyes municipales, baxo la superioridad de las Cortes en todo lo justo, y baxo el nombre de ntro. amado Fernando Séptimo, Oponiendo la fuerza a la fuerza qe. quiera contrastar esta determinación.—Entonces la nueva autoridad, procedió a hacer nombramiento de Intendente qe. recayó en el Sr. Mtro. Contador Dn. José Mariano Batres; de Cornandte. de las Armas en el Sr. Capitán mas antiguo Dn. José Aguilar; y de Ayudante, en Dn. Fernando Palomo: Concluyéndose este acto Solemne, y misterioso pr. todos sus respectos, y dejando abiertas las discusiones, para las sucesivas Juntas, qe. serán ya con representon. de los Cavildos

restantes de la Provincia aquienes se convocan.—Sn. Salvador ocho de Novre. de mil ochocientos once.—La serie de acontecimientos que con una rapidez increíble, ha puesto en movimiento y alarmado así a todos los pueblos de América. interesaron demaciado a esta Provincia, para mirar con indiferencia males y desgracias que algún día debíamos experimentar. Estas consideraciones han obligado al vecindario de esta capital a deponer el día de hoy al Sr. Intendente, corregidor, y otros Empleados Europeos según consta en la relación histórica que acompaño a Us. En esta virtud de Orden del N. A. habiéndose reasumido en si, las facultades políticas que residían en aquel Gefe, me previene lo aga saber a este vecindario a efecto de que para lograr su organizacion se sirvan enbiar un representante de ese vecindario, y Partido con las instrucciones, y poderes más amplios, de modo que en unión de los otros Partidos se adopten las medidas de precaución unidad. y quantos Objetos parescan convenientes, cuidando en el interin de la Pas, y la tranquilidad publica y estableciendo la mutua correspondencia que entre Us. este N. A. estrechará para siempre los vinculos de amistad y confiansa sirviéndose dar contestación a este oficio. Dios gue. a Us. ms. as. Sn.

Salvador Novre. siete de mil ochocientos once. Juan Manuel Rodriguez Secretario.»

Noviembre 6, 1811.—El Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ulloa, y el Alcalde Primero don Bernardo de Arce y León, dan parte al Presidente de la Real Sala del Crimen, sita en Guatemala, de los acontecimientos del día cuatro y cinco de Noviembre ocurridos en San Salvador.

Noviembre 8, 1811.—Edicto del Arzobispo de Guatemala, Fray Ramón Casaus y Torres, en el cual califica a los que promueven la independenciam como bandidos, asesinos y herejes enemigos de la religión.

Noviembre 9, 1811.—Fue nombrado Rector de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala, por el Claustro de Profesores, el sabio Dr. Pbro. José Simeón Cañas y Villacorta.

El Ayuntamiento de San Miguel manda quemar en la plaza pública por manos del verdugo, la invitación de los independientes de San Salvador para que se unieran al movimiento de independenciam.

Noviembre O, 1811.—En Metapán el acta de protesta contra el movi-

miento de San Salvador fue firmada por José Antonio Martínez, Jorge Guillen de Ubico, Pbito. Manuel José Escobar, quien era el Cura, Juan Francisco Méndez, Francisco Xavier Méndez, Juan de Dios Mayorga, Lic. Mariano Francisco Gómez, José Ignacio Faro, Florencio Arbizú, Joaquín de Terreros, Lucas de Loma, testigos Manuel Peraza y Mariano Ramírez.

Noviembre 10, 1811.—En la ciudad de Guatemala varios vecinos reciben un papel de los independientes, firmado, «Los americanos de San Salvador», en el que dicen: que por haber sabido en aquella ciudad la prisión del Padre don Manuel Aguilar, y el emplazamiento de su hermano el Padre Nicolás, como de otros Curas de aquel lugar, habiendo conocido que las vejaciones no se acababan, que era menester sacudir el yugo europeo, deponer las autoridades, abolir los respetados derechos y hacer cesar los estancos: que ellos lo efectuaron al efecto en los días cinco y seis de este mismo mes, deponiendo al Intendente y erigiéndose en Junta, lo que verificaron sin que mediara sangre ni disgusto. Termina excitando a los vecinos para que sigan su ejemplo.

Noviembre 11, 1811.—Los alcaldes de Zacatecoluca, Srs. Barto-

lomé Cañas, José Miguel Yúdice y Esteban Yúdice, remiten al Capitán General del Reino don José de Bustamante, el acta de los independientes de San Salvador.

El Ayuntamiento de Santa Ana protesta contra el movimiento de los independientes de San Salvador, en acta suscrita por el Presbítero José Mariano Méndez, Bartolomé José Téllez, José Ciríaco Méndez, Domingo Figueroa, Pedro Miguel Rodríguez, Francisco Antonio Méndez, el Padre Cura Manuel Ignacio Cárcamo y Francisco Díaz Castillo.

El Ayuntamiento de San Vicente protesta contra el movimiento de los independientes; acta firmada por los Capitulares José Santín del Castillo, Carlos Lesaca, Manuel Ximénez Basurto, José María de Hoyos, Francisco Antonio Merino de acuerdo con los Alcaldes de Zacatecoluca, Bartolomé Cañas, José Miguel y Esteban José Yúdice.

Noviembre 14, 1811.—Insurrección de los independientes de la ciudad de León, en Nicaragua.

Noviembre 16, 1811.—El Ayuntamiento de Guatemala por iniciativa del Capirán General, acuerda enviar a San Salvador, una Diputación, con el objeto de calmar los movimientos populares, desig-

nando a los Srs. Regidor Decano Doctor José María Peinado, y Regidor Doctor y Coronel don José de Aycinena, quien además había sido nombrado Corregidor Intendente de Armas de la Provincia de San Salvador, y que las medidas que tomasen, fueran todas de conciliación y paz.

Noviembre 17, 1811.—En el pueblo de Usulután los vecinos de los barrios La Pulga y Cerro Colorado, secundando el movimiento de independencia de San Salvador, deponen al Juez Real y al Teniente don Ignacio Domínguez, los despojan del mando y nombran en su lugar a don José Francisco Perdomo; los insubordinados gritan: «mueran los chapetones», y saquean las casas de los españoles Domingo Payés y Blas José Muriello.

En Santa Ana los vecinos plebeyos menores del barrio España se amotinan y piden: que se quiten los impuestos del fondo de reserva, cuatro reales anuales que tenía que pagar todo hombre desde la edad de doce años hasta la de cincuenta: la alcabala, medio real por cada peso del valor de la venta de una res: los estancos de aguardiente, y que el tabaco se venda en los estancos a tres reales la libra: que dejen de mandar los chapetones, y que solamente manden

los criollos. Fueron dispersados e inmediatamente capturados los cabecillas Juan de Dios Trigueros, y su mujer Juana de Dios Arriaga, Lucas Monzón y su mujer Inés Anselma Ascencio, Bruno Lorenzo Rosales y la señora Dominga Fabia por ser mujer de Francisco Reina, cabeza principal de la insurrección, siendo las mujeres las más exaltadas. En la madrugada del día 22 fueron remitidos engrillados a las cárceles de la ciudad de Guatemala, por los alcaldes de Santa Ana, Srs. Mariano Méndez Barttme, José Téllez, José Ciríaco Méndez, Domingo Quiroa, Pedro Miguel Rodríguez, Francisco Antonio Méndez y Francisco Díaz. No pudieron capturar a los cabecillas Tiburcio Moran y Eustaquio Linares. Desde San Salvador hasta Chalatenango vía Tejutla, todo se hallaba en insurrección.

Noviembre 18, 1811.—El Corregidor Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, informa que los disturbios revolucionarios continuaron el siete hasta el diez y seis en que llegó el correo de la Provincia, y se divulgó que el Alcalde Primero de San Vicente, con ciento cincuenta hombres, la Compañía de Usulután, el Escuadrón de San Miguel y el de Sonsonate, venían a atacar a San Salvador, por lo cual acuartelaron los insurrectos cua-

trocientos hombres, sin saberse quien los manda. El correo se retrasó por haber tenido noticias de que en el resto de la Provincia habían alborotos de consideración.

Noviembre 19, 1811.—Salen de la ciudad de Guatemala hacia San Salvador, los miembros de la Diputación del Ayuntamiento de Guatemala Srs. Crl. Dr. José de Aycinena y Dr. José María Peinado.

Noviembre 20, 1811.—Entra en San Vicente el Contingente Realista migueleño.

Noviembre 22, 1811.—En Nicaragua, en la ciudad de Granada, el Alcalde don Juan Argüello y el Regidor don Manuel Antonio de la Cerda, el Padre Benito Soto, y varios criollos de importancia, en Cabildo Abierto piden la deposición de todos los empleados españoles, quienes renuncian y huyen hacia Masaya.

Llega a Santa Ana el Crl. don José de Aycinena, nuevo Intendente en camino para San Salvador.

Noviembre 23, 1811.—Fueron capturados Francisco Reina (alias Fabio) y su sobrino Ramón Salazar, quienes fueron remitidos engrillados a las cárceles de Guatemala, a donde ingresaron el 28.

Noviembre 24 y 26, 1811.—En el pueblo de Metapán los vecinos indios y ladinos se insubordinan, las mujeres toman parte y gritan a los amotinados. «Si no tienen calzones aquí están nuestras nalgas»; piden la supresión de los impuestos de alcabala, tabacos, aguardiente y del llamado fondo de reserva; amenazan a los españoles, apedrean las casas en donde están las fábricas de aguardiente y la casa del Alcalde español, don Jorge Guillén de Ubico, a quien deponen y dan la vara a don José Antonio Hernández, rompiendo las puertas de la cárcel, dando la libertad a los reos. Los principales autores de la insurrección, fueron el Alcalde indio Andrés Flores, su hermano Lucas Flores, José Galdámez Miranda, Severino Posada, Marcelo Zepeda, el negro José Agustín Alvarado, Leandro Fajardo y la señora María Madrid. Fueron sindicados como instigadores don Juan de Dios Mayorga, don Juan José Escobar y don Antonio Hernández.

Noviembre 29, 1811.—Llegan a Guatemala los reos que remiten los Alcaldes de Santa Ana: Srs. Juan de Dios Jacobo Trigueros, Lucas Moran, Bruno Lorenzo Rosales, señora Fabia Dominga Juárez de Reina, Juana de Dios Arriaga, Inés Anselma Ascensio, Francisco Ro-

mán Reina. El día ocho de febrero siguiente fue puesta en libertad la reo Inés Anselmo Ascensio de Moran a pedimento de su padre.

Noviembre 30, 1811.—El Intendente Crl. don José de Aycinena ordena al Alcalde de Metapán: que por haber sido presos muchos individuos deben haber algunos inocentes y otros que tomaron muy poca acción; que se debe discernir con prudencia las clases de delitos con exámenes verbales, pues solo los que sean principales motores o cabezas del motín, deben mandarse presos, y no los otros, aún cuando concurrieron a él: que debe ponerlos en libertad, pero procediendo con precaución y prudencia, sin darles a entender, de ninguna manera, que se les indulta: que a los indios se les debe tratar con toda consideración olvidando su delito, el Rey no quiere que para el cobro de los tributos sufran vejaciones: que lo que se les exija de fondo, se les deje para que lo inviertan en festividades, y el costo de un maestro para la enseñanza de ellos.

Los otros tres Partidos de la Provincia: San Miguel, Santa Ana y San Vicente, lo mismo que Sonsonate, impugnan el pronunciamiento de San Salvador. San Miguel, Santa Ana y San Vicente, influenciados por los Curas Párro-

cos, Dr. Miguel Barroeta, José Ignacio Saldaña y Dr. Manuel Antonio Molina, decididos partidarios de la dominación española. Se armaron y se dispusieron a reprimir el pronunciamiento de San Salvador, declarando que era una revolución sacrílega. Los patriotas de San Salvador, al encontrarse aislados y escarnecidos por los que debían de colaborar, tuvieron que abandonar su empresa, y en la Junta que los patriotas tuvieron en la Parroquia de Mexicanos, acordaron recibir pacíficamente a los enviados de Guatemala. Componían la Junta de los patriotas: el Pbito. Nicolás Aguilar, el Dr. Delgado, don Bernardo Arce y su hijo, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y otros más.

En Cojutepeque secundan el movimiento de independencia, los indios al grito de mueran los «chapetones», asaltan la población, perecen algunos españoles y otros huyeron hacia el Rosario. Los insurrectos quemaron en la plaza pública el tabaco que estaba almacenado en la Tercena y destruyeron el molino que había en el río «Cujuapa»; fuerzas de San Salvador al mando de Modesto Chico, recuperan la plaza y persiguen a los rebeldes.

Diciembre 8, 1811.—Llega a San Salvador al mando de tropas guatemaltecas, el Intendente Crl.

don José de Aycinena, investido de plenos poderes, asume la Intendencia y Gobernación de la Provincia, lo acompaña el Dr. don José María Peinado, Comisionado del Ayuntamiento de Guatemala, varios frailes y misioneros enviados por el Arzobispo de Guatemala, Fray Ramón Casaus y Torres. Fueron reducidos a prisión los conjurados del cinco de noviembre y confinado a Guatemala el Dr. José Matías Delgado.

Diciembre 7, 1811.—Los Capitulares del Ayuntamiento de San Vicente Srs. José Santín del Castillo, Carlos Lesaca, Manuel Ximénez Basurto y Francisco Antonio Merino, ofician al Intendente denunciando las excitativas de los patriotas de dicha Villa, y el Cura don Manuel Antonio Molina, oficia al Arzobispo Casaus, informándole de los acontecimientos.

Diciembre 11, 1811.—El Ayuntamiento de Sonsonate protesta contra los independientes de San Salvador. Acta firmada por el Alcalde Mayor don Mariano Bujones y los Capitulares Casimiro Cuéllar, Jacinto de Villavicencio, Joaquín Josa, Andrés Mencía, Pedro Campo y Juan Antonio Camaño.

Diciembre 20, 1811.—En el pueblo de Sensuntepeque secundan el movimiento de independencia

de San Salvador, los Comisarios Juan Morales, Antonio Reyes e Isidoro Cibrián y las Señoras María Feliciano de los Angeles y Manuela Miranda; se levantan en armas con gente que reunieron en Piedra Bruja, procedentes de los Cantones San Lorenzo, el Volcán, San Matías, La Bermuda y Santa María: asaltan la población de Sensuntepeque, se toman el cuartel, deponen al Subdelegado español don José María Muñoz y a las autoridades españolas: por falta de los auxilios que le habían prometido los demás conjurados del Pueblo y los de Guacotecti, se vieron forzados a dispersarse: fueron perseguidos y procesados, los caudillos condenados a presidio en el Castillo de Omoa, y a ser azotados en la picota pública: las Señoras Miranda a sufrir veinte y cinco azotes y a prisión en casa del Cura de San Vicente Dr. Manuel Antonio Molina, para que le sirvieran durante el término de la condena.

Diciembre 26, 1811.—La insurrección de León, en Nicaragua, es secundada en Rivas, Potosí y otros pueblos, y los independientes deponen al Intendente don José Salvador. El movimiento fracasa por falta de apoyo de los otros pueblos.

Diciembre 27, 1811.—Se publica en Guadalajara, México, el primer periódico independiente «El Despertador Americano», que defendían las ideas de emancipación.

(0) 1811.—El Lic. José Francisco Córdova fue preso y procesado en la ciudad de Guatemala, por ser adicto a la independencia.

Índice 1811

- Arce, General Manuel José.— Noviembre 5, 30.
Arce y León Bernardo.—Noviembre 5, 6, 30.
Aguilar, Presbítero Manuel.— Noviembre 5, 10.
Aguilar, Presbítero Nicolás.— Noviembre 5, 10, 30.
Aguilar, Presbítero Vicente.— Noviembre 5.
Aguilar, José.—Noviembre 5.
Aranzamendi, Juan.—Noviembre 5.
Arbizú, Florencio,—Noviembre 0.
Aycinena, Coronel Dr. José de.— Noviembre 16, 19, 22, 30, Diciembre 3.
Amaga de Trigueros, Juana de Dios. —Noviembre 17, 29.
Asencio de Monzón, Inés Anselma. —Noviembre 17, 29.
Arguello, Juan.—Noviembre 22,
Alvarado, José Agustín.— Noviembre 24.
Bustamante y Guerra, Teniente General de la Real Armada José de.— Marzo 14. Agosto.—O, Septiembre 11, Noviembre 5, 16, 11.
Barroeta, Dr. Presbítero Miguel.— Noviembre 30.
Batres, José Mariano.—Noviembre 5.
Bujones, Mariano.—Diciembre 11.
Castillo, Pedro Pablo.—Noviembre 5.
Casaus y Torres, Arzobispo Fray Ramón.—Agosto 11, Noviembre 8, Diciembre 3.
Cañas y Villacorta, Presbítero Dr. José Simeón.—Noviembre 9.
Cárcamo, Cura Párroco Manuel Ignacio.—Noviembre 11.
Cañas, Bartolomé.—Noviembre 11.
Cerdeña, Manuel Antonio de la.— Noviembre 22.
Cuéllar, Casimiro.—Diciembre 11.
Campo, Pedro.—Diciembre 11.
Camaño, Juan Antonio.— Diciembre 11.
Cibrián, Isidoro.—Diciembre 20.
Córdova, Licenciado José Francisco.—(0).
Campo, Antonio.—Noviembre 5.
Carrillo, Tomás.—Noviembre 5.

Chico, Modesto.—Noviembre 30.
Chávez, Joaquín.—Noviembre 5.
Delgado, Dr. José Matías.—Junio 25, 30, Noviembre 5, 30, Diciembre 3.
Delgado, Juan Miguel.—Noviembre 5.
Díaz, Castillo Francisco.—Noviembre 11.
Domínguez, Teniente Ignacio.—Noviembre 17.
Díaz, Francisco.—Noviembre 14.
Delgado, Francisco.—Noviembre 5.
Duran, Domingo.—Noviembre 5.
Escobar, Presbítero Manuel José.—Noviembre 0.
Escobar, Juan José.—Noviembre 24.
Fagoaga, Leandro.—Noviembre 5.
Fajardo, Carlos.—Noviembre 5.
Faro, José Ignacio.—Noviembre 0.
Figuroa, Domingo.—Noviembre 11.
Flores, Andrés.—Noviembre 24.
Flores, Lucas.—Noviembre 24.
Fajardo, Leandro.—Noviembre 24.
González Mollinedo y Saravia, Antonio.—Marzo 14.
Gutiérrez y Ulloa, Antonio.—Noviembre 5, 6, 10, 18.
Guillen de Ubico, Jorge.—Noviembre 0, 24.
Gómez, Licenciado Mariano

Francisco.—Noviembre 0.
Galdámez, José.—Noviembre 24.
Hoyos, José María de.—Noviembre 11.
Hernández, José Antonio.—Noviembre 24.
Juárez de Reina, Fabia Dominga.—Noviembre 17, 29.
Josa, Joaquín.—Diciembre 11.
Larrazábal y Arrivillaga, Canónigo Licenciado Antonio.—Septiembre 25.
Lara, Domingo.—Noviembre 5.
Lara, Presbítero Mariano Antonio de.—Noviembre 5.
Loma, Lucas.—Noviembre 0.
Lesaca, Carlos.—Noviembre 11, Diciembre 7.
Lorenzo, Bruno.—Noviembre 17.
Linares, Eustaquio.—Noviembre 17.
Morales, Fulgencio.—Noviembre 5.
Molina, Doctor Presbítero Manuel Antonio.—Noviembre 30, Diciembre 7, 20.
Martínez, José Antonio.—Noviembre 0.
Méndez, Juan Francisco.—Noviembre 0.
Méndez, Francisco Xavier.—Noviembre 0.
Mayorga, Juan de Dios.—Noviembre 0, 24.
Méndez, Padre José Mariano.—Noviembre 11.
Méndez, José Ciríaco.—Noviembre 11, 17.

- Méndez, Francisco Antonio.—
Noviembre 11, 17.
- Méndez, Barttme Mariano.—
Noviembre 17.
- Merino, Francisco Antonio.—
Noviembre 11, Diciembre 7.
- Murillo, Blas José.—Noviembre
17.
- Monzón, Lucas.—Noviembre
17.
- Moran Tiburcio.—Noviembre
17.
- Madrid, María.—Noviembre
24.
- Moran, Lucas.—Noviembre 29.
- Mencía, Andrés.—Diciembre 11.
- Morales, Juan.—Diciembre 20.
- Miranda, María Feliciano de los
Angeles.—Diciembre 20.
- Miranda, Manuela.—Diciembre
20.
- Muñoz, José María.—Diciem-
bre 20.
- Mena, Eusebio.—Noviembre 5.
- Morales, Manuel.—Noviembre
5.
- Najarro, Nazario.—Noviembre
5.
- Peraza, Manuel.—Noviembre 0.
- Peinado, Doctor José María.—
Noviembre 16, 19, Diciembre
3.
- Perdomo, José Francisco.— No-
viembre 17.
- Payés, Domingo.—Noviembre
17.
- Posada, Severino.—Noviembre
24.
- Palomo, Fernando.—Noviem-
bre 5.
- Quiroa, Domingo.—Noviembre
17.
- Rodríguez, Juan Manuel.—
Noviembre 5, 30.
- Rodríguez, Pedro Miguel.—
Noviembre 11, 17.
- Ramírez, Mariano.—Noviem-
bre 0.
- Rosales, Bruno Lorenzo.—No-
viembre 17, 29.
- Reina, Francisco Fabio.—No-
viembre 17, 29.
- Reina, Francisco Román.— No-
viembre 29.
- Reyes, Antonio.—Diciembre
20. Rivera, Miguel.—No-
viembre 5. Santín del Casti-
llo, José.—Noviembre
11, Diciembre 7. Soto, Presbítero
Benito.— Noviembre 22.
- Salazar, Ramón.—Noviembre
23. Salvador, Intendente
José.— Diciembre 26.
- Selva, Fernando.—Noviembre
5.
- Saldaña, Presbítero José Igna-
cio.— Noviembre 30.
- Terreros, Joaquín de.—Noviem-
bre 0.
- Téllez, Bartolomé José.— No-
viembre 11.
- Trigueros, Juan de Dios.—No-
viembre 17, 29.
- Téllez, José.—Noviembre 17.
- Villavicencio, Jacinto de.— Di-
ciembre 11.

Villaseñor, José María.— No-
viembre 5.

Vallesco, Francisco.—Noviem-
bre 5.

Ximénez, Basurto Manuel.—
Noviembre 11, Diciembre 7.

Yúdice, José Miguel.—Noviem-
bre 11.

Yúdice, Esteban José.— No-
viembre 11.

Zepeda, Marcelo.—Noviembre
24.



EL PENSAMIENTO DE PLATÓN Y ARISTÓTELES COMO ANTECEDENTES DE LA CIENCIA POLÍTICA

Héctor Josué Carrillo Portillo

El estudio de la ciencia política remite a sus antecedentes en la Grecia antigua, tanto porque ello permite visualizar la diferencia entre la *reflexión política antigua* y la actual, como porque en ese período tienen su origen muchos de los conceptos, relacionados con la ciencia política, que se han venido desarrollando hasta nuestros días.

Particularmente relevantes, entre los antecedentes de esa disciplina, resultan los planteamientos de dos pensadores: Platón y Aristóteles. Esto en virtud de que sus obras reflejan el tipo y contenido de la reflexión política de aquella ciudad y período.

A continuación se hace referencia a los planteamientos de esos dos autores, reflejados en sus obras principales: la *República*, las

Leyes (escritas por Platón), la *Política* (escrita por Aristóteles). Con ello se estará en la posibilidad de comprender sus principales planteamientos, identificar conceptos relacionados a la ciencia política que se remontan a ese período y la relevancia que adquieren como antecedente de la ciencia política actual.

En cada uno de los apartados se trata de presentar las ideas sintetizadas y luego se refuerzan y amplían citando a autores reconocidos en esta materia.

Platón

Platón es uno de los más destacados y comentados filósofos de la Grecia antigua, discípulo de Sócrates —otro gran filósofo— y el

principal representante del denominado idealismo objetivo. Escribió más de treinta obras en forma de *diálogos*. En el plano político era partidario de la aristocracia:

«procedía de una familia pudiente y noble; por parte de su padre era descendiente del Rey Kodras, y por la de su madre estaba vinculado, por su origen, con la familia de Solón, a la edad de 20 años se acercó a Sócrates quien ejerció gran influencia sobre él [...] fundó su propia escuela, la academia, que siguió existiendo después de su muerte casi 900 años.

Su teoría se formó durante los años de la derrota de Atenas en la guerra del Peloponeso,¹ que trajo consigo la agudización de las contradicciones de la sociedad ateniense. En el encuentro entre los partidarios y adversarios de la democracia que tuvo lugar en toda la Hélade², apoyó a los círculos aristocráticos de la sociedad, a los cuales pertenecía de nacimiento. Sobre la for-

mación de sus ideas ejercieron también influencia las diversas corrientes idealistas de la filosofía griega antigua; la teoría pitagórica referente al número como sustancia especial; la de Sócrates, sobre el conocimiento como un raciocinio de conceptos generales, y las opiniones reaccionarias de este en los problemas de la ética y la política [...] en sus primeros Diálogos, platón se limita a transmitir las opiniones de Sócrates, sin hacer distinción aún, al parecer, entre sus concepciones y las de su maestro, pese a dar a estas últimas una interpretación personal. Más tarde emite su propia teoría filosófica y presenta un plan, elaborado por él en todos sus pormenores, de transformación social y política (*Del Estado*³). Finalmente, en la edad madura, como duda de la posibilidad de llevar a la práctica su ideal social y político, elabora un nuevo proyecto de Estado Ideal, más cercano a las condiciones reales de vida de las polis griegas (De las leyes).»⁴

1 Esta finalizó en el año 404 A.C. Fue un enfrentamiento militar entre dos ligas de ciudades Griegas, una dirigida por Atenas y otra por Esparta. De dicha guerra salió fortalecida Esparta y debilitada Atenas.

2 Todo el territorio Griego.

3 El traductor del libro que se está citando traduce el nombre de la obra de platón como: *Del Estado*, no obstante, la traducción más generalizada es: *La República*.

4 V.S Pokrovski. *Historia de las ideas políticas*. Editorial Grijalbo, S.A de C.V, 1966, pp. 59-60.

De ahí que dos de sus obras resultan relevantes como evidencia de la reflexión política antigua y como antecedente de la ciencia política: 1) *La República*; 2) *Las Leyes*.

La República

Esta obra constituye una construcción teórica en donde, a partir de los diálogos entre Sócrates y otros personajes, Platón propone y fundamenta una sociedad ideal —a la que denomina «República»— gobernada por los que él considera los mejores hombres: los filósofos, (es decir el gobierno de una minoría capacitada; situación que pone en evidencia el apoyo de Platón a la aristocracia).

Este planteamiento, por una parte, es un intento de proponer soluciones a la decadencia y descomposición en que se ve inmersa Grecia en el tiempo en que fue escrita, y por otra, constituye también, una crítica a la democracia de aquel contexto.

Para arribar a tal propuesta, el supuesto diálogo entre Sócrates y los demás personajes de la obra gira en torno al análisis de la forma de aplicar la justicia, y del debate que sobre este tema se hace:

«La República comienza cuando Trasímaco, con argumentos ‘realistas’, asegura que ser injusto es más útil y provechoso que

ser justo, pues el ‘hombre justo en todas partes tiene el último lugar en concurrencia con el injusto’ [*República*, Cap. I]. Sócrates rebate mediante una extensa argumentación, concluyendo que la justicia es necesaria aun al injusto, que incluso entre bandidos deben observar reglas de justicia, y que ‘la injusticia levantara sediciones, enemistades, contiendas, mientras la justicia mantendría la paz y la concordia’. Trasímaco concede que es así, y Sócrates queda vencedor. Pero a los hermanos de Platón, Glaucon y Adimanto, les parece demasiado fácil esa victoria, y colocándose como ‘abogados del Diablo’, vuelven a la carga. Ellos rechazan todo argumento de autoridad, e invitan a Sócrates a agotar el tema. Adimanto advierte, por ejemplo, que bastaría ‘encubrir nuestros crímenes con la apariencia de la virtud’ [*República*, Cap. II], para soslayar las afirmaciones de Sócrates.

Es a partir de aquí que Platón —a lo largo de diez coloquios y siempre por boca de Sócrates— edifica su extraordinaria concepción política, demostrando que la justicia es la idea y el fin del Estado»⁵

5 Sanguinetti, Horacio. *Curso de Derecho Político, Historia del pensamiento político*, 3ª Edición corregida, 1988.

En la obra, Platón va señalando la forma en que, desde su concepción ideal, debe organizarse la sociedad. Del análisis de su contenido se puede decir que, en forma general, se plantean dos cosas: 1) Se describe la estructura de la ciudad ideal en donde deben gobernar los filósofos, marco en el cual se hace mención a la forma de regular una multiplicidad de aspectos de la vida (educación, propiedad, el culto, etc.) y; 2) Se hace un examen de los distintos regímenes existentes o formas de gobierno en la época y la medida en que estos se apartan del ideal planteado por el autor.

En cuanto a la estructura de la sociedad-polis ideal que Platón elabora, se hace una clasificación de la población libre en tres castas: 1) filósofos, 2) guerreros, 3) artesanos y labradores.

Platón asigna una función específica a cada una de las castas, justificándolo mediante una argumentación entorno a la desigualdad innata de los hombres y una analogía entre la ciudad (Estado) y el individuo:

«Platón instaba a la dictadura abierta de los 'mejores hombres' sobre las masas de esclavos y desposeídos libres, y a la

Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina. Pág. 16.

organización de la clase dominante sobre principios de vida militaristas y postulaba la solidaridad entre los libres frente a los esclavos [...] hace el papel de defensor del régimen aristocrático, y al tratar de presentar la democracia como un Estado en el que gobierna gente no preparada para ello, proclama que la dirección del Estado debe estar en manos de hombres competentes, que hayan concebido las ideas, que hayan dominado la cima del conocimiento científico [...] así como la dirección de una nave se encomienda a gente competente en el oficio naval, la dirección del Estado, postula, debe ser encomendada a gente que posea los necesarios conocimientos para ello, que domine la auténtica filosofía.

Todos estos razonamientos van dirigidos en contra de la democracia antigua, en donde, según palabras de Platón, gobierna «el demos, una fiera grande y fuerte», y en la cual los dirigentes de este, los oradores, «demagogos», relegaron a segundo término a la aristocracia ateniense.

Platón expresa, además, dudas con respecto al principio de acatamiento de las leyes. Considera que los filósofos, al

hacerse cargo del poder y al poseer profundos conocimientos, podrían dirigir el Estado guiados por su propio parecer y no por los preceptos de las leyes.

La población libre en el Estado ideal debe clasificarse en tres castas: los filósofos, que dirigen el Estado; los guardianes o guerreros que lo protegen; los artesanos y labradores, que suministran a los ciudadanos los bienes materiales que necesitan. Trata de fundamentar la necesidad de esta clasificación, de justificarla, mediante una argumentación verbosa y diversa.

Señala, ante todo, la división del trabajo en la sociedad y dice que cada cosa se hace más perfecta si alguien se especializa en ella: cada uno cumple mejor cuando realiza una sola cosa y no abarca mucho. De aquí trata de extraer una conclusión a favor de división en castas y de la necesidad de la desigualdad social. Otro argumento a favor de esta división es la afirmación de la desigualdad innata de los hombres conforme a sus aptitudes. Las almas humanas, antes de su nacimiento terrenal, se hallan en el reino de las ideas, donde poseían un conocimiento au-

téntico, un conocimiento de la realidad auténtica, del mundo de las ideas. La situación del alma en la vida terrenal depende del grado de éxito con que haya concebido la verdad cuando se hallaba en dicho reino. [...]

Platón trata de reforzar su teoría referente a la división de la población libre en castas, mediante la analogía que hace entre el Estado y el individuo. Las tres castas del Estado ideal, corresponden, a su juicio, a las tres partes del alma humana: la racional, la ‘anhelosa’ y ‘la sensual’. El Estado, pues, no es sino un hombre gigante: de aquí su semejanza con el alma humana. A la parte racional del alma corresponde la casta de los filósofos; a la “anhelosa”, la de los guerreros; a la sensual la de los labradores y artesanos. La justicia radica en que cada uno haga lo suyo.

Toda su teoría acerca de la justicia y de los modos de su aplicación en el Estado ‘por intermedio de la división en castas’ dirige su filo contra la democracia y en defensa del gobierno aristocrático. La ‘múltiple actividad’, en contra de la cual nos previene, no es sino la concesión de derechos políticos a los artesanos y la-

bradores, practicada en la democracia. Manteniendo una actitud contraria a esta no se cansa de repetir que el Estado debe ser gobernado por los mejores hombres, llamados a esta tarea en virtud de sus conocimientos y origen noble.

[...] Platón recomienda arraigar la desigualdad social en la conciencia de los hombres mediante la divulgación del mito de que el 'dios creador...al nacer...los hombres aptos para gobernar, les ha mezclado el oro; a otros, los auxiliares de los primeros, la plata, y a los labradores y demás trabajadores, el hierro y el cobre'.⁶

Unido a lo anterior, Platón propone una particular forma de regular la propiedad y la educación dentro de su ideal de organización social de la ciudad; plantea la creación de una propiedad de carácter colectivo para las castas más altas (filósofos y guardianes-guerreros) e impartir una educación muy rigurosa, selectiva y gradualmente determinada:

«a juicio de Platón, la propiedad privada común, colectiva, es, para los filósofos y los guerreros, el mejor medio para

establecer la 'unidad de criterio', la solidaridad, la comunidad de deseos en el Estado; un medio para cohesionar vigorosamente a los representantes de la clase dominante en una sola colectividad. Tratando de asegurar la unidad entre los libres y su solidaridad frente a los esclavos, así como también la fortaleza y el poder del Estado en su lucha contra los enemigos del exterior, considera necesario suprimir la propiedad privada de los diversos individuos pertenecientes a las castas superiores del Estado ideal, los filósofos y los guardianes-guerreros. Estos, dice, no deben convertirse, de perros guardianes, de defensores de la ciudad, en lobos, motivo por el cual ninguno de ellos debe poseer bienes fuera de lo absolutamente indispensable. Todo lo que precisan para satisfacer sus necesidades deben recibirlo de los demás ciudadanos. Se les debe prohibir que acepten oro y plata, e incluso que los toquen. Además, todos ellos deben vivir juntos, en campamentos, tener refectorios y mujeres en común.

Al propugnar por el establecimiento de la propiedad conjunta, Platón no se proponía, ni mucho menos, aliviar la

6 V.S. Pokrovski. Op cit., pp. 61-62.

situación de las masas, elevar el nivel de vida de los desposeídos pobres. Su finalidad fue consolidar la forma aristocrática de explotación, hacer lo más sólido posible el régimen esclavista. [...]

La educación estatal de los ciudadanos constituye una particularidad sustancial de su Estado ideal. Desde la más temprana edad, los niños son enseñados y educados por personas designadas para ese fin, según un programa definido y estrictamente obligatorio, que el filósofo expone en forma muy minuciosa, con todos los pormenores [...] considera que los niños de uno y otro sexo deberían recibir igual educación y enseñanza [...] y que las mujeres, en el Estado Ideal, habrían de ser equiparadas a los hombres en cuanto a sus derechos y posición social»⁷

Por otra parte, como se dijo, Platón en su obra hace un examen de los distintos regímenes existentes o formas de gobierno en la época. Toma como criterio la medida en que estos se apartan de su ideal. Además plantea el principio de la sucesión de las formas de gobierno —regímenes—, es decir, de la forma ideal de organización de la

7 Ídem., pp. 62-63.

sociedad— para él la aristocracia se procede, de forma sucesiva, a otras formas degradantes: timocracia, oligarquía, democracia y tiranía:

«Clasifica los Estados por el orden creciente de su alejamiento del ideal. El ideal es la aristocracia, un estado en el que gobiernan los mejores, los sabios, sigue después la timocracia, el gobierno de los más fuertes y más valerosos.

Más desviada aun con respecto al ideal es la oligarquía, en la que el poder lo ejerce un puñado de ricos. Sigue el gobierno del demos, del pueblo, la democracia. Finalmente, la peor de todas las formas incorrectas es la Tiranía.»⁸

Dichas formas de gobierno, según Platón, se presentan en la historia sucesiva y derivativamente, alejándose cada vez más del ideal:

«la primera forma pervertida —la timocracia— surge directamente de la desintegración del Estado ideal, en que 'el hierro se mezcla con la plata y el cobre con el oro'. Aparece en la sociedad la propiedad privada individual, surgen las discordias y la enemistad. En

8 Ídem., pp. 63.

los cargos públicos se filtran hombres ‘fogosos y rudos, más aptos para la guerra que para la paz’. Llegan al poder reemplazando a los filósofos [...].

De la timocracia pasa a la oligarquía, el poder de unos cuantos ricos, en que el primer lugar lo ocupa el dinero y la virtud se aprecia en poco.

[...] El estado se integra en dos campos, como si formase dos ciudades en una: la de los ricos y la de los pobres, enemistadas entre sí. Los ricos no se dan cuenta que, al gravar a los deudores, hacen crecer en la ciudad el número de ‘zánganos y pordioseros’. Al multiplicarse el número de pobres se acrecienta también su fuerza.

La victoria de los pobres da nacimiento a la democracia, tan odiada por él, a la cual difama maliciosamente, presentándola como un gobierno en el que rige la libertad desmesurada y la anarquía.

Tras la democracia surge la tiranía, el peor de los Estados; su punto de apoyo, según el filósofo, son los esclavos y los ‘peores’ hombres, los sectores inferiores de la sociedad»⁹

Este mismo planteamiento contenido en la *República*, sobre la su-

9 Ídem., pp. 63-64.

cesión de las formas de gobierno, es explicado por otro autor, John Touchar:

«La timocracia se instaura cuando en la aristocracia de tipo ideal los miembros de la tercera clase —la de los trabajadores— se enriquecen; y teniendo que ser reprimida su ambición por la fuerza militar, los guerreros se aprovechan, repartiéndose las riquezas y oprimiendo a quienes primitivamente debían proteger. En este régimen el amor naciente por las riquezas tropieza con restos de sana filosofía, mezclándose el bien y el mal; el principal móvil del hombre timocrático es la búsqueda de honores y la ambición —ya insensata pero menos vil, sin embargo, que la búsqueda de riquezas—. [...] La timocracia degenera en oligarquía cuando el rico gobierna y el pobre no participa en el gobierno. Por consiguiente, al convertirse la riqueza en el único título, el desorden se introduce en todas las clases. Todo se haya revuelto. Y cuando la presión de los descontentos se hace demasiado fuerte se instala la democracia, siendo eliminados los ricos. Es este un régimen deplorable, ya que la in-

clinación desenfrenada por la libertad conduce a eliminar el poder, como peligrosos, a los especialistas, a autorizar todo género de existencias (por eso la democracia es una feria de constituciones) y a despreciar, por último, las leyes escritas y no escritas; de manera que se produce una reacción radical en forma de tiranía. 'de la extrema libertad sale la mayor y mas ruda esclavitud' [...] A su vez el tirano, como nada se levanta en su camino para detenerle, se convierte en esclavo de la locura, dirigiéndose su reino hacia la catástrofe».¹⁰

Como ya se ha hecho mención, la construcción teórica e ideal de Platón constituye un programa político y social ante la decadencia que atraviesa Grecia. Constituía una propuesta para reorganizar la sociedad, no obstante, puede verse que el contenido de tal propuesta es muy complejo y constituye, ante todo, una abstracción mental cuya realización era prácticamente imposible llevar a cabo. Esa situación es advertida por el mismo Platón, por ello en una obra posterior denominada *De las Leyes*,

10 Jean Touchard y otros. *Historia de las Ideas Políticas*. 3ª edición, 1969. Reimpresión 1972 Editorial Tecnos, Madrid 1972. Pág. 47

hace un intento más medurado — en relación con su obra *La República* — por elaborar una propuesta de reorganización de la sociedad.

Esta nueva construcción teórica coincide, en muchos puntos, con los planteamientos de *La República* —se mantiene el ideal de un estado agrario cerrado; se insiste en vigilancia de las relaciones conyugales y la regulación del matrimonio; se mantiene el planteamiento en torno a la igualdad social de las mujeres, la educación estatal de los ciudadanos y la vida militarista de la capa superior; se tiende a legitimar la desigualdad social y se parte de los principios aristocráticos para la organización de las instituciones— pero se difiere, también, en algunos puntos fundamentales que determinan el tipo de organización social y política —se reconoce la propiedad privada con restricciones (se divide la ciudad en parcelas de acuerdo al número de ciudadanos y se suprime el planteamiento en torno a la propiedad colectiva entre las capas superiores de la sociedad); se establece límite a la acumulación de riqueza por parte de los ciudadanos; se restringe el comercio prohibiendo a los ciudadanos dedicarse a tal actividad y señalando que solo se debe importar lo necesario (se reserva esta actividad para los llamados *metecos*.

Estos son ciudadanos de otros estados griegos o del extranjero); la igualdad de derechos entre ambos sexos observa algunas restricciones ya que a las mujeres no se les reconoce su acceso a los altos cargos; se suprime el planteamiento en torno a la comunidad de mujeres; se reconocen organismos colegiados pero sobre la base de principios aristocráticos (las dos primeras categorías de ciudadanos están obligados a concurrir a las Asambleas y las otras dos pueden hacerlo o no); en vez de proponer que los filósofos estén al frente de la ciudad se coloca a los ancianos; se plantea la sujeción a las leyes para el ejercicio del gobierno (a manera de suplir la insuficiencia de conocimientos), contrario al arbitrio que se reconocía para los filósofos en la primera obra; se regula, a través de las leyes todos los aspectos del modo de vivir de los ciudadanos; se insiste en el uso riguroso de la religión como método para conservar la forma de vida dentro de la polis.

Así, esta obra cede muchos de los aspectos de la anterior, a efectos —según Platón— de hacer más factible la reorganización de la sociedad.

Puede afirmarse que estas dos obras de Platón contienen una construcción teórica en torno a una polis ideal que sirva de pro-

puesta para la reorganización de la sociedad de su tiempo, sobre la base de principios aristocráticos —el gobierno de los mejores hombres en la república—, situación que constituye una reacción al modelo democrático adoptado por algunas polis —principalmente Atenas— en donde se relegaba el papel de la nobleza de la cual Platón era partidario (para evitar confusiones no debe olvidarse la base esclavista de la antigüedad y que por ende, esa democracia era una forma de organización para los hombres libres).

Estas dos obras de Platón son importantes como antecedentes de las ciencias políticas en el sentido de que en ellas se ve inmersa una *reflexión sobre los asuntos de la ciudad*, lo que constituía una suerte de programa político y social, no obstante que en tales reflexiones se ven imbibidos planteamientos teóricos que abarcan aspectos que no son propios de la ciencia política —aspectos morales, éticos, religiosos, etc.—.

Es decir, que cuando hablamos de reflexión política en la antigua Grecia debemos entender que la misma abarcaba todos y cada uno de los aspectos de la vida de la comunidad, no haciéndose ningún tipo de distinción al respecto. Diferente es en las ciencias actuales, que delimitan su campo

de conocimiento aunque puedan relacionarse unas con otras.

Por otra parte, en dichas obras encontramos conceptos que aparecieron y se desarrollaron en aquella época y que perduran hasta nuestros días, pero por supuesto, con variantes derivadas del propio desarrollo histórico que los ha ido enriqueciendo.

Aristóteles (384-322 A. C.)

Luego de Platón, los planteamientos de Aristóteles constituyen otro de los antecedentes de la ciencia política en la antigua Grecia. Los planteamientos de este gran filósofo también corresponden a la época de decadencia de la sociedad griega. Realiza una propuesta para la organización de la sociedad griega pero no en términos idénticos a los de Platón. La teorización de Aristóteles al respecto denota un avance en el método de análisis utilizado, tal como se verá.

Aristóteles fue discípulo de Platón en la *Academia*, en la que permaneció alrededor de 20 años hasta la muerte de Platón, luego de ello fundó su propia escuela denominada *Liceo*. No obstante la influencia de las ideas de Platón, Aristóteles llega a diferir con las mismas, alejándose del idealismo de aquel.

Este filósofo es considerado padre, fundador o precursor de diversas ciencias: lógica, economía, astronomía, anatomía, biología, zoología, botánica etc., siendo autor de una gran cantidad de obras, entre ellas, la denominada: *La Política (politeia)*.

La Política

Esta obra de Aristóteles constituye un antecedente fundamental de la ciencia política; en ella, el autor realiza una propuesta para la reorganización de la sociedad griega, mismo esfuerzo que otrora asumiera Platón, pero con diferencias fundamentales, tales como:

1. Aristóteles parte del análisis de datos empíricos para realizar el planteamiento de un Estado ideal. Así, analiza los regímenes existentes en su época, para elaborar su propuesta, a la inversa de Platón, quien en primer lugar elabora su Estado ideal y luego analiza los regímenes o estados existentes para determinar en qué medida se acercan o no a su planteamiento ideal;
2. La obra incluye el estudio de aspectos normativos y prácticos, constituyendo, incluso, uno de los primeros estudios de derecho comparado, puesto

que analiza las constituciones¹¹ de las ciudades más importantes de Grecia. Puede decirse que tal obra implicó un análisis de datos empíricos, normativos, teóricos y prácticos.

Contenido de la obra. La obra es de muy amplio contenido, siendo rica en conceptos y planteamientos, sin embargo, conviene puntualizar aquellos aspectos más relevantes para nuestro objeto:

«Trata dicha obra de los presupuestos de la vida en comunidad, de la crítica de los proyectos teóricos de Estado compuesto por sus predecesores, de la teoría general de las constituciones, de la realidad histórica de la vida política, de las causas de las revoluciones y medios para prevenirlas, terminando con una descripción del Estado mejor, según Aristóteles»¹²

La Política se compone de ocho

11 Entendidas estas constituciones como una descripción del modo en que estaban estructuradas material y sustancialmente esas ciudades, no en el sentido moderno de constitución.

12 Julio Pallí Bonet (Traducción e introducción). *La Política*. Editorial Bruzguera, S.A, Barcelona (España), p. 23.

libros¹³ a través de los cuales se desarrollan de forma sistemática diversos temas. Adecuada resulta la síntesis que al respecto realiza Julio Benet:

«En el libro I, Aristóteles examina y describe los elementos constitutivos de la ciudad: las personas y las cosas. Por tomar como punto de partida los elementos más simples de la vida política, este libro se constituye como una introducción a los restantes. Podemos distinguir en él dos partes: en la primera trata de la comunidad política

13 El orden de los libros ha sido cuestión de polémica. Algunos editores y comentaristas sostienen que los libros VII y VIII deben ir detrás del libro III. Dicha posición es minoritaria, siendo lo más aceptado que tales libros vayan al final, no obstante lo cual se pueden encontrar ediciones que atienden a tal orden. Esta polémica responde a que *La política* no pudo ser objeto de revisión final por parte de Aristóteles, esto en virtud del método de enseñanza de aquel filósofo según el cual se acostumbraba hacer una exposición doctrinal sobre un tema o materia determinada, prosiguiéndose con una discusión en torno a la misma y luego realizar las correcciones necesarias, siendo pues, *La política* una de las obras denominadas *acromáticas*, esto es, destinada a los oyentes.

en general y de sus relaciones con otras comunidades; en la segunda precisa diversas cuestiones relativas a la familia y a los diferentes elementos que la componen. Aquí se encuentra la teoría de la esclavitud natural y la teoría de la propiedad¹⁵

14 Sostiene que es natural y necesario que unos sean libres y otros esclavos. Considera al esclavo como un objeto (sin alma) animado, propiedad del *amo*, que sirve para las tareas de producción y domésticas. Dichas tareas no pueden ser desarrolladas por los hombres libres, pues estos deben dedicarse al denominado 'ocio', esto es, la formación intelectual constante, misma que no podría realizarse si los *libres* se ocuparan de la producción y las tareas domésticas. Así, la esclavitud es algo natural y necesario pues ello permite que los griegos-libres se dedique a la formación intelectual (ocio) y los esclavos a la producción y tareas del hogar que aseguren los bienes materiales necesarios para la subsistencia. Esta justificación de la esclavitud natural se refleja en la repetida frase de Aristóteles de que: si «las lanzaderas tejieran solas y los plectos tocaran la cítara, los constructores no necesitarían ayudantes, ni los amos esclavos».

15 Examina la propiedad según las partes que componen la ciudad. La define como un conjunto de instrumentos, los cuales se dividen en animados e inanimados, incluyendo a los esclavos dentro de los primeros. También diferencia entre los instrumentos y las

y su adquisición 'uno de los primeros ensayos de economía doméstica que la ciencia puede citar'.

El libro II tiene por objeto encontrar entre las diversas formas de gobierno la más deseable. Viene a ser una intro-

posiciones. Los primeros sirven para la producción y los segundos para la acción.

Asimismo, hace una diferenciación entre la propiedad en general y la denominada 'crematística', diferenciándola de la economía. Sostiene que la economía se ocupa de la utilización de los bienes para la satisfacción de las necesidades, mientras que la crematística se ocupa de la adquisición de la riqueza de forma ilimitada, teniendo por objeto «la moneda y su función parece ser averiguar los medios de procurar abundancia de recursos, pues es un arte productivo de riquezas y recursos».

Dentro del planteamiento de Aristóteles, la crematística puede tener diversas formas: puede estar referida al comercio al por menor, a la economía doméstica y en una situación intermedia entre las primeras. Entre las ramas de la crematística ubica al comercio, la usura y el trabajo a sueldo.

En esta diferenciación hecha por Aristóteles, entre economía y crematística, Marx sostiene que se visualiza ambos movimientos de la circulación: mercancía-dinero-mercancía y Dinero-Mercancía-Dinero.

ducción histórica y crítica a una teoría del Estado ideal. En primer lugar, hace un estudio de los sistemas políticos anteriores a Aristóteles, en especial de *La República* y de *Las Leyes* de Platón y también de otros pensadores. Luego examina las distintas constituciones en vigor de Esparta, Creta y Cartago, y termina con una exposición rápida de algunos teóricos de la política y de legisladores prácticos, tales como Licurgo y Solón.

El libro III constituye la parte central de *La Política* y en él desarrolla Aristóteles la teoría general de las constituciones. En un sentido preliminar trata de los caracteres distintivos y especial del ciudadano y de la virtud política, y deduce de estas consideraciones la existencia de seis formas posibles de gobierno, buenas o malas, según que se proponga el bien común o el interés particular: gobierno de uno solo (monarquía o tiranía); gobierno de varios (aristocracia u oligarquía); gobierno de todos (república y democracia). A continuación estudia los principios fundamentales de toda constitución, la naturaleza de la justicia distributiva y de la soberanía del Estado, princi-

palmente en la oligarquía y en la democracia, y, por último, la teoría general de la monarquía, en la que, apoyándose sobre los hechos, distingue cinco formas históricas de la realeza.

En el libro IV empieza con una exposición sobre la extensión y deberes de la ciencia política, la cual ha de investigar no solo el régimen mejor adaptado a cada ciudad, sino la manera de establecer y asegurar la estabilidad de la constitución política. Esto lleva de la mano el estudio de los principales tipos de constitución, en especial de la democracia y de la oligarquía, y también de la república, tipo de constitución mixta, mezcla de los dos regímenes anteriores. Sigue luego el problema de la relatividad de las constituciones, es decir, de las relaciones que existen entre cada pueblo y su régimen político, para terminar con la teoría de los tres poderes, deliberativo, ejecutivo y judicial.

El libro V constituye lo que se ha llamado 'la patología política', o sea, las causas principales de los desórdenes y de los cambios en las ciudades desde el punto de vista general y del particular de los distintos tipos de constitución: democracia, oligarquía, aristocracia,

república, monarquía y, sobre todo, tiranía, en donde encontramos la descripción del tirano,¹⁶ uno de los fragmentos más brillantes y notables de

16 Sostiene que la tiranía es producto de la mezcla de dos de los regímenes que denomina malos: la oligarquía y la democracia. El tirano (en el esquema de análisis de Aristóteles) sale del pueblo y la multitud en contra de los distinguidos. Surge de los denominados demagogos (persona que se dedica a adular al pueblo, aparentando ser defensor de este) que se ganan la confianza del pueblo calumniando a los selectos. El objetivo del tirano es obtener ventajas personales. Aristóteles apunta que la tiranía tiene los vicios de la oligarquía y la democracia. La obtención de la riqueza es su fin y existe absoluta desconfianza hacia el pueblo (vicio de la oligarquía). Asimismo, la tiranía hace la guerra a los selectos a quienes identifica como rivales (vicio de la democracia).

Aristóteles enumera los mecanismos más comunes de la Tiranía para conservar su gobierno: Eliminar a los que sobresalen y suprimir a los orgullosos, no permitir comidas en común, asociaciones, educación, no autorizar la formación de círculos literarios ni reuniones de estudio, evitar la formación de lazos que generen confianza entre el pueblo, vigilar constantemente a los súbditos mediante espías, suscitar guerras entre los súbditos para mantenerlos ocupados y tengan necesidad de un jefe, etc.

la obra. También indica los medios de conservación de los regímenes y establece las tres cualidades que ha de poseer el hombre de Estado: lealtad al régimen establecido, gran capacidad para los asuntos de la administración y virtud y justicia apropiadas a la constitución en vigor. Finalmente critica la exposición de los cambios constitucionales¹⁷ hecha por Platón en *La República*.

En el libro VI vuelve Aristóteles a las discusiones anteriores sobre la oligarquía y la democracia, pero estudia la organización especial del poder en estos dos regímenes y los medios de asegurar su

Otro mecanismo para la conservación de las Tiranías es hacer su autoridad semejante a la de un Rey mediante medidas tendientes a lograr que el Tirano sea bien visto por el Pueblo: Interesarse por los fondos públicos y no malgastarlos, dar cuentas periódicas, aparentar que recauda fondos con miras al interés común, otorgar honores a ciertos súbditos, disimular los placeres de los que goza, aparentar que honra a los dioses, delegar la imposición de castigos, etc.

17 Platón sostiene que todo está sujeto a permanentes cambios en virtud del tiempo. Aristóteles plantea que dicha explicación no es suficiente para explicar los cambios de regímenes.

estabilidad extendiéndose en consideraciones sobre las instituciones que caracterizan a la democracia y las diversas especies de este régimen. En el último capítulo trata de la naturaleza y atribuciones de las distintas magistraturas necesarias para la existencia de la ciudad y para su buena administración.

En los dos últimos libros, Aristóteles hace un estudio del gobierno ideal y de la estructura del mejor Estado. El libro VII empieza con un retorno a la ética, ya que no se puede hablar del régimen mejor, si no se defiende antes la vida más deseable, y esta, tanto para el individuo como para la ciudad, es la que, tomando la virtud como guía, está de acuerdo con el soberano bien. Basándose en estos postulados, Aristóteles describe la ciudad ideal, la cual no se puede llevar a cumplimiento sin el concurso de tres factores materiales: población, territorio y carácter de los habitantes. Después estudia la estructura interna de esta sociedad y el plan de la ciudad, para terminar con principios de carácter general acerca de la educación de los ciudadanos y con algunas consideraciones sobre el matrimonio y la infancia.

En el libro VIII continúa el estudio de la educación empezado en el libro anterior. Demuestra la importancia de la misma y la necesidad de que el legislador se ocupe de ella, ya que cada régimen tiene sus propias costumbres. La educación ha de ser, según Aristóteles, sistemática, universal y pública, y ha de tener por fin la perfección moral. Trata luego de las disciplinas objeto de la educación e insiste sobre el dibujo, la gimnasia y de manera especial sobre la música, por la influencia que ejerce sobre el carácter. Finalmente hace una descripción sobre los instrumentos de música y de los modos musicales, precisando las melodías que cree más aptas para la educación de la juventud»¹⁸

Si bien en tal obra existen aspectos que no están vinculados directamente a la ciencia política —la ética, la música, el dibujo, etc.—, esta constituye, como se ha apuntado, un esfuerzo empírico, normativo, teórico y práctico que sobrepasa el realizado por Platón en *La República*, tanto en su contenido como en el método de análisis utilizado.

A pesar de la multiplicidad

18 Julio Pallí Bonet. Op. Cit. Pág. 26-28.

de cuestiones que se abordan en *La Política*, según el autor citado, los rasgos más notables del pensamiento político de Aristóteles puede resumirse en tres temas: 1) el concepto de *polis*, 2) la clasificación de las Constituciones, 3) la teoría de la *polis* ideal.

A manera de conclusión puede decirse que: 1) Platón y Aristóteles constituyen el más importante referente sobre los antecedentes de la ciencia política en la antigua Grecia; 2) Que ambos reflexionaron profundamente sobre la sociedad que los rodeaba e hicieron una propuesta de reor-

ganización de la misma; 3) Que muchos de los conceptos de la ciencia política actual (democracia, oligarquía, tiranía, república, etc) encuentran sus raíces en los planteamientos de Platón y Aristóteles; 4) Que las reflexiones y planteamientos de Platón y Aristóteles —con sus diferencias— para reorganizar las sociedad se caracterizaron por abarcar todos los aspectos de la vida social (morales, religiosos, familiares, educativos etc.), lo cual los diferencia de la reflexión política actual en que tales aspectos escapan del objeto de la ciencia política.



NUESTROS COLABORADORES

Rodolfo Castro Orellana

Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; Maestría en Sociología por la Universidad Rodrigo Facio, Costa Rica. Ex Coordinador de Proyectos de Investigación de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, CRIES, con sede en Nicaragua y Costa Rica. Ex Jefe del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales y ex Secretario de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. Actualmente se desempeña como catedrático de los cursos de Introducción a las Ciencias Políticas y Teoría del Estado.

Sajid Alfredo Herrera Mena

Profesor e investigador de filosofía e historia de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador). Actualmente se desempeña como Director Nacional de Investigaciones en Cultura y Arte de la Secretaría de Cultura y director del posgrado en Filosofía Iberoamericana de la UCA. Entre sus publicaciones está: *Los rostros de la violencia, Guatemala y El Salvador. Siglos XVIII-XIX* (San Salvador, UCA Editores, 2007), en coordinación con Ana Margarita Gómez. Su temática de trabajo más reciente es la cultura política liberal en el Reino de Guatemala desatada por el constitucionalismo gaditano.

Pablo Castro Hernández

Docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (UES). Posee una licenciatura en Sociología por la Universidad de Costa Rica y una maestría en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante el periodo 2003-2009 fue decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, donde labora desde 1976.

Francisco Monterrey (†1864-1958)

Abogado graduado de la Universidad de El Salvador, fue un acucioso investigador de la historia salvadoreña. Su interés estuvo impulsado por el desconocimiento que existía, incluso en los círculos letrados, del pasado de la República, lo cual se le hizo manifiesto durante el ejercicio de su carrera. Monterrey recopiló la *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1871*, de la cual reproducimos un fragmento.

Héctor Josué Carrillo

Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador. Ha sido representante estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, para el período 2007-2009 (Junio), y miembro de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, período 2007-2009, ocupando el cargo de vicepresidente de tal organismo de gobierno universitario.

Héctor Samour Canán

Doctor en Filosofía. Estudioso de la obra de Ignacio Ellacuría. Tiene numerosos libros e investigaciones publicadas. Actualmente se desempeña como Secretario de Cultura de la Presidencia de la República de El Salvador.



Esta obra se terminó de imprimir en el mes de noviembre de dos mil once en los Talleres de la Editorial e Imprenta Universitaria de la Universidad de El Salvador. Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio". Ciudad Universitaria. San Salvador, El Salvador, Centro América. Tel. (503) 2511-2039 Ext. 2039

Tiraje: 500 ejemplares.



15 de septiembre de 1821, firma del acta de independencia

Discurso del presidente de la Asamblea General Universitaria,
en la toma de posesión de las nuevas autoridades 2011-2015
Ing. Carlos Armando Villalta

Discurso de toma de posesión como Rector
de la Universidad de El Salvador,
gestión 2011-2015
Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Noviembre 1811: Otro aporte a la reflexión de nuestra historia
Dr. Héctor Samour
Secretario de Cultura de la Presidencia